



Revista de

Extremadura

CIENCIA Y ARTE



Órgano de las Comisiones de Monumentos de las dos provincias.

Director: D. Daniel Berjano Escobar.

* SUMARIO *

	Páginas.
MANUEL SALES y FERRÉ.—D. Juan Uña y Gómez.....	1
NARCISO DÍAZ DE ESCOVAR.—Cantares	25 y 44
CARLOS GROIZARD y CORONADO.—Algo más sobre la silla de Coria en el siglo XI. (Apuntes para un «Nuevo teatro eclesiástico extremeño»). II	26
EMILIO F. CORUJEDO.—Nostalgias.....	36
PEDRO M. ^a TORRES CABRERA.—Más sobre dialectología extremeña	38
M. MESA CHAIX.—Un recuerdo al maestro.....	45
ANTONIO M. ^a GARCÍA BLANCO.—La creación.—Breschith ...	48
E. BERTAUX.—Fernando Gallego y la Escuela de Salamanca. ...	53
FR. FRANCISCO DE SANTA CRUZ.—La Sacristía de Guadalupe ...	59
Extremeñerías	63
AQUÍLEO F. ECHEVERRÍA.—A una bailarina	93
LA REDACCIÓN.—Otro muerto ilustre.	94
CÁLAMO CORRIENTE.—Crónica regional	95

REVISTA DE EXTREMADURA

ORGANO DE LAS COMISIONES DE MONUMENTOS DE LAS DOS PROVINCIAS
HISTORIA, CIENCIAS, ARTES Y LITERATURA
SE PUBLICA TODOS LOS MESES

Precios de suscripción: un año	6'00 pesetas.
Número suelto	1'00 —
Número atrasado	1'50 —

La correspondencia literaria al Director:

D. DANIEL BERJANO ESCOBAR

Plazuela de la Concepción, 4. — Cáceres.

La correspondencia administrativa á la

IMPRENTA DE ESTA "REVISTA,"

Portal Llano, 19. — Cáceres.

Véndese en Madrid, Librería de FE (CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 2.)



Medalla de Plata en la Exposición de París de 1900.

ACEITE FINO DE OLIVA

VIRGEN

(GARANTIZADA SU PUREZA)

COSECHA Y ELABORACIÓN

DE D. DANIEL BERJANO ESCOBAR

(SIERRA DE GAJA)

Se vende en elegantes bidones de cinco litros, á 10 pesetas.

en casa del cosechero: Concepción, 4, Cáceres.



SUPERSTICIONES EXTREMEÑAS

ANOTACIONES PSICO-FISIOLOGICAS

POR

DON PUBLIO HURTADO

CON UN PRÓLOGO DE

DON URBANO GONZÁLEZ SERRANO

De venta al precio de DOS PESETAS en la Imprenta, Encuadernación y Librería de Jiménez.—Portal Llano, 19, Cáceres.

Los pedidos para fuera se servirán mediante un aumento de 0'35 pesetas.

3
8-1069
6

D. JUAN UÑA Y GÓMEZ

I



EN Octubre del año 1865, en uno de los períodos de mayor fiebre política, entre los varios que ha padecido España durante el siglo XIX, empezó á publicarse en Madrid una revista titulada *La Enseñanza*. al objeto de influir en la opinión y en el Gobierno para imprimir á la instrucción pública, en las reformas que á la sazón se proyectaban, un sentido liberal, progresivo y educador, según se expresa en estas hermosas frases consignadas en su programa: « *Hija predilecta (la enseñanza) de la ciencia, del buen sentido y del buen deseo, santificada y pura, como inseparable y amada compañera del espíritu, la mano profana de la pasión no osa mancharla sino en uno de esos tristes momentos pasajeros en que, exacerbada y loca, ciega y descamina el alma.* »

El autor de estas palabras y fundador de aquella revista era un joven de 27 años, recién salido de las aulas, Juan Uña y Gómez, de noble continente, semblante agraciado, frente recta y espaciosa, reveladora de una de esas constituciones mentales equilibradas en las que la razón se impone á los impulsos instintivos y habituales, haciéndolos coadyuvar á la realización de nobles y desinteresados fines. Admirábanle ya sus compañeros por la dulzura de su trato, lo claro de su inteligencia, la elevación de sus ideas y lo delicado de sus afectos. Era de natural bondadoso, modesto en cuanto cabe, sincero como pocos, de intención pura, condescendiente en lo de poca monta, severo en lo tocante á los principios y de firmeza inflexible en

cuanto afectaba al bien, á la dignidad y al honor. Interpretaba siempre los actos de los demás en el sentido del bien, siéndole menester pruebas repetidas y claras para pensar lo contrario. Guardaba profundo respeto á sus semejantes, y por lo mismo, no toleraba que se le faltase al que se merecía como hombre honrado. De ánimo sereno y apacible, no se dejaba llevar á transportes de alegría en los prósperos sucesos, ni abatir por la tristeza en los adversos, antes veíasele en estos trances derramar con dulces palabras el consuelo en sus amigos y deudos afligidos. Nunca respondía con el insulto al agravio recibido, limitándose en las discusiones, por agresivo y procaz que fuese el adversario, á combatir el error con razones de buena ley, guardando siempre el debido respeto al que lo padecía. Se aventajaba en lo de piadoso y humano, lo que había de llevarle á formar parte de varias asociaciones benéficas y ejercer la caridad con inusitada largueza.

Este raro conjunto de cualidades constituían un carácter elevado y moralmente bello, al que un día había de aplicar D. Federico Rubio el calificativo de *el mejor de los mejores*.

Juan Uña y Gómez era extremeño, nacido en Maguilla, provincia de Badajoz; y había venido á Madrid á la edad de 18 años, en el de 1858, para continuar sus estudios en la Universidad, donde cursó la carrera de Diplomática y las facultades de Derecho y de Filosofía y Letras. El 16 de Julio de 1863, fué nombrado oficial cuarto de Hacienda con destino al archivo de la Deuda, por designación de la Escuela Diplomática, la cual le propuso entre los mejores de su promoción á instancias del Ministerio de Hacienda, con el objeto de ordenar aquel archivo. En esta fecha, había entrado ya en relación con Sanz del Río, á cuya cátedra asistió desde el año anterior, por haberse licenciado en Filosofía y Letras.

Era D. Julián Sanz del Río modelo acabado de profesores. De Alemania, á donde había ido á estudiar la Filosofía por encargo del Gobierno, trajo el sistema de Krause, que prefirió á los varios que se disputaban entonces la posesión de la verdad, sin duda por su carácter esencialmente investigativo y por lo elevado de su sentido moral. De vuelta á España, fué encargado de enseñar en el período del Doctorado la Historia de la Filosofía, á la que se consagró con la devoción de un asceta, abstrayéndose por completo del mundo, viviendo en Madrid tan sólo como en un cenobio, sin más trato que con sus discípulos. Su cátedra era como un oratorio; su palabra, como una revelación. Con expresión fácil, voz vibrante y acento persuasivo, exponía los conceptos con diáfana claridad y firme hilación lógica, sin

embargo de ahondar en los senos más recónditos del espíritu, ó de elevarse á las más altas cimas de la ciencia. El sistema de Krause, dejando aparte su contenido doctrinal, más ó menos personal y frágil, contenía dos tendencias á cual más escelente: una, enseñar á pensar por sí, á formar juicio propio y razonado de las cosas; otra, enseñar á vivir, como se piensa, con sinceridad y discreción, para que la vida resulte una obra artística del bien. A estos dos fines dirigía principalmente Sanz del Río su enseñanza, con lo que ejerció en la juventud del tiempo un profundo y bienhechor influjo, sacudiendo de su espíritu la pereza en que hacia siglos dormitaba el pensamiento español á la sombra de la escolástica, y moviendo su voluntad á determinarse habitualmente conforme al dictado del deber. Fundó escuela. A los alumnos en quienes descubría aptitudes y deseo de saber, les daba lecciones en su casa los Jueves y Domingos por la noche. Por su cátedra ó por su casa desfilaron las mejores inteligencias que produjo aquella generación privilegiada: Castelar, Moret, Salmerón, Giner de los Ríos, Azcárate, de Castro (D. Fernando), de Castro (D. Federico), Uña, Tapia, Ruiz de Quevedo, Chamorro, Linares, el que escribe estas líneas y varios otros, y muchos más fueron los que recibieron el influjo de su doctrina. Sus discípulos le veneraban, y le admiraban cuantos le oían.

Asistente asiduo á su cátedra y á sus lecciones privadas, y uno de sus más aventajados discípulos, fué el joven Uña, el cual halló en aquel medio el ambiente que necesitaba para el pleno desarrollo de sus preciadas facultades (1). Allí adquirió aquel criterio elevado, imparcial, sereno, inaccesible al interés y al afecto que campea en todos los artículos que publicara en *La Enseñanza*, especialmente en las crónicas de la quincena; allí contrajo aquel sentido político libre, progresivo, templado y moralizador, que palpita en los escritos que enviaba á los diarios *La Democracia* y *La Discusión*, de los que fué colaborador; allí fijó su vocación definitiva, que lo fué el adelanto de la cultura trabajando sin descanso por enaltecer el profesorado, difundir la instrucción en el pueblo y elevar en los altos centros docentes el nivel de la ciencia.

A fines de 1867, D. Julián Sanz del Río fué separado de su cátedra, y en Junio del año siguiente, suspendía *La Enseñanza* su publicación. Negros nubarrones se condensaban en el horizonte nacional.

(1) Juan Uña tradujo del francés, en 1876, la *Metafísica* de Kant, que se publicó en la «Nueva Biblioteca Filosófica», 1877.

España, gastadas sus mejores energías en los vanos esfuerzos que hiciera desde 1840 para instruirse y darse una organización política más conforme con las aspiraciones del pueblo, de cada día más profundamente sentidas, volvía á hundirse en las tinieblas de la ignorancia y el fanatismo. Los defensores del antiguo régimen, vencidos en los campos de batalla, resurgían audaces y agresivos, sentando sus reales en el propio regio alcázar y haciendo de los gobernantes servidores suyos. El Ministerio Narváez-González Bravo no reconocía límites en su empeño de inmovilizar la conciencia en las lobregueces del dogma, atajando el paso á toda idea innovadora. Exigía á los funcionarios juramentos inverosímiles de honorabilidad; separaba ó procesaba á catedráticos por sus doctrinas; deportaba á infelices vecinos, sorprendiéndolos en sus casas á las altas horas de la noche y llevándolos á los presidios de Cartagena ó de África, y desterraba ú obligaba á emigrar á los representantes de todos los partidos liberales, desde los unionistas hasta los demócratas. España tendía á dividirse en dos mitades: á un lado, la vieja, sierva, supersticiosa é intolerante; al otro, la nueva, libre, progresiva y humana. El triunfo de la primera habría sido indudablemente la muerte de la Nación.

Por fortuna, venció la nueva. Todos los partidos de oposición se coligaron y llevaron á cabo la revolución, que empezó por la sublevación de la escuadra en Cádiz, y triunfó en Alcolea el 28 de Septiembre de 1868. La dinastía cayó. Los desterrados regresaron á su patria; los presos recobraron la libertad; los catedráticos separados volvieron á sus cátedras. Un júbilo general, inmenso, inundó los pechos de los españoles; la alegría irradiaba de todos los semblantes. Parecía á muchos que volvían de la muerte á la vida; es cierto que renacían á una vida nueva. Ruiz Zorrilla fué nombrado Ministro de Fomento, y D. Fernando de Castro, Rector de la Universidad. La inauguración del curso académico de aquel año, presidida por el nuevo Ministro y á la que asistieron los catedráticos desposeídos, cuya aparición fué saludada con vítores y aplausos, revistió solemnidad extraordinaria y profundamente conmovedora. Y hago mención especial de este suceso, porque la libertad de conciencia fué el alma de aquella revolución, como fué uno de sus principales caracteres el vehemente deseo de aprender y de enseñar que se despertó en todos los españoles, y especialmente en la juventud. Fundáronse centros para la instrucción de los obreros; organizáronse conferencias populares, y salieron á la luz multitud de revistas y periódicos. También la *Enseñanza* volvió á la vida, cambiado su título por el de *Revista de Ins-*

trucción pública. He aquí como juzga aquella revolución D. Juan Uña, en el primer número, correspondiente al 11 de Octubre:

«*Tal es la importancia de los sucesos ocurridos en nuestro país que, hasta nosotros, alejados sistemáticamente por el carácter de nuestra publicación de la política palpitante, nos vemos obligados, al presentarnos de nuevo al público, á considerar bajo algún respecto la regeneración completa que en pocos días ha experimentado España*»... «*Nuestra regeneración no es sólo política, es también social; por tanto, con la nueva organización política debemos tender sin tregua ni descanso á consolidar la de las otras esferas de la vida, como la del derecho, la del trabajo, la de la pública moral y la familia*»... «*Diríjanse los que brillan por sus elevadas concepciones políticas, económicas etc, al cultivo de estos grandes fines; sienten en buen hora las bases de nuestro derecho; perfeccionen nuestras instituciones y abran las fuentes de la riqueza pública; que á los humildes algo nos resta y digno de nuestras fuerzas. Nos resta hablar al pueblo para decirle uno y otro día que se instruya, que se eduque; nos resta proporcionarle directa ó indirectamente los medios que para su instrucción son indispensables; nos resta enlazar la instrucción popular con la instrucción de las clases medias y ambas con la superior, que toca al orden de la ciencia, y hasta con la ciencia pura, á fin de que entre la instrucción general del país y la especial de sus clases, existan las relaciones naturales que existen en los órdenes del conocimiento*»... «*Por tanto, nuestros trabajos se encaminarán decididamente: 1.º A promover la ilustración del pueblo por asociaciones libres de todo género y grado, y la educación del mismo en armonía con su carácter de pueblo libre, honrado, trabajador y ansioso de figurar dignamente entre los que son dechado de pueblos en el mundo... 2.º A reformar la 2.ª enseñanza radicalmente dándole el carácter literario, para los que la busquen como base de ulteriores profesiones de ésta índole, y el científico para aquellos que, con su estudio, intenten dedicar con provecho su actividad á las artes, á la industria y al libre comercio de la vida... 3.ª A pedir sin tregua ni descanso la constitución de nuestras universidades en armonía con las exigencias y carácter de la ciencia, de la libertad de pensamiento y de las miras de un pueblo que necesita sabios y no embaucadores*»...

II

De Octubre de 1868 á Enero de 1874, corre el período de mayor actividad de D. Juan Uña. El 26 de Octubre tomó posesión de la Se-

cretaría general de la Universidad (1), para la que fué nombrado á propuesta del Rector D. Fernando de Castro, con quien se hallaba identificado en principios y tendencias.

Franciscano descalzo en San Diego de Valladolid, Catedrático y Vicerrector en el Seminario conciliar de San Froilán de León, fundador de la biblioteca provincial en esta última ciudad, Catedrático de Historia en el Instituto de San Isidro de Madrid, Director de la Escuela Normal de la Facultad de Filosofía y Letras, Catedrático de Historia Universal en la Universidad Central, Capellán de honor de S. M. y ahora Rector de la Universidad; de espíritu recto y justo, pensamiento vigoroso, sólida y vasta cultura, ávido de la verdad, no tanto por la satisfacción de poseerla cuanto por tener norma segura de conducta, real y verdaderamente religioso, según el espíritu del cristianismo y en el sentido humano, sencillez y candoroso, todo caridad y todo amor, este fué D. Fernando de Castro, uno de los caracteres más elevados y notables que ha producido nuestra patria, en el que se hermanaban hasta cierto punto la severidad de Santo Domingo y la dulzura de San Francisco. Hallar la verdad, practicar el bien y remediar las penas de sus semejantes, fué el ideal que persiguió toda su vida, y que resplandece así en sus actos como en sus libros. Esta aspiración le suscitó las dudas que atormentaron su espíritu sobre la doctrina Católica y que con tanto candor relata en su interesante Memoria Testamentaria, hasta que por la lectura de ortodoxos y heterodoxos, por el estudio de la Historia y de la Filosofía y por lo que observó y admiró en sus viajes al extranjero, vió la luz y llegó á conclusiones ciertas, que devolvieron la paz á su alma, viviendo feliz en el último tercio de su vida. Practicó la caridad por todos los caminos, por el consuelo y el consejo, por la instrucción y la beneficencia, visitando á los enfermos y á los desgraciados, fundando la Escuela de Institutrices y presidiendo varias sociedades benéficas, entre otras, la Abolicionista y las de Socorro para los pobres del Distrito de Palacio.

D. Fernando de Castro y D. Juan Uña eran dos almas de temple

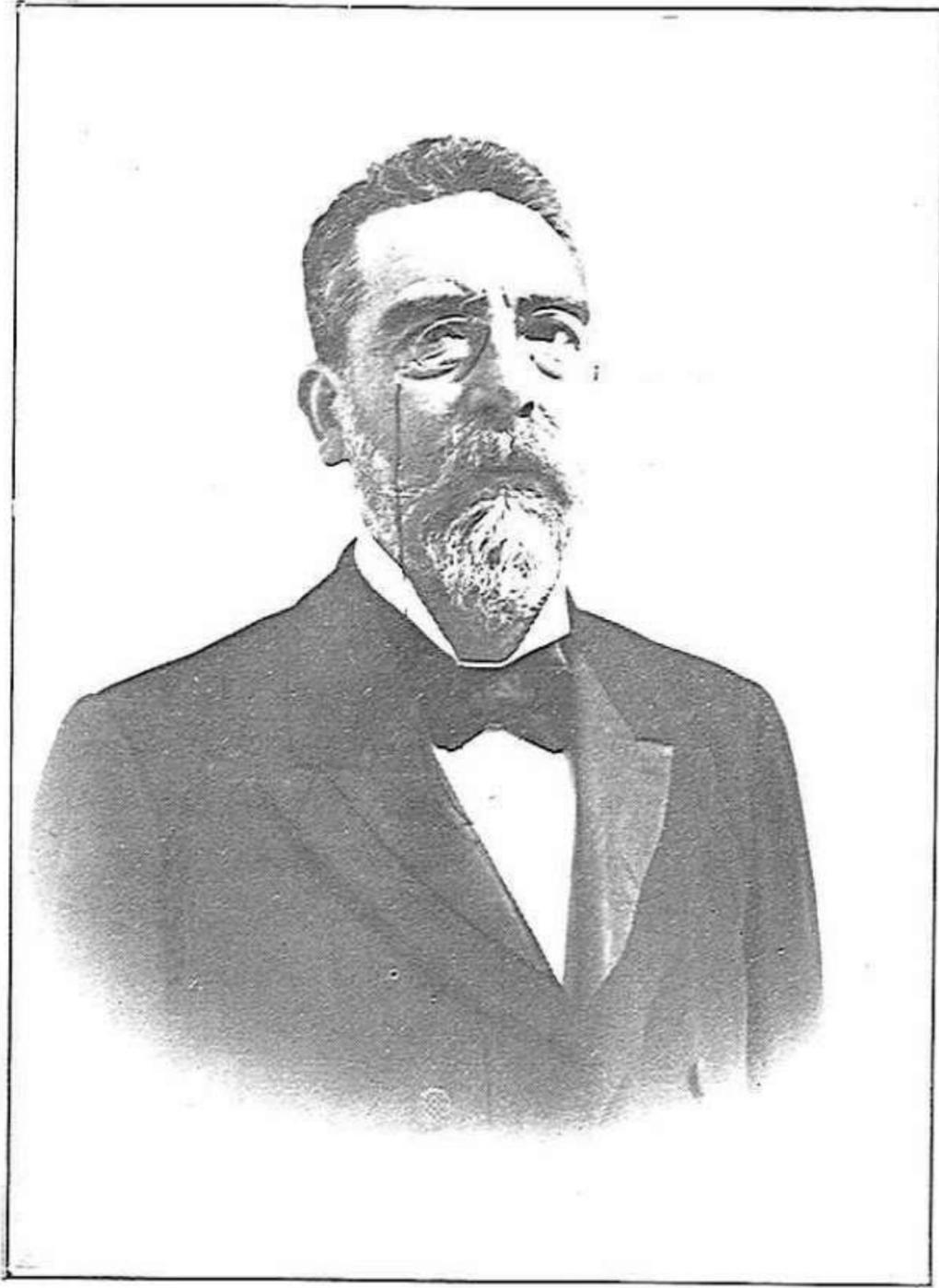
(1) «Este cargo tenía de sueldo 4.000 pesetas, y el Ministro, al nombrar al Sr. Uña, lo elevó á 6.000, aumento que no aceptó el interesado, según se lee en la siguiente nota, escrita de su puño y letra en el traslado del nombramiento: «Siendo el sueldo de entrada correspondiente á este cargo de 16.000 reales, según la ley de Instrucción pública de 1857, he devuelto este nombramiento al Ministro de Fomento, para que se ajuste á la Ley, resuelto á no aceptarlo en otro caso y á pesar de la medida general adoptada sobre este punto, que, como he dicho al Ministro, no veo razón para que alcance al ramo de Instrucción pública, de lo cual se ha convencido el Ministro. — Madrid 27 Octubre 1868.»

parecido, llamadas á entenderse y concertarse; y así, juntos acometieron la empresa de difundir la instrucción y fomentar el cultivo de la ciencia, bases indispensables para la transformación política que se estaba efectuando. Alentaron los centros de instrucción que habían nacido espontáneamente; organizaron las conferencias dominicales, que dieron en el paraninfo viejo de la Universidad los más ilustres maestros de la época, ante un público numeroso y ávido de saber, y empezaron á publicar *el Boletín de la Universidad de Madrid*, que causó general satisfacción, mezclada de asombro, por la magnitud del esfuerzo que revelaba. Fué aquel uno de los períodos más brillantes de la Universidad Central, por los claustros de sus facultades, especialmente de la de Filosofía y Letras, que se igualaba con los mejores del extranjero. De Castro (D. Fernando), en Historia Universal; Canalejas (D. Francisco de Paula), en Literatura general y española; Camús, en Literatura Latina y Griega; Bardón, en Griego; García Blanco, en Hebreo; Gayangos, en Árabe; Castelar, en Historia de España; Salmerón, (D. Nicolás), en Metafísica; Fernández y González (D. Francisco), en Estética; Amador de los Ríos, en Historia Crítica de la Literatura, y Sanz del Río, en Historia de la Filosofía, eran otras tantas lumbreras en sus respectivas disciplinas, tanto por su saber cuanto por la bondad de sus métodos y la vocación y celo que aportaban á la investigación y enseñanza.

El 15 de Agosto de 1869, pasó D. Juan Uña de la Secretaría de la Universidad á Oficial 3.º del Ministerio de Fomento, llamado por el Ministro D. José Echegaray, para trabajar en la reforma de la enseñanza; en Junio de 1872, fué nombrado oficial 2.º de Fomento, y en Mayo de 1873, Director General de Instrucción pública, desempeñando este cargo, excepto un breve paréntesis, hasta el 8 de Enero de 1874. En todo este tiempo, el Sr. Uña fué el principal inspirador de la profunda renovación que se efectuó en todos los ramos y grados de la instrucción pública. Obra suya fué, bajo el ministerio de Echegaray, entre otras innovaciones, el Reglamento provisional para el ingreso en el profesorado y para la traslación, ascensos y jubilaciones de los catedráticos, en el que se establece un sistema de selección tan bien calculado que asegura, en los límites de lo humano, el triunfo al mayor mérito. Obra suya fué la preciosa ley de 1.ª enseñanza, radactada bajo el ministerio de Ruiz Zorrilla y presentada por el Sr. Montejo al Senado, tan completa y tan sabia que, si se hubiese aplicado desde luego en su letra y en su espíritu, nada tendría que envidiar hoy el pueblo español en cultura á los más adelantados del mundo. Por ella, se

declara la enseñanza gratuita y obligatoria, de los 6 á los 12 años, y se consignan severas sanciones para los padres y tutores que dejen de enviar los niños á la escuela; se fundan bibliotecas populares en los municipios, y un Museo Pedagógico nacional en Madrid; se impone á los profesores normales la obligación de dar conferencias públicas en sus escuelas, y á los maestros la de unirse en academias, para ayudarse con el consejo, y dar conferencias y lecturas populares en los Ayuntamientos; se conceden derechos pasivos á los maestros; se fija su sueldo mínimo en 1.000 pesetas, y se encarga de pagarles á los Jefes de las administraciones económicas, en las capitales, y á los de las subalternas, en los pueblos; se determina el número de las escuelas, así de párvulos como elementales, que cada población deberá sostener, y se dispone que se consigne en los presupuestos del Estado la suma de 500.000 pesetas anuales, destinadas á la construcción de locales para escuelas. Eran tan adelantadas estas y otras disposiciones, que muchas de ellas tardaron años en implantarse, y algunas permanecen todavía en la región de lo ideal. Obra suya fué, en fin, la reorganización de los estudios de 2.^a enseñanza y de los correspondiente á las facultades de Filosofía y Letras y de Ciencias, dotando á la primera de un plan de disciplinas no menos amplio y bastante mejor ordenado que el actual, y dividiendo la segunda en secciones, de análoga manera á como está hoy. Desgraciadamente, la aplicación de éstas últimas reformas fué suspendida por Decreto de 10 de Septiembre de 1873. De esta suerte, modestamente y sin ruido, D. Juan Uña dedicaba con amor los recursos de su gran talento á echar la verdadera base de la regeneración nacional; que de nada sirven las instituciones del gobierno democrático, antes desmoralizan y corrompen, cuando los pueblos carecen de la cultura necesaria para ejercerlas.

Y no era esto solo. La fecunda actividad que en aquellos años desplegó el Sr. Uña fué verdaderamente asombrosa. Al tiempo que preparaba oficialmente aquellos admirables proyectos que se dieron á luz en forma de Decretos ó de Leyes, redactaba programas de estudios y organizaba publicaciones en la Sociedad Económica Matritense; trabajaba, como individuo de las respectivas Comisiones, en examinar proyectos para la construcción de locales de escuelas, en el gobierno interior del Ministerio de Fomento, en plantear la organización de la segunda enseñanza, en clasificar los bienes del patrimonio de la Corona y en revisar el archivo público y secreto de la Casa Real; ayudaba, por delegación del Rector de la Universidad, á preparar un Congreso pedagógico; explicaba en la Universidad, como Profesor auxiliar, la



D. JUAN UÑA Y GÓMEZ

cátedra de Historia Universal, y publicaba, del 15 de Mayo de 1872 al 27 de Abril de 1873, las famosas cartas autógrafas, dirigidas á los claustros de los Institutos, en las que examina y resuelve, con la lógica y claridad que campean en todos sus escritos, las diversas cuestiones que entonces se agitaban acerca de la organización de la 2.^a enseñanza y de su profesorado.

La elevación moral de D. Juan Uña, su desinterés, su culto á la dignidad y al honor se revelan especialmente en las varias dimisiones que presentó, todas por motivos del orden ético, privado ó público. Dimitió el 22 de Enero de 1871, por haber publicado el Sr. Ruiz Zorrilla, sin su conocimiento, un Decreto relativo al pago de haberes á los Maestros, dimisión que hubo de retirar por haber dado el Ministro cumplida satisfacción de su olvido; dimitió el 16 de Octubre de 1871 en manos del Sr. Montejo, por «*la constante movilidad de los empleados administrativos, traídos y llevados á merced de los más lijeros vaivenes de la política,*» siendo el resultado de esta dimisión y de las que al mismo tiempo presentaron Ferrer del Río, Director General de Instrucción pública, Picatoste, Jefe del Negociado Central, y el oficial de Secretaría, Bañares, el Real decreto publicado en la Gaceta de Octubre de 1871, declarando inamovibles á los empleados del Ministerio de Fomento; dimitió el 21 de Febrero de 1872, al ocupar la cartera de Fomento Romero Robledo, por haber revocado el antecesor de éste, Groizard, el Decreto de 20 de Octubre y restablecido la amovilidad de los funcionarios de Fomento, empleando en el oficio frases tan enérgicas como estas: *debiendo ante todo hoy, pues que la ley le ampara, defender desde su puesto su dignidad de empleado, injustamente ofendida por V. E.*; dimitió el 7 de Junio de 1873, por hallarse identificado, en lo tocante á la administración y régimen de la enseñanza, con el pensamiento y propósitos del Ministro saliente, don Eduardo Chao; dimitió el 2 de Enero de 1874, por haber resuelto el Ministro Berges un expediente sin el informe de la Dirección General de Instrucción pública, y reiteró esta dimisión ante el Ministro señor Balaguer, el 4 del mismo mes y año. Así, con esta entereza, defendía el joven Uña las consideraciones debidas á su cargo y el buen orden de la administración, contra los atropellos de la política.

Los varones que en nuestro país, por temperamento y educación, conciben ideales puros de vida y los erigen en normas de sus actos, suelen mantenerse alejados de la política activa, en donde se vive de transacciones y estas suelen concluirse en quebranto de los principios éticos. Mas era natural que los extremeños de la provincia de Badajoz,

orgullosos de tener un paisano tan ilustre (1), trataran de honrarse á sí mismos confiriéndole la representación en Cortes por uno de sus Distritos, y se fijaron en el de Llerena, por contarse entre sus pueblos el de Maguilla. Era el Sr. Uña de los que creen que el cargo de Diputado es un sacrificio, y que los sacrificios se aceptan cuando las circunstancias los imponen, pero que no se solicitan; y así, no parcticó ninguna gestión para obtenerlo, ni se movió de Madrid, ni pidió á nadie el voto. Sus paisanos sostuvieron su candidatura en las elecciones de Marzo de 1872, en frente de la de un formidable cacique, de fecundo ingenio en ardidés electorales y de audacia insuperable para llevarlos á la práctica: Se llamaba Bueno. El Sr. Uña alcanzó considerable mayoría, no menos importante por la calidad que por el número; pero el cacique se dió maña de trocarla en minoría, eliminando á unos 800 electores por mendigos, ¡y eran casi todos propietarios acomodados! D. Nicolás Salmerón combatió el acta en el Congreso, pronunciando uno de sus mejores discursos, que fué escuchado con religioso silencio y causó honda impresión en la Cámara. He aquí como lo juzga «El Imparcial», en el n.º de 9 de Mayo: «El discurso del Sr. Salmerón fué un »verdadero acontecimiento. Con ese maravilloso prestigio, sólo al ta- »lento y á la elocuencia concedidos, de engrandecer cuanto tocan, el »diputado por Badajoz hizo de una simple discusión de actas un eleva- »dísimo y trascendental debate político. Después de un examen pro- »fundo y minucioso del acta de Llerena, demostrando con una claridad »y una fuerza de razonamiento admirables, los vicios de todo género »que la hacían, no sólo grave, sino nula,... pasó á ocuparse de la polí- »tica general del Gobierno en lo que á las elecciones se refiere».

«La palabra del Sr. Salmerón salía de sus labios de tal manera im- »pregnada de la pureza de motivo que determina todos sus actos; re- »flejaba tan admirablemente la austeridad de vida y la rectitud de pro- »pósitos que caracterizan al orador; vibraba con tan sentida elocuencia; »aparecía inspirada en un sentimiento tan moral y humano, y basábase »en un cierto idealismo tan puro, tan bello y tan consolador, que has- »ta las conciencias más rebeldes, acostumbradas á vivir de eso que se

(1) Del concepto que los extremeños tenían del Sr. Uña, puede formarse idea por lo que dijo el Comité republicano de Llerena, en el manifiesto que dió el 26 da Marzo de 1872: «Pálido sería cuanto »os dijéramos respecto á la actitud, ciencia y otras dotes que adornan á Uña. Nacido en el inmedia- »to pueblo de Maguilla, elevado por su aplicación y ciencia á un puesto distinguido en la república »de las letras, sin ambiciones personales ni vanas pretensiones, tan modesto como caballero, tau- »co nsecuente como buen patricio»....

»llama irracionalmente vida práctica y esferas de la realidad, se sentían conmovidas y como transformadas.»

De nada sirvieron ni la bondad de la causa, ni la mágica palabra del Sr. Salmerón. El acta fué aprobada.

Este atropello indignó á los electores del Sr. Uña; y dió por resultado el que su candidatura fuese apoyada con nuevo entusiasmo, en las próximas elecciones de Agosto del mismo año, por todas las fracciones liberales, con inclusión de los federales, quienes publicaron un manifiesto diciendo del Sr. Uña que les satisfacía por sus «ideas levantadas, por su indisputable honradez política y por ser una gloria nacional». El cacique Bueno, aterrado ante aquel movimiento general de la opinión, fué á escudarse en el prestigio del Sr. D. Adelardo López de Ayala, presentándole de candidato. No le valieron esta vez ni el escudo ni sus tretas. Los extremeños satisficieron sus deseos; Uña fué Diputado. Un político respetable, el Sr. Ulloa, impugnó el acta en el Congreso; la defendió el propio Sr. Uña, y dijo Ulloa en la rectificación: «Empiezo felicitándome de que mis observaciones hayan dado lugar al Sr. Uña para pronunciar un discurso templado en la forma, pero que revela un nuevo orador en el Parlamento, y además, me complazco en reconocer, en la sinceridad con que se ha expresado, una gran prenda de carácter» (1).

Desgraciadamente, el Sr. Uña llegaba al Congreso en horas tristes, en que no había de tener ocasión de emplear su palabra, ni su inteligencia, ni su carácter en bien de la patria. Las fuerzas revolucionarias marchaban desenfrenadas hacia el desorden y la anarquía.

La revolución de 1868 solo había tenido un momento de grandeza, lo que duraron las Cortes Constituyentes, comparables á las de Cádiz por la importancia de los problemas que discutieron, por el talento y la elocuencia de sus tribunos y por los notables acuerdos que adoptaron, consignados en la Constitución democrática de 1869.

(1) *El Imparcial* del 24 de Septiembre, comentando esta discusión, decía: «Tenía razón el señor Ulloa; el joven Diputado que ayer se levantaba sin pretensiones de ningún género á defender, no su credencial, sino la legalidad y pureza de los procedimientos á que debe la investidura de su cargo, con ser una inteligencia viril, aun poseyendo una vastísima instrucción, aun teniendo una fácil y correcta palabra, era quizá anteayer, para los que no le han conocido como nosotros en las Academias, ó en las redacciones de los periódicos, ó en el retirado gabinete del Ministerio de Fomento, un joven oscuro, una de tantas individualidades como pasan por las oficinas del Estado, ó por las redacciones de los periódicos, sin dejar rastro alguno en su carrera; sin señalarse por ninguno de sus actos.»

»Y sin embargo, es tal su mérito, tanto su valer, tan revelantes sus condiciones, que á la primera ocasión, sin esfuerzo alguno, sin apartarse de esa línea de conducta modesta pero sin afectación, laboriosa pero sin exhibiciones, tranquila pero sin envidias, el Sr. Uña se ha revelado tal cual es y tal cual lo ha calificado con profunda intuición el Sr. Ulloa; un notable orador y un gran carácter, á lo cual pudiera habet añadido: una poderosa inteligencia.»

Promulgada la Constitución, en vez de juntarse todos los partidos y colaborar, dentro de la legalidad que acababan de darse, en llevar á la práctica las nuevas instituciones, simplificar y sanear la administración, instruir y moralizar al pueblo, aumentar la producción, beneficiando nuevas fuentes de riqueza, é imponer á todos el respeto á la ley, cada uno se encerró dentro de su particular criterio y trató de hacerlo prevalecer por la fuerza. El fanatismo les vendó los ojos, especialmente á las dos fracciones extremas, carlistas y republicanos, los cuales se lanzaron á la rebelión, sin parar mientes en que desgarraban las entrañas de la Patria. Prim, espíritu superior, que se mantuvo siempre por encima de las diferencias de partido; castigó con mano dura á unos y otros, lo que le valió el ser asesinado á trabucazos en las calles de Madrid, el mismo día en que desembarcaba en Cartagena D. Amadeo de Saboya. No tuvo la dicha el nuevo Rey, á pesar de las excelentes cualidades que le adornaban, de ver lucir un solo día, en su breve reinado, el iris de la paz; antes su advenimiento fué como el signo de la descomposición general. Con mayor furia que antes, volvieron á la insurrección carlistas y republicanos; desavenencias entre Sagasta y Zorrilla causaron la ruptura de la coalición, única base sobre que se sustentaba el trono, y para completar el cuadro, también los alfonsinos empezaron á conspirar. Se luchaba en todas partes: en los campos, en las ciudades, en el Gobierno, y en este general contienda, diéronse al olvido todos los sentimientos humanos, hasta los de la moral y del pudor. En las luchas electorales, los republicanos se unían á los carlistas en monstruosas coaliciones, y el Gobierno usaba de todo linaje de coacciones y violencias para vencerlos. Desesperanzado de poder gobernar dentro de la ley, el noble D. Amadeo abdicó, y entonces, radicales y republicanos juntos proclamaron la república (Febrero de 1873); se desavinieron al poco tiempo, quedando dueños del poder los republicanos, cuyo gobierno trajo la anarquía federalista y la relajación de toda disciplina social. La presidencia de Pí y Margal señala el punto álgido del movimiento revolucionario y de la disgregación de la Patria. Su sucesor, Salmerón, inició el restablecimiento de la autoridad; lo continuó con mayores bríos Castelar, y habiendo sido este derribado por las Cortes, Pavía las disolvió y se constituyó el llamado *Gobierno ejecutivo de la República*, compuesto de constitucionales y radicales (3 de Enero de 1874). Este movimiento de retroceso había de llegar indefectiblemente á un término extremo, como había llegado el de avance, y este término fué la restauración, que se efectuó en breves días y pacíficamente. El 29 de Di-

ciembre de 1874, se pronunciaba Martínez Campos en Sagunto, y el 14 del mes siguiente, se sentaba Alfonso XII en el trono español. Tal fué; el ciclo que recorrió la revolución española, análogo al que recorrieran todas las efectuadas en el Continente, desde la francesa de 1879 porque las sociedades están sujetas á la ley de la acción y la reacción, cuando se las fuerza á ir más allá de lo que consiente la elasticidad de la conciencia popular.

III

Previendo D. Juan Uña que el golpe de Pavía era la muerte de la Revolución, y dolorido de lo vano de los esfuerzos realizados para dignificar y enaltecer á España mediante la cultura, á los que había contribuido tan principal como desinteresadamente, abandonó la política y la administración para dedicarse á las tareas del bufete, incorporándose al Colegio de Abogados en 1875. Poco tardó á conquistarse en este nuevo campo una reputación envidiable. Procuraba por todos los medios la composición de las partes; se ponía siempre del lado de lo justo; estudiaba los asuntos á fondo; en los informes, jamás se divorciaba de la verdad por el artificio ó el sofisma, y llevaba su desinterés hasta extremos inverosímiles. No era un abogado: era un sacerdote de la justicia, que olvidando su interés, ponía todos los recursos de su gran inteligencia al servicio de la inocencia lastimada, de la virtud escarnecida y del derecho hollado. Hizo un viaje á Roma, para gestionar la anulación del matrimonio de una señorita de noble familia española. Alcanzó notables triunfos. Fué el mayor de todos el haber salvado los intereses de más de setenta pueblos de las provincias de Badajoz y Sevilla, los cuales habían invertido en obligaciones del ferrocarril de Mérida á Sevilla el 80 por 100 de sus bienes de propios (unos ocho millones de pesetas), consiguiendo, tras largas y penosas gestiones, que el antiguo concesionario, D. Manuel Pastor y Landero, transfiriese la concesión á la Compañía ferroviaria de Madrid, Zaragoza y Alicante, sobre la base de reconocer la nueva Empresa el capital íntegro de los pueblos, dándoles obligaciones hipotecarias del mismo valor nominal que las antiguas, y pagarles los intereses, incluso los vencidos, á razón del 6 por 100. (1) Su escrito de conclusiones, que ocupa impreso 243 pá-

(1) Con este motivo, escribía *La Crónica* en su número de 15 de Junio de 1881: «Defensor sin igual de los intereses de los pueblos obligacionistas, le deben el haberlos salvado de una ruina casi segura, atestiguando el artículo adicional de la ley de prórroga, de que fué autor y que ha sido el áncora de salvación de los ayuntamientos, hasta qué punto puede la inteligencia y el carácter de un hombre, puesto al servicio de una nobilísima causa, triunfar de empresas poderosas y deshacer proyectos tejidos por la burocracia y los poderosos en perjuicio del país.»

ginas en 4.º, es verdaderamente magistral, modelo acabado en su género, por la profundidad del análisis, lo severo de la lógica, el acierto de la interpretación y la imparcialidad del juicio (1). No le faltó jamás, en esta ardua campaña el concurso del Diputado á Cortes señor Baselga, y le ayudaron algunos periódicos de Badajoz, sobre todo «La Crónica» y «La Semana».

Por los lauros alcanzados en el ejercicio de la abogacía, fué académico numerario de la de Jurisprudencia y Legislación, desde 1882; Profesor de dicha Academia, en 1883, y Diputado segundo del Colegio de Abogados, en 1889.

No abandonó D. Juan Uña en este periodo la enseñanza, ejerciéndola en la única esfera que el Gobierno dejaba libre á la iniciativa individual: la esfera privada. La restauración, sin embargo de estar dirigida por un hombre de ley, el Sr. Cánovas del Castillo, incurrió en lamentables excesos, especialmente en el ramo de la Instrucción pública. Separó de sus cátedras á varios profesores; restableció en las oposiciones el sistema de ternas, con el fin de preterir á los primeros lugares cuando se los reputase peligrosos por sus ideas, y suprimió la libertad de la cátedra, encargando á los Decanos que girasen visitas á las clases é informasen sobre la ortodoxia de la doctrina que en ellas se enseñaba. Semejante tiranía mental era la muerte de la ciencia, la cual necesita de horizonte despejado y libre para sus investigaciones y adelantos. Entonces se vió lo que había ganado la conciencia española en los años de la revolución. Preclaros varones se reunieron y acordaron fundar un Centro docente, que fuese como arca santa en donde se custodiase la libertad de la cátedra mientras durasen los ominosos tiempos de la restauración. Quisieron llamarle «Universidad Libre»; el Gobierno no se lo permitió, y tuvieron que sustituir aquel título por el de «Institución Libre de Enseñanza», que conserva hoy. El pueblo dió una hermosa prueba de su amor á la cultura tomando acciones del nuevo establecimiento en mucho mayor número que habían calculado los fundadores, y se cosechó un testimonio de la na-

(1) Habiendo escrito *La Crónica* de Badajoz que «los pueblos obligacionistas le debían el haberse salvado de una ruina casi segura, D. Juan Uña manifestó al director de aquel diario, en dos cartas, que los honores pertenecían en primer término á D. Eduardo Baselga, y que si por su parte había ayudado cuanto le había sido posible, no merecía elogio alguno, porque había prestado su concurso con la esperanza de ser retribuido por los pueblos». Este rasgo de modestia era tan exagerado, que con razón replicó *La Crónica* el 15 de Julio de 1882: «Con retribución ó sin ella por parte de los pueblos, nosotros declaramos que al Sr. Uña corresponde el primer puesto de honor en la campaña del ferrocarril, y con retribución ó sin ella, al Sr. Baselga el 2.º: á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.»

cienta solidaridad científica prestando su concurso profesores extranjeros. El alma de la nueva Institución fué D. Francisco Giner de los Ríos; su profesorado, de lo más prestigioso que había en España.

Fundador, accionista y profesor del nuevo centro docente fué don Juan Uña, y más adelante, en el curso de 1883 á 1884, ejerció el cargo de Rector. Del discurso que leyó en el acto de la inauguración, merecen ser transcritos los siguientes párrafos, en los que expresa el concepto que él y la Institución tenían de la enseñanza y de sus métodos.

«La Institución considera hoy como el punto capital de sus afanes la educación del hombre, en el alto sentido en que la conciben en nuestro tiempo y en los países más adelantados los que cultivan las ciencias sociológicas y pedagógicas como dos ciencias hermanas, y rigurosamente inseparables en sus aplicaciones á la vida y perfeccionamiento de los pueblos. «Por esta razón hemos abandonado, en parte, las enseñanzas especiales de interés preponderantemente académico, y vamos dirigiendo nuestras miras, nuestro trabajo y humildes recursos á la educación de los jóvenes alumnos, con ese carácter integral y cíclico que no dice relación exclusiva con carreras ni profesiones determinadas, pero que es supuesto necesario de todas ellas, atendiendo á la gran complejidad de fines que á todo hombre culto impone la cada vez más complicada trama de la vida moderna.»

«La Institución, adoptando el método intuitivo y el que podríamos llamar eductivo, que tiende á sacar de las fuerzas creadoras del espíritu de los niños un partido que ni de soñar sería por los procedimientos rutinarios y mecánicos, proponiéndose educar á los alumnos mediante el desenvolvimiento gradual de todo su ser físico y moral, de todas sus facultades y potencias, corporales, afectivas y racionales, de todas sus aptitudes, industriales, prácticas y científicas, de todos sus fines, domésticos, sociales y humanos, no hace más que seguir las huellas de insignes maestros, cuya autoridad está universalmente sancionada por la crítica y por la historia.»

«No hay peligro que amenace la vida y el porvenir de nuestro Instituto, ni la tranquilidad ni el progreso seguro y constante de la patria, con el ensayo que hacemos aquí, en este amplio círculo, en que por nuestro propio carácter independiente podemos movernos sin reglamento ni trabas de ningún género, con el fin de educar á nuestros hijos para que lleguen á ser hombres en toda la extensión de esta gran palabra; porque, siéndolo, tendremos en ellos buenos hijos, buenos padres, buenos amigos y buenos ciudadanos, que desde todas las esferas podrán contribuir eficazmente al engrandecimiento y la gloria nacionales.»

«Nuestros ensayos y nuestros estudios, juntamente con los ejemplos prácticos que nos suministran hombres y países más adelantados, han llegado á persuadirnos de que, para la reforma de la cultura general, hay que transformar los metodos de enseñanza hasta aquí seguidos, elevar la consideración de las escuelas, ennoblecer al maestro, exigiéndole y dándole toda la importancia y los medios que requiere para el cumplimiento de su misión, y proponerse hacer del niño, en la ciudad y en la aldea, y sea cual fuere su condición social y su fortuna, un hombre capaz de entenderse con los demás, en todo y para todo lo fundamental de la vida.»

«Atentos á estos fines, hemos reorganizado nuestra primera enseñanza, haciéndola comprender la educación general del hombre en todos sentidos, en toda su integridad; y es claro que, como buenos patriotas y como hombres que nos cuidamos del porvenir de esta nación querida, á la que en gran parte nos debemos como agradecidos hijos, también hacemos votos y trabajaremos por elevar en el mismo sentido la educación nacional.»

El 29 de Septiembre de 1882, D. Juan Uña fué nombrado Consejero de Instrucción pública. ¿Qué cambio había ocurrido en el Gobierno del Estado para que un demócrata fuese llamado á los consejos del Ministro de Fomento? Importantísimo.

Obra la restauración del ejército, aunque no sin base en la opinión, tomó éste á empeñó acabar con la guerra carlista, en la Península, y la colonial, en Cuba, y lo consiguió en breve tiempo. Esta pacificación dió estabilidad al trono restaurado. No soplaban en el Gobierno vientos tan bonancibles. Cánovas, que solo había disentido de los monárquicos revolucionarios por su fidelidad á la dinastía, se encontró en el poder con un gran lastre moderado y un pequeño aporte liberal; y esta heterogeneidad de elementos le creó grandes dificultades, en la obra que perseguía de fundar un régimen amplio en el que cupiesen todos los partidos dinásticos. Lo consiguió al cabo, redactando la constitución de 1876, de formas vagas, pero en la que se garantizan los derechos individuales y la tolerancia religiosa. Pródújose entonces entre los revolucionarios un movimiento de concentración. Los progresistas y algunos unionistas formaron el partido liberal, al que se adhirieron más tarde los radicales, bajo la jefatura de Sagasta, el cual fué llamado al poder en 1882. Este suceso implicó un cambio radical en el Estado: la dinastía aceptaba la revolución; abríase el camino del poder á los principios democráticos, los cuales podían ser desenvueltos en leyes y llevados á la práctica, y dos partidos igualmente liberales, conservador

el uno y el otro reformista, turnarían en el poder, según lo determinasen las circunstancias, y resolverían de común acuerdo los problemas que fuese planteando el desenvolvimiento de la vida. Los republicanos, cuyo programa era la doctrina democrática, huérfanos de esta representación por ostentarla los demócratas desde el poder, se agitarían en vano para provocar una nueva revolución: nunca se han movido los pueblos por meros nombres. Por de pronto, y en lo que toca á la enseñanza, el nuevo Gobierno devolvió las cátedras á los profesores separados; reparó las injusticias cometidas con los primeros lugares de las ternas, y restableció la libertad de la cátedra y de la prensa. Entonces fué cuando D. Juan Uña ingresó en el Consejo de Instrucción pública, y en él continuó, excepto el bienio de 1895 á 97 (1), por el resto de sus días, habiendo ocupado desde 1900 la presidencia de la Sección tercera, por el voto unánime de todos los vocales.

Fué el Sr. Uña en el Consejo infatigable defensor de los principios que toda su vida habia sustentado: la dignidad del profesorado, la libertad de enseñanza, la reforma de los métodos y planes de estudios y el fomento de la investigación científica. Libró en varias ocasiones rudas batallas. Ocurrió la primera en los meses de Noviembre y Diciembre de 1886, al discutirse el proyecto anulando, por legal, el Decreto del Conde de Toreno de 1877, por el que se habían concedido varias cátedras de universidades é institutos á simples auxiliares. El Sr. Uña defendió el proyecto en tres sesiones consecutivas, especialmente en la del 23 de Noviembre, en que pronunció un discurso que los periódicos profesionales calificaron de «brillantísimo, verdaderamente admirable, siendo tal la fuerza de su razonamiento que no podemos comprender cuales puedan ser las razones que en contrario se presenten.» La segunda fué en Junio de 1889, con motivo de los Decretos del Marqués de Pidal, contra los que formuló enérgica reclamación, por atentatorios á la ley, y sobre la desconsideración del Ministro cuando la dimisión del Sr. Fabié, que censuró duramente. «Las manifestaciones del Sr. Uña, decía *El Liberal* de 26 de Junio de 1899, produjeron tal efecto en la opinión, que hasta los mismos consejeros ministeriales

(1) En este bienio funcionó el Consejo de Instrucción pública electivo, del cual el Sr. Uña no formó parte, porque no quiso. Los maestros de Badajoz decidieron presentarle candidato de la primera enseñanza por el distrito universitario de Sevilla, y él se opuso, diciendo al Director de «El Correo de Extremadura», en carta de Septiembre de 1895: «A mi entender, el candidato de ese Colegio y de la circunscripción de Sevilla debe ser uno de sus más ilustrados y dignos maestros, que muchos tiene por fortuna; por esta y otras razones, he pedido á los que directa ó indirectamente me han ofrecido sus sufragios que prescindan de mi nombre resueltamente, y esto mismo pido á V. como un favor señaladísimo». No cabe mayor modestia, ni mayor respeto al magisterio.

»permanecieron en absoluto silencio, ó se pronunciaron resueltamente
 »de parte del orador; y tan admirable fué el discurso que el presidente,
 »rehuyendo toda ocasión de conflicto, hubo de contestar manifestando
 »que le parecía muy bien cuanto había dicho el celoso consejero».

Al tiempo que en los asuntos generales del Consejo, trabajaba el Sr. Uña, con su habitual aplicación y celo, en el Patronato general de las escuelas de párvulos, fundado por Albareda en 1882; en la Comisión para dictaminar sobre la conveniencia de adoptar textos militares en las escuelas de primera enseñanza, y en la encargada de informar acerca de la incorporación de estudios y autorizaciones para ejercer las profesiones con títulos extranjeros, creadas ambas en 1887; en la Comisión para el exámen de obras de texto de primera enseñanza, instituída en 1892, y en la nombrada en 1889 para estudiar los cuadros de analogías de segunda enseñanza.

Esfuerzo tan perseverante y desinteresado por la cultura nacional, valió al Sr. Uña la consideración de todo el profesorado español y el especial afecto de aquellos catedráticos de universidad que, consagrados con alma y vida á la investigación y exposición de la ciencia, recibían más eficazmente el beneficio de los progresos que se iban obteniendo. Naturalmente, en el alma de estos profesores había de nacer el deseo de expresar su gratitud al Sr. Uña confiriéndole la investidura de senador, y este deseo surgió con fuerza bastante para pasar á la categoría de hecho, en la Universidad donde era mayor el número de profesores que, con pureza de motivo, trabajaban por el progreso de la ciencia y la difusión de la enseñanza. Esta Universidad fué la de Oviedo. En las elecciones de 1896, los catedráticos más insignes de aquel Claustro presentaron la candidatura del Sr. Uña, sin éste saberlo, frente á la del Sr. Menéndez Pelayo, y dejaron de sacarla triunfante por un solo voto, el del Rector precisamente, á quien se tenía por uno de los más obligados á votarla. En la carta que el Sr. Uña escribió á sus electores, al enterarse del resultado de la elección, se lee este hermoso párrafo: «Mi amor á la ciencia y á las instituciones docentes,
 »y mi anhelo, pocas veces eficaz, pero constante, por su progreso
 »y perfeccionamiento, quedan harto recompensados por el voto favorable de ustedes, representantes hoy del más alto espíritu que
 »anima la vida universitaria nacional, y en cuya obra, emprendida
 »con tanta decisión y sostenida con un empeño tan digno de ser imitado, cifran los verdaderos amantes de nuestra regeneración científica, pedagógica y social las más lisonjeras esperanzas». Con no mejor fortuna volvieron á presentar su candidatura en las elecciones de

1898, frente al mismo adversario de antes, siendo también insignificante la diferencia de votos entre los dos candidatos. Estas derrotas, tratándose de persona tan meritísima como el Sr. Uña, que sin ser profesor, por amor puro á la patria y al bien, había consagrado toda su vida á la mejora del profesorado y de la pública instrucción, son lastimosas, y explicables únicamente por la gran preponderancia que tienen todavía en nuestra vida pública el afecto personal de los poderosos, el servilismo de los necesitados y el fanatismo de unos y otros.

En todo este período continuó el Sr. Uña alejado de la política activa, desatendiendo las frecuentes excitaciones que adversarios y amigos le dirigieran para que ingresase en ella. Un solo acto de carácter político practicó. Por su acendrado amor á la tierra extremeña y á instancias de su amigo el Diputado á Cortes, Sr. Baselga, concurrió á una reunión que se celebró en Badajoz el 6 de Abril de 1883, con objeto de ver si «había términos hábiles para poner fin á las disensiones que habían surgido en el partido progresista democrático, y caso de no haberlas, determinar la línea de conducta que debería seguirse en lo sucesivo». El señor Uña asistió con el carácter de conciliador, é instado por todos los presentes para que expresase su opinión sobre los particulares que se discutían, pronunció un admirable discurso, en el que trató de lo que debe ser la política, «que consideró como un arte», y de lo que debe ser la organización de los partidos, si estos han de ser «organismos vivos y sanos, que sirvan para esclarecer el progreso social y ayudarle»; habló de las coaliciones, «que han de verificarse »siempre para objetos determinados y claramente definidos, porque lo »contrario sería un absurdo ó una confusión inmoral, sosteniendo que »únicamente están justificadas cuando su fin es bueno y los medios para »realizarlo dignos y honrosos»; dijo que entre un candidato á la Diputación ó al Ayuntamiento afín, que no reuniera condiciones esenciales de capacidad y moralidad, y otro de los partidos más lejanos, que las reuniera, él daría su voto al segundo, creyendo servir así tanto á los fines de su provincia ó pueblo como á los de su partido é ideal; y acabó con este párrafo, que merece transcribirse íntegro: «La política »debe trascender cada vez más profundamente á todas las esferas de »la vida social, y los políticos preocuparse tanto ó más de los problemas llamados sociales, económicos, de la educación del hombre, de »los pueblos y de los partidos mismos que de los de administración y »gobierno, procurando resolverlos ante todo y sobre todo interés »particular de partido y de secta, con el criterio de la justicia y por »los medios que aconseje la más exquisita prudencia, porque solo así

»pueden los pueblos conjurar á tiempo esas tempestades, pequeñas si se llaman huelgas y pronunciamientos, grandes si se llaman revoluciones, pero todas lamentables por sus excesos, y que pueden y deben evitarse por las artes de la política, que tanto ha costado á los pueblos cultos perfeccionar, inspiradas en los puros ideales de la justicia y del derecho». Lástima, dirá el lector, que patricio de principios tan sanos no hubiese intervenido en la política activa. No fué por culpa de sus amigos, los cuales considerándole como el mejor candidato para el Ministerio de Instrucción pública, llegaron hasta practicar gestiones para que le fuese conferido dicho elevado cargo.

Dudoso era, sin embargo, que lo hubiese aceptado. Aquel espíritu fuerte, siempre apacible y sereno, así en los prósperos como en los adversos sucesos, en quien tantos y tan hondos cambios no habían quebrantado la esperanza en el porvenir de la patria, sufrió un fuerte sacudimiento cuando el desastre colonial, al extremo de dar albergue en su seno á la duda y al pesimismo. Y el caso no era para menos. Perder España los últimos restos de sus inmensas posesiones coloniales, precisamente cuando los demás Estados europeos trabajaban á porfía por agrandar las suyas, necesitados de nuevos mercados á donde llevar sus productos, era para desesperar de que tuviese remedio nuestra secular decadencia, de que España pudiese transformarse en Estado moderno. Se ha culpado de ello al pueblo; es injusto. La culpa fué de las clases directoras, y especialmente, de los representantes de la voluntad nacional.

El Gobierno liberal que se constituyó á la muerte de Alfonso XII, 1885, olvidándose de que no hay nada tan funesto á los pueblos como darles leyes superiores al grado de su cultura, estableció el jurado, que perturbó la administración de justicia, y el sufragio universal, que acabó con la sinceridad en la expresión de la voluntad popular. Habrían podido los dos partidos turnantes prevenir el daño que estas precipitaciones habían de causar en las costumbres, emprendiendo de común acuerdo una obra de cultura extensiva é intensiva, hasta capacitar al pueblo para ejercer rectamente las funciones y los derechos que se le acababan de otorgar, y dotar á la clase directora de elevado sentido ético; mas en vez de esto, fomentaron arriba la corrupción satisfaciendo todos los apetitos, y se aprovecharon abajo de la ignorancia y flaqueza del pueblo para torcer ó burlar su voluntad, construyendo este artificio político, este despotismo revestido de formas populares, resumen y compendio de todo lo malo del antiguo y del nuevo régimen. Conservadores y liberales solo se ocuparon en

traerse á las Cortes mayorías formidables, obtenidas por todo linaje de presiones, incluso la suspensión de Diputaciones y Ayuntamientos, y luego, en tener disciplinada y contenta á la mayoría, colmándola con todos los favores del Poder. Así vivieron unos años tranquilos y felices, descuidados de los problemas que iba planteando el curso de la vida, tanto en la metrópoli como en las colonias, hasta 1895, en que les sorprendió la insurrección de Cuba. Fácil era haberla conjurado; bastaba con otorgarle la autonomía, para la cual estaba preparada. Lejos de esto, acometieron la empresa de sojuzgarla por la fuerza, sin reparar en la violencia de los medios, con lo que provocaron la intervención de los Estados Unidos, cuyas condiciones rechazaron también, lanzándose á una guerra en la que era de antemano segura la derrota. Se nos disputaba una sola colonia; las perdimos todas. En el siglo xvii, cuando Cataluña y Portugal se insurreccionaron, Felipe IV se afligió y alejó para siempre de su lado al Conde-Duque de Olivares; ahora, el pueblo siguió asistiendo á los toros, y al frente de los negocios públicos continuaron los principales causantes de tamaña desventura. Hasta hubo políticos conspicuos que manifestaron alegrarse de que nos hubiésemos quedado sin colonias, fundándose en nuestra incapacidad para gobernarlas. Ante carencia tan completa de sentimiento patrio ¿qué tiene de extraño que hasta naturalezas tan optimistas como la de D. Juan Uña fuesen presa de la duda acerca del porvenir de España? No quiere esto decir que se debilitase su acendrado amor á la patria; pero no pudo menos de quebrantarse su fe en que puedan salvarla los encargados de dirigirla, mientras no miren la política como un sacrificio del individuo á la colectividad, no desplieguen mayor firmeza de carácter y no adopten procedimientos más conformes á la moral, al derecho y al público bienestar.

Sobre el amor á la patria, sentía hondamente D. Juan Uña el amor humano, que manifestaba en una piedad intensa para sus semejantes desgraciados, cuyas penas procuraba aliviar con una generosidad superior á sus fuerzas. Predilectos suyos eran, naturalmente, los extremeños. Las puertas de su casa estaban siempre abiertas á sus paisanos, afligidos ó menesterosos, y todos salían de ella atendidos y confortados. Tuvo la satisfacción de arrancar del patíbulo á uno de ellos (1).

(1) Recibió D. Juan Uña, en Febrero del 74, apremiantes requerimientos de la Diputación provincial de Badajoz y de varios particulares, para que viera de conseguir que se conmutase la pena á un reo del Almendral condenado á muerte. Al punto se puso en campaña. Visitó uno tras otro á casi todos los ministros, y de todos recibió impresiones desconsoladoras. No desmayó. Acudió á su amigo el humano y caballeroso General Ros de Olano, el cual impetró la gracia del Duque de la Torre.

Practicó también la caridad social contribuyendo al sostén de varias instituciones benéficas. Desde el año 1903, fué vocal de una de las Juntas de distrito de la Asociación de Caridad escolar, la cual le otorgó en 1903 un entusiasta voto de gracias por su valiosa protección, y le rogó que siguiera prestándole su cooperación importante. Fué uno de los que más alentaron á D. Federico Rubio á fundar el Instituto de su nombre, y coadyuvó luego á sostenerlo desempeñando el cargo de Secretario de la Junta ejecutiva. Era de ver el entusiasmo con que hablaba de aquel Instituto, el interés que mostraba en que las familias conocidas suyas fueran á visitarlo y la fruición con que les enseñaba el destino de cada sala y de cada aparato.

Su entrañable amigo, el Sr. Tercero, le dejó al morir el encargo de fundar en Santa Marta dos escuelas elementales para los niños y niñas pobres de la localidad, y desde entonces aplicó toda su inteligencia y todos sus desvelos á cumplir el encargo con la mayor perfección posible. Construyó amplios locales, sanos, cómodos y alegres, con arreglo á las exigencias de la Higiene; los provveyó del material más adecuado, y buscó maestros educados en los principios de la Pedagogía moderna. De este modo admirable se combinaron la generosidad del Sr. Tercero y el altruismo é inteligencia del Sr. Uña, para dotar á Santa Marta de dos escuelas modelos en su clase, llamadas á influir poderosamente en toda la región extremeña.

No tuvo D. Juan Uña cruces ni condecoraciones; pero recibió de sus contemporáneos repetidos testimonios de gratitud y consideración. En 1882, fué nombrado Vicepresidente del Círculo Extremeño, socio honorario de la Económica de Amigos del País, de Sevilla, y al año siguiente, vocal de su Diputación en Madrid; en 1887, representante en Madrid de la Liga Agraria de Santa Marta; en 1891, declarado hijo adoptivo y predilecto de Almendral, por sus trabajos encaminados á obtener la subvención para los locales de escuela; en 1905, nombrado socio honorario del Centro de Instrucción Comercial y presidente honorario, por aclamación, del Centro Extremeño; por último, en 1900, la Sociedad Económica de Amigos del País, de Badajoz, le eligió, por unanimidad de votos, para desempeñar el cargo de *mantenedor* de los Juegos Florales que dicha sociedad se proponía celebrar en la última decena de Junio. Tratándose de su tierra y con requerimiento tan general y espontáneo, forzoso le fué al señor Uña aceptar, y huelga añadir que su discurso colmó las esperanzas de los extremeños. Sin abandonar del todo el terreno de las letras, entróse por el campo de lo social, con el objeto de despertar la fe en

el personal esfuerzo, como único fundamento de nuestra reconstitución nacional. «*España no está degenerada, dijo, porque la degeneración supone envilecimiento y España no está envilecida. Nuestra querida España no se resigna á morir; conserva muchas y vigorosas fuerzas vitales, adormecidas, sí, pero no degeneradas. Pero si España no está degenerada, hemos de convenir en que está muy mal dirigida; que esas fuerzas vigorosas, de las cuales debemos y podemos esperar nuestra reconstitución interior y nuestra rehabilitación exterior; no se las encauza y concierta por quienes debieran hacerlo, para que resurja el genio de nuestra raza, el carácter secular del pueblo español. Confíemos en nosotros mismos y no perdamos la fe en nuestro propio esfuerzo; no esperemos de nadie nuestra salvación.*»

IV

Tal fué D. Juan Uña y Gómez, uno de los varones más preclaros de la España contemporánea. No brilló con el fulgor que algunos otros de sus coetáneos; pero trabajó por la cultura y la felicidad de sus conciudadanos como pocos, y fué tan provechoso á su patria como el que más. Hacer á España culta, virtuosa y rica, fué la aspiración constante de su alma. No despuntó en una cualidad sola, y por ello, no conmovió á las multitudes con la elocuencia de su palabra, ni asombró á los filósofos con sus altas concepciones metafísicas, ni brotaron de su pluma numerosos infolios; despuntó en lo que es menos frecuente, en el conjunto armónico de todas las cualidades, en la elevación de su ideal moral, y en la firmeza con que lo sostuvo y vivió en todas las situaciones sociales. Supo hermanar lo ideal con lo real, ofreciendo un raro y admirable ejemplo de sabiduría. Fué un *hombre*, en el más alto sentido de la palabra, siendo la nota culminante de su carácter la bondad y ¿á qué no decirlo? la santidad. Su pensamiento marchó siempre seguro por el camino de la verdad; nunca se apartó su voluntad de la senda del bien, ni su palabra se divorció de la sinceridad; y así fué, en la vida pública, ciudadano ilustre, y en las relaciones privadas, fidelísimo y leal amigo. No se podía tratarle sin quererle, y tanto más se le estimaba, cuanto más se ahondaba en su conciencia y se descubría aquel precioso tesoro de saber, amor, piedad, altruismo y entereza que encerraba. Su sencillez y modestia cautivaban; la nobleza de su alma encantaba, y se imponía á la admiración su dignidad moral.

Con semejante constitución mental, D. Juan Uña no armonizaba

con el medio social de su tiempo, el cual en vez de ofrecerle caminos expeditos por donde desenvolver sus preciadas cualidades, le oponía obstáculos y trabas insuperables, siendo esta la causa de que no alcanzase la popularidad á que parecía llamado por sus dotes afectivas y morales, ni diese los ópimos frutos que había motivo á esperar de su inteligencia y carácter. Desde la restauración, la pureza de su ideal moral le mantuvo apartado de la vida política activa, en la que habría podido imprimir á la Instrucción pública un empuje extraordinario y decisivo; los frecuentes trastornos políticos no le dejaron pensar en ocupar un puesto en la enseñanza oficial, en donde habría podido educar á una multitud de generaciones; su desinterés, en fin, le estorbó de fundar un gran bufete, así como de sacar del que fundó utilidades de importancia, por tener en cuenta el bien de los clientes antes que su personal provecho. De esta suerte, al paso que el medio social le cerraba las principales direcciones en las que habría podido reportar á su patria incalculables bienes, su modestia y su altruismo le cerraban el camino de la riqueza y los honores. En tiempos tranquilos y en un país de mayor cultura que el nuestro, D. Juan Uña habría vivido como vivió modesta y sencillamente, cual corresponde á los individuos de la clase directora; pero habría desarrollado íntegra en la vida pública su extraordinaria personalidad y realizado una labor fecundísima.

No fué de poca monta, sin embargo, la que llevó á cabo. Dejó impresa honda huella en la enseñanza, siendo de los que más contribuyeron á fundar la libertad de la cátedra, elevar la consideración del profesorado y establecer la investigación de la ciencia. Todo el desarrollo de la Instrucción pública, de cuarenta años acá, ha marchado en la dirección por donde él la empujó, siendo los actuales planes de estudios casi los mismos que él redactara y que no pudo implantar desde la Dirección de Instrucción pública. He aquí la obra del talento, que se anticipa á su tiempo y marca el camino que la sociedad habrá de seguir en su ulterior desenvolvimiento.

En la esfera social ejerció una acción extensa y bienhechora, prodigando desinteresadamente el consejo y el consuelo á cuantos lo imploraban, amparando á los despojados de su derecho y edificando á todos los que le trataban con el ejemplo de sus virtudes. Luchó siempre, sin desmayar nunca, por el triunfo del mérito y la justicia, y trabajó sin descanso por dignificar á sus semejantes y moralizar las públicas costumbres, que son las dos bases del progreso social.

En su larga enfermedad, que duró más de dos años, se pudo obser-

var hasta qué extremo llegaban la bondad de su carácter y el admirable dominio que ejercía sobre sí mismo. Recibía á los amigos con la misma afabilidad y alegría que cuando sano; departía con ellos sobre diferentes asuntos con una claridad de concepto admirable, siendo su principal preocupación los problemas nacionales y las escuelas de Santa Marta; jamás se le oyó exhalar un quejido, ni en aun en los momentos de exacerbarse más los dolores. La guerra del Rif y los sucesos de Barcelona le apenaron profundamente. Murió el 16 de Septiembre de 1909, á los 70 años de edad. Sin embargo de hallarse muchos de sus amigos fuera de Madrid, su entierro fué una manifestación imponente y sincera de dolor.

Teníala bien merecida. Por su culto á la verdad, su amor á la patria y á los hombres, su discreción y tino en el arte de la vida, la grandeza de su alma y la entereza de su voluntad, D. Juan Uña descuella, entre sus contemporáneos, como patricio meritísimo y como uno de los más preclaros hijos de Extremadura.

MANUEL SALES Y FERRÉ

Catedrático de la Universidad Central
y Académico de la Real de Ciencias, Morales y Políticas.



CANTARES

I

Quiero conocerte á fondo
pero no basta el deseo,
¿cómo ha de apreciar la luz
el pobre que vive ciego?

II

En la mejor de mis rosas
un gusano apareció,
como en la mujer más bella
hallé la mayor traición.

III

Me basta mirar tus ojos
para conocer tu engaño,
¡el día que tenga pruebas
es el día en que te mato!

IV

Es tu madre como tú
y eres tú como tu madre;
¡dos mujeres que han nacido
para vivir engañándome!

V

Ya voy mis cuentas haciendo
y son malas para tí,
pues al fin voy comprendiendo
lo que antes no comprendí.

VI

Mi despertar en el campo
no necesita reloj,
que me despierta al besarme
el primer rayo del sol.

NARCISO DÍAZ DE ESCOVAR

ALGO MÁS SOBRE LA SILLA DE CORIA

EN EL SIGLO XV

(APUNTES PARA UN «NUEVO TEATRO ECLESIASTICO EXTREMEÑO».)

II



A lo hemos visto; ocuparon la Silla de Coria durante el primer tercio del siglo xv: D. Juan Gil (1399-1400.) Fray Estevan Crivello (1400-1402.) Alfonso Fernández (1402-1403.) Fray García de Castro Nuño (1403-1420), y don Martín Galos (1420-1436.) Vamos á ver ahora, continuando nuestro estudio, quiénes fueron sus sucesores, quiénes ciñeron la mitra después, y por qué vicitudes pasó esta Diócesis, en el segundo tercio de aquel accidentado siglo.

Aunque en el estudio publicado anteriormente por mí en esta misma REVISTA (1) he expresado mi juicio contrario á la admisión de don Alonso Villegas en el episcopologio de Coria, confieso con sinceridad que tengo no obstante sobre ello mis dudas. *Obispo electo y confirmado* se le llama en el testimonio del testamento de D. Martín Galos. Gams no pone á D. Alonso Villegas, sin duda alguna por no haber examinado el manuscrito de Santos Calderón. No le cita D. Vicente de la Fuente, porque copia fielmente á Argañiz. El maestro Dávila le omite también en la Iglesia de Coria, si bien en el Teatro de Burgos, como ya hemos copiado otra vez, dice: «En un memorial de la familia Villegas de Burgos, se hace memoria de D. Alonso Villegas, obispo de Coria, en tiempo del rey D. Pedro». En ese tiempo no cita Gil González

(1) REVISTA DE EXTREMADURA, tomo IV, pág. 169.

Dávila ningún Obispo de Coria de nombre Alfonso. Santos Calderón cita tres Alfonsos en el siglo xiv. Otros tres Alfonsos trae Gams; el primero en 1311, el segundo en 1331 y el tercero en 1389, que no coinciden con los años del reinado de D. Pedro. El Memorial está pues equivocado en la época, pero en Coria aparece en 1434, y en la Crónica de Juan II desde 1430, un Alonso Villegas ADMINISTRADOR de la diócesis (1). Pero en este año de 1436 murió el Obispo de Coria don Martín. En 1437 la Silla de Coria vaca, y en 26 de Febrero de 1438 en la aprobación de D. Juan II al mayorazgo de D. Álvaro de Luna, la Silla de Coria continúa vacante.

Las más autorizadas opiniones y las confirmaciones de privilegios en 1437 y 1438, niegan, pues, á D. Alonso de Villegas el derecho de figurar en la cronología de los obispos de Coria. Eubel, aunque no cita documento del archivo del Vaticano que lo autorice, coloca entre D. Martín y D. Pedro López de Miranda, á D. Alonso Villegas. No me parece suficiente. Sigo abrigando las mismas dudas. El doctor don Alonso de Villegas, fué administrador de la Diócesis durante los últimos años del Pontificado de D. Martín Galos. A la muerte de éste, si fué elegido por el Cabildo, quizás no fué confirmado por el Papa.

Se discutiría su elección y no llegaría á aprobarse, por la Santa Sede. Falleció antes de ser preconizado y por eso se le llama electo.

El caso es que D. Alonso no confirma privilegios y no figura en los más autorizados episcopologios de la Diócesis. Como sucesor pues, de D. Martín Galos, dejando vacante la Silla en los años de 1436 á 1438, hay que poner á D. Pedro López de Miranda, de quien con tanta extensión nos hemos ocupado ya en estas mismas páginas. Su sucesión fué laboriosa en la Silla de Coria.

Ya lo hemos dicho. Trasladado á Calahorra en 1443, el cabildo á solicitud del Rey, eligió á D. Fernando de Sotomayor. El Papa á su vez, había nombrado á D. Juan Carvajal. Este renunció y el Pontífice designó luego por sucesor á D. Alfonso Enriquez, Arcediano de Moya. En el archivo capitular de Coria, hay una bula de Eugenio IV, fecha 11 de Junio de 1444, y en ella se dá por vacante la sede y se cita á D. Alfonso Enriquez, *electo y confirmado* para Coria y se comisiona al Obispo de Salamanca para que le dé posesión. *Electo* y confirmado se dice que era D. Alonso Enriquez y *electo* aunque no confirmado aparece en las Cédulas de D. Juan II, D. Fernando de Sotomayor. De-

(1) Crónica de D. Juan II. cap. XX, pág. 320. «Con D. Pedro de Stúñiga, Conde de Ledesma, ivan.... el Doctor Alonso de Villegas, administrador del Obispado de Coria».

bió, pues, quizás ser reñida la elección del Cabildo y dudoso el resultado, cuando los dos aparecen al propio tiempo como *electos*.

Este D. Fernando de Sotomayor era sobrino del maestre de Alcántara D. Juan y hermano del siguiente maestre D. Gutierre, á quienes debió sin duda el ser postulado para la mitra de Coria.

El maestre D. Juan de Sotomayor era del bando de los Infantes de Aragón, pero por mediación de su pariente el Obispo de Palencia D. Gutierre de Toledo, se entendió con el Rey y sus parciales, enviándole á servirle á sus tres sobrinos: el Comendador Mayor D. Gutierre, que luego le sucedió en el Maestrazgo, el Comendador de Lares y Fernando de Sotomayor, que es sin duda el Obispo de quien tratamos. «Y para que éste, que es el más chico—dice el bachiller Gómez de Cibdarreal en su epístola XLVIII—se avece á la Casa del Rey, le hizo donación de su heredad de *Utorova* (sic) cerca de Badajoz para su mantenimiento».

Como veremos luego, la heredad de que se trata es la dehesa de Botua. «El que mal anda mal acaba—escribe en otra epístola el citado Bachiller al Arzobispo de Toledo.—Este probervio le faz verídico el maestre D. Juan de Sotomayor, ca sus mudanzas de voluntad e de consejos ficieron que los comendadores le privaran del maestrazgo, quedando poco más que su padre fuera... Ha sido proveido en el Maestrazgo D. Gutierre su sobrino e dió el derecho para siempre de la heredad de Botova e la Aldaydia de Badajoz al sobrino Fernando de Sotomayor.» Por otra carta del *Centón*, la epístola LXVII, sabemos también que D. Fernando, si es que se trata de una sola persona, debió antes de entrar en la carrera eclesiástica, ser casado: «e Fernando de Sotomayor el yerno del alcaide de Alcalá».

No es extraño, pues, que *avezado á la casa del Rey* D. Fernando de Sotomayor, y con el apoyo de su hermano el maestre de Alcántara, al vacar la Silla de Coria en 1443, pretendiera ocuparla. Lo extraño es que no la llegara á conseguir. De la voluntad del Rey no cabe duda, pues bien claramente lo demuestran las cédulas del Rey D. Juan, y que por lo curioso del caso, merecen ser aquí copiadas. Estábamos en el glorioso siglo xv, en que los Monarcas españoles no obstante su piedad religiosa, no consentían á los Pontífices de Roma cortapisa de ningún género en los derechos patrimoniales de su corona, y sabían defender con energía las prerrogativas de la Iglesia Española. Vean nuestros lectores cómo las gastaban los Reyes de aquellos tiempos en materia de disciplina eclesiástica: el primer documento dice así:

«Don iohan por la gracia de Dios rey de castilla, de leon, de toledo, de galicia, de sevilla, de cordoba, de murcia, de jahen, del algarbe, de algecira, e señor de vizcaya e de molina á vos i al dean e cabildo e beneficiados de la iglesia de la cibdat de coria e a qualquier ó qualesquiera de vos á quien esta mi carta fuere mostrada ó el treslado de ella signado de escrivano publico salud e gracias, bien sabedes ó devedes saber como por la traslación ó provisión que nuestro santo padre fiso desa dicha iglesia e obispado al reverendo padre don pedro de miranda *mi oydor* e referendario e del mi consejo que la tenia por la iglesia e obispado de calahorra de que su santidad le poveyo. esa iglesia e obispado quedo e esta al presente vaca e sin prelado e yo acatando esta dicha iglesia seer situada en los confines de mis regnos e que cumplia e cumple á servicios de Dios e mio e paz e sosiego e bien de todos vosotros e de los vecinos e moradores dese dicho obispado que la dicha dignidat oviese tal persona que aya de guardar mi servicio sin ningund otro acatamiento yo enbie suplicar al dicho nuestro muy santo padre que quisiese sobre seer en la provisión della hasta tanto que yo le enbiase nombrar e declarar, la persona que cumplía á servicio de Dios e mio que oviese la dicha iglesia e obispado e le enbiase sobrello mi suplicación e aquella proveyese della por quanto segund el lugar en quella está situada no cumplirá servicio de Dios e mio que la oviese salvo tal persona que yo fuese contento, cierto e seguro que guardaría lo que cumplía á mi servicio e paz e sosiego de mis regnos e despues dello le enbie declarar la persona que era complidero á mi servicio que fuese proveydor de la dicha iglesia e obispado suplicando con mucha ynstancia á su santidad que aquella proveyese della e modo otro alguno e su santidat no dando lugar á mis suplicaciones ó no seyendo bien informado de las causas que á mi movieron é mueven á le faser la dicha suplicacion e syn á elecion de vos los dichos dean e cabildo e contra el thenor e forma de las bulas que yo he tenido e tengo de los santos padres pasados e del dicho nuestro santo padre para que no pueda faser ni faga ningund santo padre de las semejantes elecciones e provisiones de los arzobispados e obispados que en mis regnos vacaren salvo á suplicacion e peticion mia, proveyo de la dicha iglesia e obispado sin suplicacion mia á algunas otras personas e por quanto yo todavia entiendo á le suplicar que de la dicha dignidat del dicho obispado provea su santidat á suplicacion mia á tal persona que yo entienda e sea complidero á servicio de dios e mio e bien de la dicha iglesia e de las personas

» e feligreses della, mi merced e voluntad es que en tanto que su santi-
» dat cerca dello provee á suplicacion mia como dicho es e vos yo en-
» bie mandar por mi carta lo que en ello fagades que vos os pongades
» luego sin otro lugar ni tardanza ni escusa alguna en secrestacion to-
» das las rentas e diesmos e frutos e derechos e emulmentos e otras
» cosas pertenescientes e devidas al obispado de la dicha cibdat e á la
» su mesa obispal en alguna buena persona de la dicha iglesia, la mas
» ydonea e pertenesciente que para ello hallaredes entre vosotros e
» entendieredes que guardará en ello al servicio de dios e mio e al bien
» común de nosotros á la qual persona que asy por vosotros fuere ele-
» gida para thener en secrestacion la dicha dignidat yo por esta dicha
» mi carta mando e do poder conplido para que resciba e rrecabde e
» pueda rescebir e rrecabdar en la dicha secrestacion todas las dichas
» rentas e diesmos e frutos e derechos e hemolumentos e otras cosas
» pertenescientes e devidas al obispo de la dicha cibdat e á su mesa
» obispal desde el tiempo que fue fecha la dicha trasladacion del dicho
» don pedro obispo fasta aqui e de aqui adelante en quanto durare la
» dicha secrestacion e fuere la mi merced para que lo tenga todo en
» buen recabdo e guarda e fiel encomienda e rrecodir con ello á la
» persona que de la dicha iglesia e obispado fuese proveido por el di-
» cho nuestro santo padre á suplicacion mia e mostre mi carta e man-
» damiento sobrello e por esta dicha mi carta ó por el dicho su traslado
» signado como dicho es mando á todos los consejos e regidores alcal-
» des alguasiles cavalleros escuderos oficiales e omes buenos de la di-
» cha cibdat e villa de caceres e todas las otras villas e lugares de sus
» tierras que son en el dicho obispado de la dicha cibdat de coria e de
» todos los otros consejos corregidores e alcaldes alguasiles regidores
» cavalleros escuderos oficiales e omes buenos de todas las otras cib-
» dades e villas e lugares de los mis regnos e señorios donde están al-
» gunos lugares e tierras e otros bienes e rentas e heredamientos per-
» tenescientes e devidos al obispo de la dicha cibdat e á qualesquier
» mayordomos e caseros e renteros e recabdores e regidores e coge-
» dores de qualesquier rentas pechos e derechos frutos e diesmos me-
» nudos e hemolumentos e otras cosas anexas e pertenescientes e de-
» vidas al obispado de la dicha cibdat e á la su mesa obispal e á otras
» cualesquier personas de qualquier estado ó condicion preheminencia
» ó dignidat que sean á quien atañen ó atañar pueda lo en esta mi car-
» ta contenido e á cada uno e qualquier de nos á quien esta mi carta
» fuere mostrada ó el dicho su traslado signado como dicho es y que
» den e paguen e recudan e fagan recudir e pagar á la persona que

»vosotros eligiesedes e nombraredes para que tenga la dicha iglesia e
 » dignidat della en secrestacion como dicho es aquel ó aquellos que
 » su poder obieren e non á otro alguno con todas las dichas rentas á
 » diesmos frutos e derechos e emolumentos e otras cosas pertenes-
 » cientes e devidas al obispo de la dicha cibdat e á la su mesa obispal
 » desde quel dicho obispo don pedro asy fue proveido fasta aqui y de
 » aqui en adelante e quanto la dicha secrestacion durara como dicho es
 » para que lo tenga todo ello en la dicha secrestacion segund dicho es
 » e de lo que asy dieredes e pagades e el rescibiere dellos que tome
 » sus conscimientos e cartas de pago con las que les mando que les
 » sean rescibidos en cuenta todo lo que le asy diere e pagare e le
 » non sea demandado otra vez en tiempo alguno por ninguna ni al-
 » gunas personas que del dicho obispado sean proveidas en cual-
 » quier manera ni por otro cualesquier e otrosi vos mando que si
 » algunas bullas ó otras provisiones asy del dicho nuestro santo padre
 » como de otros algunos vos fuesen mostradas ó presentadas tocantes
 » á la dicha iglesia e obispado que sobre seades en el cumplimiento e
 » execucion dellas e las enbiedes luego ante mi e áquel ó aquellos que
 » las presentare porque las yo mande e sobre todo vos enbie mandar
 » lo que fagades e fuere conplidero a servicio de dios e mio e pro bien
 » de vosotros e yo por esta dicha mi carta do poder conplido á la per-
 » sona que asi en la dicha secrestacion por vosotros fuere nombrada e
 » elegida que tenga la dicha dignidat del dicho obispado porque pueda
 » rescebir e soscrevir e apremiar á todas e qualesquier personas que de-
 » ven e devieran e oviere á dar e pagar qualesquier maravedís e ganados
 » e otras cosas cualesquiera de los diezmos e premicias e derechos qua-
 » lesquier que á la dicha mesa obispal han pertenescido e pertenescen
 » e pertenescer pueden e deven en qualquier manera en quanto durare
 » la dicha secrestacion todo lo que asy deve e devieren e ovieren á dar
 » e pagar á las dichas rentas de la dicha iglesia e obispado todo bien e
 » conplidamente en guisa que no se viagen ende cosa alguna e con las
 » dichas justicias e á qualesquier dellas que le deñ é fagan dar para
 » ello todo el favor e ayuda que para ello cumpliere e menester oviere
 » e les pidiere e demandare en esta rason e los unos ni los otros non
 » fagades ni fagan ende al por alguna manera vos los dichos dean e ca-
 » bildo e beneficiados so pena de incorrir en la mi indignacion e de
 » perder e aver perdido la naturaleza que en mis regnos thenedes e que
 » non podades aver ni obtener en ellos beneficios ni otras dignidades
 » algunas e los otros sobre dichos so pena de la mi merced e privacion
 » de los bienes de los que lo contrario fisieren para la mi camara e fis-

»co e demas por qualquier ó qualesquier de nos por quien fincare de
 »lo asi faser e conplir cuando al ome que vos esta mi carta mostre ó
 »el dicho su treslado signado como dicho es que vos enplase que pa-
 »rescades ante mi en la mi corte donde quiera que yo sea del dia que
 »vos emplazare fasta quinze dias primeros siguientes so la dicha pena
 »á desir por qual rason non conplides mi mandado so la qual dicha
 »pena mando á qualquier escrivano publico que para esto fuera llama-
 »da que de ende al que vos la mostrare testimonio signado con su sig-
 »no porque yo sepa en como conplides mi mandado. Dada en el mi
 »real de sobre la villa de Olmedo veynte dias de mayo año del nasci-
 »miento de nuestro señor ihesu cristo de mill e quatrocientos e qua-
 »renta e cinco años. yo el Rey, yo pero fernandes de lorca la fise es-
 »crivir por mandado de nuestro señor el Rey.»

Sabemos, pues, por este interesantísimo documento, que por tras-
 lación de D. Pedro de Miranda á Calahorra, quedó vacante la Silla de
 Coria. El Rey, teniendo en cuenta que esta dicha Iglesia por estar
 «situada—dice—en los confines de mis regnos e que cumplía e cum-
 ple á servicio de Dios e mio e paz e sosiego e bien de todos vosotros
 e de los vecinos e moradores de su dicho obispado que la dicha dig-
 nidad oviese tal persona que haya de guardar mi servicio sin ningud
 otro acatamiento», habrá suplicado á Su Santidad que no proveyese
 la Iglesia de Coria hasta que no le presentare persona de su confianza
 para ella «por quanto segund el lugar en que ella está situada no com-
 plirse servicio de Dios e mio que la oviese salvo tal persona que yo
 fuese contento cierto e seguro que guardaría lo que cumplía á mi ser-
 vicio e paz e sosiego de mis regnos».

¿Está esto claro? Así entendían cumplir sus deberes en el siglo xv
 los Monarcas castellanos. Así hablaban á los Papas en la provisión de
 los obispados de sus reinos.

«E su Santidad»—añade la Real provisión con lenguaje sincero,
 respetuoso, pero enérgico y que conviene repetir—«no dando lugar á
 »mis suplicaciones ó no seyendo bien informado de las causas que á
 »mi movieron e mueven á le facer la dicha suplicación e syn elección
 »de vos los dicho Dean y Cabildo e contra el thenor e forma de las
 »bullas que yo he tenido y tengo de los Santos padres pasados e del
 »dicho nuestro Santo padre para que no pueda facer ni faga ningund
 »Santo Padre de las semejantes elecciones e provisiones de los Arzobis-
 »pados e Obispados que en mis regnos vacaren y salvo á suplicacion
 »e petición mia».... Pero D. Juan II, no solamente declara el derecho
 que le asiste, sino que va más allá, lo defiende con energía y eficacia.

Por eso añade, «en tanto que su Santidad cerca dello provee á suplicacion mía como dicho es... pongades luego sin otro lugar e tardanza ni excusa alguna en secuestro todas las rentas e diezmos e frutos e derechos e emolumentos e otras cosas pertenecientes e debidas al obispado de la dicha cibdat e á la su mesa obispal». Y ese secuestro se ha de hacer de todas las rentas desde el día que cesó D. Pedro de Miranda por traslación á Calahorra y se ha de reservar «á la persona que de la dicha Iglesia e obispado fuere proveido por el dicho nuestro Santo Padre á suplicacion mia, e mostre mi carta e mandamiento sobrello». Y sigue el documento «otrosi vos mando que si alguna bulla ó otras provisiones asy del dicho nuestro Santo Padre como de otros algunos, os fuesen mostrados ó presentados tocantes á la dicha Iglesia e obispado que sobreseades en el cumplimiento e execucion dellas e las embiedes luego ante mí».

¿Se quiere más dignidad real ni más independendia de facultades? Así se defendían los patrimoniales derechos de la corona de Castilla en aquellos tiempos ante las intrusiones de la Curia Romana. Y á los súbditos se les dice además: «non fagades ni fagan ende al por alguna manera... sopena de incorrir en la mi indignacion e de perder e aver perdido la naturaleza que en mis regnos thenedes e que non podades aver ni obtener en ellos beneficios ni otras dignidades algunas e los otros sobre dichos so pena de la mi merced e privacion de los bienes de los que lo contrario ficieren para la mi Camara e fisco». ¿No es verdad que el documento es curioso y demuestra cuán equivocados están los que entienden que son cosas de los tiempos modernos y de las libertades revolucionarias los derechos de las Regalias de la Corona de España? D. Juan II no quería que se sentara en la Silla de Coria sino persona grata y de su confianza. ¿Quién era ésta? Otro documento posterior nos lo hace conocer. He aquí su texto: «El Rey. Dean e cabildo de la iglesia de Coria, bien sabedes en como vos yo enbie mandar que en tanto que yo enbiara suplicar al nuestro muy Santo Padre por esa iglesia para don Fernando de Sotomayor que vosotros secrestaredes los frutos e rentas della en una buena persona e por quanto me es fecha relacion que Pedro de Godoy canonigo desa dicha iglesia es buena persona fiable e pertenesciente para quel tenga los dichos frutos e rentas en secrestaclon e que dará buena cuenta e rason de todo ello, vos ruego e mando sy servicio e plaser me deseades faser que á el dedes el cargo para quei resciba e tenga los dichos frutos e rentas como Dicho es lo cual vos terne en servicio. De

»la muy noble cibdat de Burgos á doce dias de Agosto=Yo el Rey.
»Por mandado de Rey Pero Fernandez.»

No son estos los únicos documentos interesantes en que se hace constar la decidida voluntad regia de colocar en la Silla de Coria á D. Fernando de Setomayor.

Hay otra Provisión del Rey D. Juan II al Cabildo, dada en Medelín á 27 de Octubre de 1445, que dice:

«Don Johan por la gracia de Dios Rey de Castilla y de Leon, de
»Toledo, de Galicia, de Sevilla, de Cordoba, de Murcia, de Jaen, de
»Algarbe, de Algeciras y señor de Vizcaya y de Molina, al Dean y
»Cabildo de la Iglesia de Coria y á la cleresia de todas las Iglesias de
»su Obispado, y al conçejo alcaldes, aiguaciles, regidores, cavalleros,
»escuderos y hombres buenos de dicha ciudad de Coria y de todas las
»villas y lugares de su obispado y á cualquier ó á cualesquiera de vos,
»á quien esta mi carta fuere mostrada ó el traslado de ella signado de
»escribano público, salud y gracia. Sepades que yo entendiendo ser
»asi cumplidero de mi servicio y á bien y utilidad de dicha Iglesia de
»Coria, he enviado mis suplicaciones á nuestro Santo Padre, suplican-
»do á Su Santidad que quiera proveer de la dicha yglesia y obispado
»de Coria á D. Fernando de Sotomayor, postulado de la dicha Iglesia
»por vos el dicho cabildo, sobre lo cual haciendo de cada dicha pro-
»vision de nuestro Santo Padre y en tanto, es mi merced de cojer y
»recibir en secrestacion las rentas y frutos pertenecientes á la mesa
»obispal de la dicha Iglesia de Coria porque esten guardados y de ma-
»nifiesto para el prelado de ella porque vos cuando á todos y á cada
».uno de nos que recudades y fagades recudir con los dichos frutos y
»rentas pertenecientes á la dicha mesa obispal al secrestador de ellos
»y no á otro alguno hasta tanto que yo haya respuesta del dicho nues-
»tro Santo Padre de las dichas mis suplicaciones y nos envíe mandar
»lo que sobre ello fagades y que en tanto no innovedes ni fagades co-
»sa alguna por bullas ni letras que sobre ello vos son ó sean mostradas
»ó presentadas por cualesquiera persona mas que esté todo suspenso
»y en el estado en que hasta aquí ha estado hasta tanto que yo lo
»mande ver todo y se dé de llo la orden que cumple á servicio de Dios
»y mio y á bien del dicho obispado y los unos ni los otros non faga-
»des ende al por alguna manera sopena de la mi merced, aperciendo
»á los clerigos que será proveido sobre ello por la manera que cum-
»ple á mi servicio y que mandaré proceder contra los legos rebeldes y
»desobedientes y contra sus bienes como la mi merced fuere e entien-
»da que cumple á mi servicio porque otros no se atrevan á menos-

»preciar mis cartas y mandamientos e demas por quien fincar de lo
 »asi fazer e complir, mando al hombre que vos, esta mi carta mostrare
 »que vos emplace que parecades ante mi en la mi corte doquier que
 »yo sea del dia que vos emplazare fasta 15 dias primeros siguientes
 »so la dicha pena á cada uno sola qual mando á cualquier escrbano pú-
 »blico que para esto fuere llamado que de ende al que vos la mostrare
 »testimonio signado con su signo porque yo sepa como cumplides mi
 »mandado Dada en la Villa de Medellin, veinte e siete dias de Octubre
 »año del nascimiento de nuestro señor iesu cristo de mil e quatrocién-
 »tos e cuarenta e cinco años Yo el Rey. Yo el doctor Fernando Dias
 »de Toledo, oydor e referendario del Rey e su secretario, la fise es-
 »crivir por su mandado.»

Todo fué en vano. La Santa Sede no confirmó la presentación de D. Fernando de Sotomayor para la Diócesis de Coria. Ciertó que tampoco prevaleció el nombramiento hecho por el Papa á favor de don Juan de Carbajal. Este renunció. Es claro; el secuestro de las rentas acordado por el Rey le privaba de los frutos y esto era lo único interesante para aquellos codiciosos prelados de curia, acaparadores de beneficios. Ni D. Juan de Carbajal, ni D. Fernando de Sotomayor, se sentaron en la Silla de Coria. Ambas potestades quedaron iguales. La mitra la ciñó á sus sienes un nuevo candidato, D. Alfonso Henríquez. Pero si Carbajal fué indemnizado luego con otra prebenda, no vemos á Sotomayor alcanzar más tarde la dignidad eclesiástica que pretendiera. Por eso nos hemos confirmado más y más en la idea de que don Fernando de Sotomayor no debía ser eclesiástico. Quizás esa fuera la causa de la resistencia de Roma á aceptar su nombramiento. Ello es que no vemos figurar por aquellos tiempos en otra Iglesia al que pretendiera ocupar la de Coria. Al fin la vacante de Coria se proveyó en don Alfonso Henríquez, que no debió tampoco encontrar llano el camino para la posesión.

CARLOS GROIZARD Y CORONADO.

NOSTALGIAS

Cansado de la vida de las ciudades
de sus gárrulas pompas y vanidades
y del halago incierto de la fortuna
vuelvo al hogar donde rodó mi cuna.

Vuelvo á mi valle, hermoso tazón de flores
relicario bendito de mis amores
que, en sus bosques oscuros, baje su cielo
hallaran mis pesares paz y consuelo.

Allí corren las horas de la existencia
sonriendo á las leyes de la conciencia,
que se complace y goza con los placeres
que, no rompen el dique de los deberes.

Allí, donde en el viento van los aromas
de madreselvas, garzas y rojas pomas,
unidos á los cantos de las bandadas
de pájaros, que pueblan las hondonadas.

Allí la vida siento fecundadora
á los templados ósculos de clara aurora;
misteriosa, inefable melancolía
en la tarde impregnada de poesía,
y secretos misterios hallá mi alma
de la noche en la augusta plenal calma.

Allí desde la cumbre del alto monte
donde la mar es franja del horizonte,
donde la mente sueña y en santo anhelo
á la azulada altura tiende su vuelo,
pienso que cuanto abarca mi vista es mío
y siento las grandezas del poderío...

Que allí, cuando del alba la luz naciente
hasta mi lecho entrando nimba mi frente
en ascensión sublime mi fantasía
sube hasta donde nace la luz del día,

Mis párpados se cierran, y adormecido
siento por el espacio mágico ruído:
lenguaje misterioso de amantes flores

cadenciosos susurros de los alcores,
tal vez música de alas de los querubes
que, á ver mi valle, bajan en blancas nubes.

.....
Vuelvo á tí; vuelvo á verte, valle bendito;
en tí están esas ansias que necesito,
el ambiente que es vida de mis pulmones,
la luz, fosforescencia de mis canciones,
y la mar generosa, que entre sus brumas
da el átomo salobre de sus espumas;
á tí vuelvo anhelante, valle querido
al lugar venturoso donde he nacido,
vuelvo á tí, y á la hermosa serena vida
que ha de dar á mi alma la fé perdida.

Y cuando en los albores de la mañana
el eco me despierte de la campana,
que en la vetusta iglesia vibrante suena,
y la oración del labio se alce serena,
al ver los arreboles del firmamento,
hasta Dios, en las alas del pensamiento
llegaran mis plegarias y mis cantares,
como ofrendas piadosas, á sus altares.

¡Valle de mis amores, bajo tu cielo
al fin hallará el alma paz y consuelo!
Mire yo en tí las horas de mi existencia
pasar sin inquietudes de la conciencia:
á la ambición ajeno, libre y honrado,
sin odios contra nadie, ni ser odiado,
gozando de lo honesto con las delicias
y de mi santa madre con las caricias

.....
¡Y cuando de mi vida cumplan los años
y mi espíritu libre vuele á la altura,
que la sombra benéfica de tus castaños
bañe piadosa mi sepultura!...

EMILIO F. CORUJEDO.

(Félix de Monterrey.)

Más sobre dialectología extremeña

Sr. D. Daniel Berjano.

Muy señor mío: He leído con sumo gusto é interés su curioso trabajo, que trae el número de Noviembre último de la REVISTA DE EXTREMADURA, *Ensayo de un Vocabulario del dialecto de la Sierra de Gata*; y como muchas de las voces por Ud. anotadas son de uso corriente en la provincia de Badajoz y otras aquí en Portugal, si bien con la diferencia de pronunciación, me permito enviarle á Ud. estas observaciones mías, por si pudieran serle útiles para su interesante estudio, y, más aún, por si le sirvieran de estímulo, no sólo á continuarle, sino á ampliarle á toda la provincia de Extremadura.

Como curiosidad he consultado un Diccionario que tengo de la Academia Española del año 1783, tercera edición, que trae muchas de las voces que Ud. dice no trae la última edición. Anotaré las que sean con el significado que les dé, sin variar la ortografía (Aca. 1783) á continuación las que sean de uso corriente en la provincia de Badajoz (pro. Ba) y últimamente las que lo tengan aquí en Portugal (us. Por) y como apéndice las que recuerde de las usadas en la provincia de Badajoz, ó alguno de sus pueblos y las anticuadas en España y de uso corriente aquí.

ABALLAR.—Ac. 1783. v. a. ant. Baxar, abatir, llevar ó conducir, mover, mover con dificultad.

ABALAR.—(us. P.) Mover, mover con dificultad, salir de su sitio, abatir, huir, ausentarse.

Además de Juan de la Encina la usan

«si tú no sabes, mi querida esposa,
hallar las mis ovejas do seanean,
aballa tu ganado presurosa
y tus cabritos que pacer desean».

Quevedo.

«E los moros recibieronlo é comenzaronlo de ferir muy de recio dándole muy grandes golpes para *aballar* la seña.»

Crónica general de España del Rey D. Alfonso.

«Ha sido comun vicio de los pintores de España afectar mucha dulzura en sus obras y *aballarlas*, como ellos dicen, y ponerlas como debajo de una niebla ó de un velo.»

Sigüenza.

ABANCAR.—(us. Por.) Sentarse.

ABUSIÓN.—Ac. 1783. s. f. p. us. Lo mismo que abuso; con este significado se usa en (pro. Ba.) y en (Por.)

ACACHINAR.—(Pro. Ba.) asesinar; también se usa Achacinar.

AFRONTAR.—Ac. 1783. V. a. ant. Poner una cosa enfrente de otra y hablando de las personas, carearlas, dar en cara con algún delito ó defecto, lo mismo que afentar. Igual significado tiene en (pro. Ba.) y (Por.)

AFRENTAR.—En la (pro. Ba.) significa también pedir prestado, así se dice: Me afrenté á Fulano para pagar la casa, por pedí á Fulano para pagar la casa.

AJOTAR.—(Pro. Ba.) en especial por azuzar á los perros.

ALAJÚ.—Ac. 1873. S. m. Pasta hecha de almendras, nueces y alguna vez piñones, pan tostado y rallado y especia fina, con miel muy subida de punto. En algunas partes de España y especialmente en Andalucía se llama Alfajor.

ALRENTE.—En la (pro. Ba.) se dice Rente, que significa: Cerca del ó junto a: Pasó *rente* á mí, está *rente* al camino. En (Por.) es de uso corriente.

AMIELGA.—En Ac. 1873. Almelga y amelga y así se usa en (pro. Ba.)

ARRELBA.—En la (pro. Cúc.) he oido usar la palabra *relva*, por prado: echar el ganado á *relva*, andar á *relva*. En (Por.) *relva* significa la yerba corta del prado que le sirve como de alcatifa y es de uso corriente.

«Renova a pelle a esqualida serpente,
a penna a aguía, as pontas o veado
as flôres o jardin, a *relva* ó prado
o bosque a folha, as aguas a corrente.»

Paulino Antonio Cabral.

Abbade de Jazente.

«Dobra-te ao suave peso
Da minha Armia engraçada;
Dobra-te *relva* mimosa
De boninas matizada.
Mas despois ergu-te á pressa,
Que si os brincos amorosos
Amarrotada indicares,
Não faltarão invejosos.

Manuel Maria de Barbosa du Bocage.

ARRISCARSE.—(Pro. Ba.); también se usa en el sentido de *alegrarse*.
Dic. Ac. 1783, v. v. Engreirse ó erguirse.

BECEDERO.—En la (pro. Ba.); se dice vecero y en Dic. Ac. 1783 trae.
Vecero s. m. El que acude por vez á alguna parte, ó le toca por vez
algún ejercicio. En (Por.) es vezeiro.

BRITAR.—Us. cor. (Por.) Quebrar, partir. Piedra britada se llama al
casquijo ó almendrilla.

CANFEAR.—(Pro. Ba.)

CUESTAS.—Ac. 1783, sf. ant. Lo mismo que costilla. Hoy se con-
serva el uso de esta acepción en el sentido adverbial, sobre los hom-
bros ó espalda, á su cargo, sobre si. Tú que no puedes, llévame á cues-
ta. En este sentido adverbial se usa en (pro. Ba.) en (Por.) Costas.

CONDÍO.—En (pro. Ba.); se llama así á la chacina que se hecha en el
cocido. El Dic. Ac. 1783, trae condido ó cundido, s. m. El aceite, vi-
nagre y sal que se da á los pastores; llámase también así en algunas
partes lo que se da á los muchachos para que coman el pan.

DESBORCELLAR.—(Pro. Ba.); el Dic. Ac. 1783, trae; borcellar, s. m.
ant. El borde de alguna vasija ó vaso, de uso en (pro. Ba.)

DESBRUNCHAR.—En (pro. Ba.); Desembuchar, en Dic. Ac. 1873. Des-
buchar, v. a. Hablar, decir alguna persona todo lo que sabe y tiene
en el corazón; precisado de ocasión grande, que se le ha dado para que
no calle lo que debía reservar. Desembuchar, v. a. p. us. muet. Decir
todo cuanto se sabe y se tiene en el corazón.

ENCAMPAR.—En (Por.); significa, rescindir.

ENDOQUE Y ENTRILLAR.—(Pro. Ba.)

ESCARRAPACHARSE.—(Pro. Ba. y Por.); en Dic. Ac. 1783. Esparrancar. v. a. Abrir las piernas desproporcionadamente. A esto en (provincia Ba.), se dice, espatarracarse.

GEITO.—Us. cor. (Por.); habilidad ó maña para hacer alguna cosa, traza, modo, movimiento.

GUARRO.—(Pro. Ba.)

HUELLIGA.—En (pro. Ba.) Huéllega ó Juéllega.

HARAPAL.—(Pro. Ba.) Jarapal.

JOCHE.—(Pro. Ba.) Jonche. Dic. Ac. 1783; Boche, s. m. El hoyo pequeño y redondo que hacen los muchachos en el suelo para jugar, tirando á meter dentro de él los ochavos, para ganar.

JURICHEAR.—(Pro. Ba.)

LANDEAR.—El Dic. Ac. 1783, trae Lande s. f. Voz *antiguada*, que todavía tiene uso en Asturias, y significa lo mismo que bellota, como consta del refrán siguiente: Año de lande, año de landre.

MACHAR.—(Pro. Ba.) Llaman Macha al majadero ó mano de la almierez. Ac. 1783, Machar v. a. p. us., lo mismo que machacar.

ONDÓN.—En Dic. Ac. 1783, Hondón s. m. El asiento, ó lo último de cualquier vasija, cántaro ó tinaja, donde se echa alguna cosa líquida; como vino, aceite, etc. Antiguamente se decía *fondón*, agujero; así se llama el hondón de la aguja, (pro. Ba.) en (Por.), *fondón* grande, profundidad en el mar.

PUSIO.—(En pro. Ba.); posío en (Por.); posío se llama la tierra de labor que se deja sin cultivo, uno ó más años.

RECENCIO.—(Pro. Ba.); resencio.

ROIJO.—(Pro. Ba.); el Dic. Salvá, trae: Roijal; terreno poblado de matas rastreras.

SERANO.—En (Por.); úsase con el mismo significado de tertulia á primera hora de la noche, ó continuar el trabajo en esas primeras horas de la noche, una voz muy parecida Serão, que se pronuncia Seraon.

UÑIR.—(Pro. Ba.), Aca. 1784, v. ant., lo mismo que uncir.

ACEDO Y AJORAR.—(Pro. Ba.); Amollecere, us. (Por.) Atorar, (pro. Ba.)

AZAFATE Y CALAR.—(Pro. Ba. y Por.); Cobijar, Cundir y Chapoar, (pro. Ba.); Chocallo y Chufa (us. Por.); Empicarse, Encetar y Endilgar, (pro. Ba.); Escotero (pro. Ba. y Por.); Esturar (pro. Ba.); Fenecer (Por.); Gualdrpear (Por.); Guardapiés (provincia Ba.) Me extraña que la Academia dé esta palabra por anticuada cuando es el nombre propio de una prenda de vestir en uso aun en nuestra provincia, como

no es anticuada, ó no debe serlo la palabra Ariete aunque ya no se use la máquina de guerra á que se dá este nombre. En la zarzuela *Fugar con fuego*, cantan:

«¿Y si acaso el *rebociño*,
guardapiés y delantal
 no es el traje que la ninfa
 de ordinario suele usar?»

No es Rebociño, como dice el Diccionario, como he oido llamar la mantilla ó toca que usan las mujeres; sino Rebocillo.

HORRO.—(En Por.) Forro; Jalbegar, Mondar, Mercar, Mesamantel y Hogaño, (pro. Ba.) También usan Hogañazo para indinar una fecha del año no remota. Rehundir, (pro. Ba.); Rejundir, Aca. 1783. v. n. fam. Cundir ó manifestarse el aumento, ó útil de alguna cosa *Refundere, crescere*. Semejar, Tumber (por Tombar) Turma y Verbenear, (pro. Ba.)

FECHAR.—(Us. cor. Por.) Dic. Ac. 1783 v. a. p. Gal. Lo mismo que cerrar.

FUSCA y Gacho, (pro. Ba.)

ORILLA.—(Pro. Ba.), Aca. 1783, vientecillo fresco que traspasa el cuerpo, y que cuando corre se suele decir: corre mala orilla.

POCHO.—(Pro. Ba.) El Dic. Salvá trae m. y f. n. p. de var.

ALFONSO, SA.—Ad.; descolorido, quebrado de color.

ROLLA.—En Dic. Salvá, Niñera; (en Por.) significa Tórtola.

VAGAR.—(Pro. Ba. y Por.) Aca. 1783. Tener tiempo y lugar suficiente, ó necesario para hacer alguna cosa.

Voces de uso corriente en la provincia de Badajoz y algunas sólo usadas en alguno de sus pueblos y algunas anticuadas de uso corriente aquí en Portugal ó que siendo de uso en ambos pueblos tienen distinto significado:

ADIAR.—Anti., aplazar ó señalar día; (us. cor. en Por.)

AJUNCAR.—(Pro. Ba.), Abochornar, sofocar.

ALABÁN.—(Pro. Ba.) Multitud, grande número: alabán de gente, alabán de hijos por mucha gente, muchos hijos.

APERGALLOS.—Las almohadillas de los yugos del arado.

ARRUTADO.—Encogido, asustado, con apariencia de enfermo.

CANTELLAR, ó VERA.—Trozo de pan con mucha corteza.

COLLAZOS.—Se llaman en Cáceres á los que sirven en una misma casa.

CULAZO.—En Villanueva de la Serena al que es amigo de saber vidas ajenas y enterarse de lo que no le importa, en general en la provincia se les llama, *Excusados* que tampoco me parece sea castizo.

ENGARABITADO.—Encogido por el frío.

FORAGIDO.—En Don Benito, forastero; en Portugal, errante, vagabundo.

GANDAYA.—En Don Benito, saya hecha de una tela especial de tejido casero.

GINETE.—En Portugal, el caballo de silla.

«Mas as horas derradeiras do moribundo tinham corrido mais rápidas que o *ginete* do cavalleiro.»

A. F. de Castillo.

Cuadros históricos.

JARÓN.—Holgazán, harón (ant.) (1)

JARREAR.—Arrear y también pegar; le jarreó un bofetón.

JARRIERO.—Arriero.

LUBRICAN (ant.) Crepúsculo matutino.

MAJOLERAS.—Majuela.

MANQUE.—Aunque.

MOQUICAÍDO.—Cabizbajo, cariacontecido.

MORAGA.—Trozo de carne de cerdo aderezada con sal y ajo y asada en las brasas.

MORILLERO ó RAPA.—Criado de pocos años que en general se dedica á los recados.

OBREJOSCO.—Crepúsculo vespertino.

PESCOLAR.—Al comenzar á arar una tierra los surcos que se dan hasta enderezar la besana y al rincón que queda se llama Pescola.

PITUSO.—Pequeño, de pocos años.

REVOLADA.—La hora de amanecer, en especial se usa entre cazadores.

SALGAR.—(Ant.) de uso corriente en Portugal.

SURRACAÑO.—En la Fuente del Maestro, Murciélago.

TARAMAS.—Leña menuda y seca.

UÑIERAS.—El cordel con que se unen las caballerías al yugo.

VERA.—Cerca de, junto á: siéntate á mi vera, á la vera del camino,

Te alejaste de mi *vera*

y no me digiste *ná*,

lo que dejaste llevaste

estamos libres y en paz.

Ven acá, cuñada mía,

(1) En Cáceres, *Bordonero*.—N. de la R.

siéntate á *vera* de mí;
ya que no veo á tu hermana
al menos te veré á ti.

Aléjate de mi *vera*
que tienes tú para mí
sombra de *jiguera* negra.

Cantares populares.

Y como temo haber molestado á Ud. demasiado, suspendo aquí mi carta, temeroso de que me diga la palabra, que aún se usa en Alemania en la Selva Negra desde los tiempos del emperador Carlos. V. *Basia*.

Gran satisfacción tendré si de alguna utilidad le sirven estas noticias, y con toda consideración me ofrezco de Ud. afectísimo seguro servidor, q. b. s. m.,

PEDRO M.^a TORRES CABRERA.

Quinta da Mitra.—Poço do Bispo, Enero 10, 910.

CANTARES

I
En los papeles un día
vamos á salir los dos,
¡tú, la ingrata que mataron!
¡yo, el celoso que mató!

II

Para verte, chiquilla,
poco me falta,
ya me voy olvidando de tus traiciones,
ya me voy olvidando de tus infamias.

III

Mariposa de colores
que hasta mi verita llegas,
¡tú me dejas esperanzas
y disipas mis tristezas!

IV
Hasta las aves del campo
al saber que voy á verte,
se paran en el camino
y me saludan alegres.

V

¡Qué despacito va el tren!
¡qué deprisa mi esperanza!
¡el maquinista no sabe
que me espera mi serrana!

VI

Es el último cantar
que nació para esa ingrata,
¡lleva en sus alas mi vida!
¡mas son de fuego sus alas!

N. D. DE ESCOVAR.

UN RECUERDO AL MAESTRO

PERDONA, excelente García Blanco, profesor ilustre, orientalista de fama universal, filólogo notabilísimo, gloria siempre de España; perdona, querido maestro, que veinte años á partir de tu muerte haya permanecido al parecer callado éste el peor de tus muchos discípulos, sin dedicarte una plegaria en la prensa, sin dar á luz alguna de las importantes y no pocas obras inéditas que le cedistes, sin mantener vivo de modo constante el atronador y público ruido que se merece el recuerdo de tu memoria; perdona todo esto, siquiera por no ser cierto más que en las apariencias, pues bien sabes que en mi corazón te conservo el afecto sincero, que me hicistes crear hacia tí en vida, en aquellas diarias conferencias de tantos años en tu domicilio de Osuna, donde dirigistes mi inteligencia, donde me enseñastes á pensar, sometiendo mis facultades psíquicas á que se sujetaran en todos sus actos al mismo encadenamiento lógico, reflexivo, admirable, de la construcción gramatical hebrea, donde fortalecistes mi espíritu para las luchas de la existencia y para el conocimiento de los hombres y de la sociedad con consejos de moralidad catoniana, con lecciones de tu larga experiencia, con máximas de exactitud axiomática, sacadas en su mayoría de ese sublime libro, siempre inagotable, que se llama Biblia y de tu claro talento.

Nada de esto se me olvidó, ni cabe ni puede suceder, que tal ocurra con los conocimientos que de tí, más que de otro alguno, me asimilé, y con la prueba de cariño y gran confianza que me distes al cederme lo que para tí, sabio inmortal, era más preciado: tus muchas producciones inéditas y sobre todas la que puede llamarse magna y principal labor de tu larga vida, ó sea ese célebre Diccionario Hebreo-

Español, que te costó 24 años de constante trabajo, que compusíste por encargo del Gobierno de nuestra patria, donde vaciastes toda tu profunda ciencia filológica y oriental, para que hasta ahora ese Gobierno, sin querer comprender el mérito indiscutible de la obra, verdadero monumento literario nacional siquiera, por ser la primera y única que en su género existe en España, siquiera porque pudistes realizar lo que no consiguieron ni el célebre Ximénez de Cisneros, ni el notable Arias Montano, ni el sapientísimo Fr. Luís de León, ni el ilustre jesuita Pineda, se muestre sordo á la voz y reclamo de este tu pobre discípulo, que ya en 1901 y 1902 le recordó la obligación que en 1860 adquiriera de costear la edición de ese libro colosal.

Todo esto, y bastante más, que ahora no hay para qué mencionar, produce en mí gratitud inmensa y recuerdo imperecedero hacia tí, inolvidable maestro, que me obliga, impulsa y fuerza, á no desperdiciar ninguna ocasión para manifestártelo y hacerlo público.

Quien no es agradecido, no es bien nacido. Refrán que tantas veces oí de tu boca, refiriéndote á quienes se encumbraron, porque tú les encumbrastes, á quienes si no le hubieres facilitado enseñanzas, apuntes, consejos y lecciones, jamás habrían salido del terreno de las medianías, para deducir cuantas desagradables consecuencias, cuantas lamentaciones jeremiacas te sugería la ingratitud y el desvío que notabas en algunos de aquéllos. No había yo de querer constituirme en situación análoga respecto á tí, para suponerme, cual tú afirmabas que lo eran tan desleales discípulos, objeto digno á que se le aplicaran esas consecuencias y esas lamentaciones, aunque me las dirigieras desde la otra vida, donde estarás gozando de la paz eterna y gracia sin límites del *Ihowah, Elohajh, Elohim* de tu pueblo querido, de tu Biblia sagrada.

Por eso aprovecho la ocasión que ahora me proporciona mi culto, ilustre y querido amigo señor Hurtado, poniendo á mi disposición sus extensos medios de publicidad, para que en esta hospitalaria Extremadura, región limítrofe y por lo mismo similar en mucho de los hábitos y costumbres de sus moradores, y hasta en su clima benigno y verdor siempre constante de sus campos, á nuestra bella y alegre Andalucía, á nuestra pintoresca y *sui generis* Sevilla, donde tu nombre es tan conocido como en el resto del mundo civilizado, puedan apreciar con mayor motivo, saboreándolos y solazándose con ellos, las galanuras de tu pluma, la corrección de tu estilo literario, los primores de dicción y la profundidad de los pensamientos que tus escritos atesoran.

Aunque nacido en el corazón de la Bética, en el pueblo que dá nombre á uno de los más ilustres títulos de nuestra linajuda nobleza, eres español y fuistes un sabio, cualidades ambas que te abren las puertas de par en par de todas las publicaciones nacionales ó extranjeras, pues por la primera juegas papel importante en todas las regiones, villas y ciudades de la amada patria, y por la segunda para tí, cual le ocurre á los escogidos, á los que poseen ó poseyeron la verdadera ciencia, no existen ni pueden existir fronteras cambiando siempre tus escritos en todas partes y en cuantos sitios de la tierra se encuentre un ser racional que los aprenda y estudie y le sea factible reflexionar sobre el poderío inmenso de tu privilegiada inteligencia y sobre los grandes adelantos que con ella has proporcionado á la humanidad.

Mas, como esos escritos son muchos, esas obras tantas, y en todos se hallan á granel y sin rebusco bellezas literarias sin fin, exuberancia de galas retóricas en la forma, estilo propio en la exposición, al que yo, cual sabes, le daba el nombre de «marca de Fábrica» y delicadeza y profundidad de pensamientos; ¿á cuál le concedemos la preferencia? ¿por dónde comienzo las publicaciones que de algunos de ellos me propongo ahora realizar? He aquí la duda.

Sin embargo, llamando en nuestro apoyo el orden metódico y racional, que me aconsejabas siempre en la ejecución de todos los actos del hombre, esa dificultad, esa duda, ese escollo desaparecen. Si lo que he de dar á la publicidad es el principio de esta serie, debemos comenzar por lo primero de lo primero, por lo que constituye la cabeza del libro más antiguo de entre los conocidos, por hacer que se lea la admirable y filológica descripción que de la creación tú escribes, al explicar el primer versículo bíblico en el prólogo ó introducción de la obra que intitulas «Simbolismo Universal.»

Ya encontramos materia, cosa bien fácil en la mucha que dejastes dispuesta; ya sabemos de lo que se va á tratar; ya, en fin, *abierta la brecha* en lo que por ahora ha de conocer el público, tú, insigne Doctor, tienes la palabra, debiendo callar todos, y yo, como el menos autorizado para interrumpirte, el primero.

Que me tomes en cuenta, allá en tu vida espiritual, este sincero recuerdo, cual signo, dato ó demostración de la mucha gratitud que te debo, es la súplica, para concluir, que te hace el discípulo que no te olvidará

M. MESA CHAIX.

Hoyos, 10 Noviembre, 1909.

LA CREACIÓN.—BRESCHITH (1)

I

Como introducción al gran Libro que tengo compuesto, intitulado *Simbolismo Universal*, quiero dar una idea de como se refiere la obra de la Creación y el principio del Orbe y del Hombre en el libro santo llamado *Génesis*, desde que á los griegos les plugo dar este nombre, á lo que originalmente y desde que se escribió, se denominó *Breschith*.

Sigo en esto al piadosísimo, sapientísimo y elocuentísimo Fr. Luis de Granada, que, para empezar su libro admirable, «El Símbolo de la Fe», hizo un tomo entero sobre la creación y las criaturas, dando á entender con esto, que en vano se querrá procurar la inteligencia del símbolo y de sus primeras y últimas palabras, *Creo en Dios Padre, todo poderoso, Criador del cielo y de la tierra, ó Factorem cæli, et, terræ, viossibium omnium etc., invisibilium*, como digeron los PP. del Concilio Niceno y Constantinopolitano, y la resurrección de la carne y la vida perdurable, sino se conoce á fondo la creación y de la naturaleza, la vida y sus metamorfosis.

Apoyado, pues, en tan justo y razonable modelo, voy á dar una idea, siquiera sea aproximada en cuanto pueda, de la creación y del universo, tal como se describen á grandes trazos en la Biblia original. Y acudo al original, porque las versiones, claro es, no han podido conservar aquellos delicadísimos rasgos con que se pinta un Dios que obra, un mundo que empieza, una nueva existencia que aparece un caos que se desenvuelve, una luz que ilumina por vez primera, un agua que cubre el globo, un aire ó aura que sopla y vivifica, un fomes que se desarrolla, y todo lo conducente á una obra máxima que ha de durar tanto como los siglos.

Emprendo, por tanto, mi trabajo, en la confianza de que no ha de ser perdido para los que buscan á Dios en sus obras y admiran la omnipotencia, sabiduría y amor de una primera causa creadora, para

(1) Prólogo ó introducción á la obra «Simbolismo universal y Exégesis bíblica» del Excelentísimo Señor, notable profesor de Lengua Hebrea y Decano de la Facultad de Filosofía y Letras que fué en la Universidad Central, Dr. D. Antonio M.^a García Blanco, arreglado para la imprenta por el peor de los discípulos de tan ilustre maestro, que suscribe el artículo inmediato anterior y la presente copia.

adorarla en espíritu y verdad, creyendo lo que no ven, esperando lo que desean, amando solo y más que á todas las cosas al que es digno de ese amor.

Abramos el *Libro*, primero de los libros, y veremos la creación y á su autor pintados por sí mismos: veremos el original en toda su pureza, no copias inexactas, no trasuntos infieles, sino la verdad misma que espontáneamente se fotografía. Y así, como mediante este modernísimo arte no se escapan los más ténues perfiles de la persona ó paisaje que se retrata, así en el cuadro original de la creación, no se pierde una sombra, un claro-oscuro, un detalle de los infinitos que hermocean la obra.

Tal es la ventaja de los originales, y tal la necesidad de mirar á la naturaleza, antes de elevarse á Dios y querer penetrar lo sobrenatural.

II

BRESCHITH

Tal es el epígrafe del *Libro de la creación*. Y que esta palabra no es, ni con mucho, equivalente á *Genesis*, basta solo tener rudimentos de Hebreo y Griego ó Latin para alcanzarlo.

Breschith pudiera decirse *Brecha*, traduciendo no solo la idea consignada en aquella palabra, sino hasta su índole gramatical y sus letras mismas: *Breschith*, nombre femenino singular, de raíz *rahasch*, que significa *ser cabeza*, formar *raza*, dar principio; cuyo nombre, mediante la preposición *b* con que empieza, se hace adverbio ó modo adverbial, como si digéramos, *primeramente*, por cabeza ó raza. Esto es *brecha*; esto es abrir *brecha*, esto es principiar raza, esto es lo que procede decir al dar nombre al libro en que se narra la creación del mundo y el orbe, del hombre y sus factores, de su propagación y natural: en una palabra, al describir la raza humana y delinear la *brecha* ó principio por donde empezó á ser ó entró á ser cuanto es. *Brecha* sacratísima que abrió Dios cuando le plugo, para que salieran á existir del inmenso seno de su Omnipotencia los cielos y la tierra, *los enmos y lo árido*, y todo lo que se abastece á uno y otro, y se llama y es Universo (*tsabaóth*).

*
* *

Fijo ya y rectificado el epígrafe del Libro, podemos entrar á esclarecer su contenido.

El primer capítulo tiene por epígrafe el mismo del libro, que con la palabra *Breschith* y seis más, da una idea anticipada de lo que va á narrarse, á saber: *con anticipación*, ó primeramente, *bara Dios los sumos y lo árido*. Este es un verdadero resumen, prolepsis ó anteocupación de los retóricos, que conviene desentrañar, al igual de los demás primeros versículos de los capítulos del libro, porque en todos estos, aquellos forman su verdadero epígrafe.

Comienza, pues, la narración bíblica, diciendo: *Breschith barah Elohim-eth hasschamáyim weth haarets*: esta es la pronunciación que damos á las palabras hebreas que constituyen ese versículo. *Breschith*, *brecha*; *baroh*, *bara para ó apara*; *Elohim*; Dios adorabilísimo (Aláh de los árabes); *eth*, *á* (et. ó ad latinos); *hasschamáyim*, *los sumos* (cielos); *weth*, *y á*; *haarets*, *lo árido*.

Cuanto dista esto de *In principio creavit Deus cælum et terram*, es fácil de conocerlo. Lo que allí se dijo, y convenía decir, era que antes de las otras y demás cosas que hay en el mundo, y cuya creación se va á narrar. *baró Dios etc.*; esto no es ni deja de ser *in principio*; será principio respecto á lo que sigue, pero continuación ó prosecución solamente, si con la razón nos remontamos al verdadero y único principio de todo. Diciendo lo que realmente dice la palabra *breschith*, por cabeza, con anticipación, *para raza (rasch)*, queda sentado un sublime concepto, una gran verdad, que jamás desdeñará la ciencia, que ningún sabio ni cabiloso pensador podrá desvirtuar, tergiversar, ni controvertir.

Con anticipación, pues, diremos, *baró, paró ó aparó* y no *creavit*; no porque dejemos de creer que criado fué todo lo que vemos, y lo que no vemos, excepto Dios, sino porque la palabra *baráh*, hebrea no significa precisamente *creare*, sino *secare, cedere, excidere, fingere*, y esto es más bien *ferir*, anticuado, *fieri*, latino *aparat, preparar, parat* ó *barar* que *criar*; además de que todos ellos conservan las mismas radicales de *baráh*.

Evítase con esto una gravísima cuestión sobre la creación: á saber, si fué *ex præsupposita materia* ó *ex nihilo*; y caso de entenderla, *ex nihilo aliquid vel nihil fit*, si la creación fué una y simultánea ó sucesiva, y otras y otras innumerables discusiones en que se enredaron deistas y materialistas, históricos y prehistóricos, teólogos y filósofos, tan inútil como temerariamente. Afírmese, por tanto, lo que dice el texto original, y no hay cuestión; y resulta un profundísimo pensamiento,

una gran sentencia en que aparece la Divinidad *barando* ó *aparando*, *friendo* ó *infriendo* en el mar inmenso de su omnipotencia, en el pié-lago infinito de su misericordia, en el insondable océano de su sabiduría, á los sumos y á lo árido, á los cielos y á la tierra.

Dios, decimos, traduciendo á *Deus*; pero conviene advertir que la palabra original es *Elohim*, la que está en plural, cuyo singular es *Eloajh*, otros de los diez nombres que tiene la Divinidad en hebreo, y ambos de la raíz *aláh*, que significa *adorar*; de suerte que *eloajh*, es adorable y *elohim* adorabilísimo, pues uno de los modos de formar el superlativo hebreo consiste en poner el positivo en plural. Dice, pues, el texto original que *con anticipación* ó por *brecha baró* ó *aparó* Dios adorabilísimo ó Dios plural (¿Dios trino?), Dios que también es nombre plural en castellano, cuyo singular era *Dío*, que aún se conserva en italiano y portugués y se decía en España en el siglo xvi.

Los cielos, se han traducido las dos palabras originales *eth asschamayim*: la versión latina dijo aun menos, pues escribió *cælum*: ni *asschamayim* es singular, ni la *eth* significa *los* ni debe dejar de traducirse. *Eth* es, como arriba indicamos, *ad latino*, á nuestro: la relación de presencia es lo que entraña esa partícula hebrea, cual de raíz *anah*=estar presente, cuya reducción es facilísima, bellísima y natural=*anah=eneth=enth=eth*, porque la *n* sin vocal era cacofónica para los hebreos: la presencia, la realidad, el tránsito de lo posible á lo existente, *la seidad*.

Asschamayim tiene su traducción natural por *sumos*, como de raíz *schamah*=ser ó estar alto. De consiguiente, dándole su legítimo valor al *he demostrativo* con que empieza, que es nuestro artículo, ha podido y debido traducirse: «Con anticipación, por brecha, baró ó aparó Dios á los sumos y á lo árido», ó como si dijéramos, á lo alto y á lo bajo, porque en *weth haarets* se nos presenta la conjunción *y*, otra vez *eth*, otro *he demostrativo* y el nombre *arets*, masculino, no femenino, cuya traducción puede hacerse hasta con letras castellanas *árido* ó *aridez*.

Sentado este epígrafe, ó esta gran sentencia, pasa el inspirado Historiador á narrar cómo estaban lo *árido*, ó la tierra, y los *sumos*, cielos, antes de que se les diera forma de tales; y hace la descripción más atrevida que hubiera podido emprender humano historiador, *la descripción de un caos*.

Lo *árida* (tierra) dice, era *estupor y bñ*, ó estaba tupida y horrible, (horror y espanto), y *hosco* ú *oscuro á vueltas de abismo*; no *tinieblas*, que la palabra hebrea *hjoschech* es singular y masculino: ni eran

que no lo dice el texto: ni *á la faz del abismo*, que un abismo no tiene faz. Y cuenta, además, que *abismo* no se parece en nada á *thou*, que es la palabra original; ésta es onomatopéyica, tomada del estrépito ó ruído que hace un cuerpo, una piedra, un golpe de agua al caer en un espacio inmenso, oscuro y vacío. A vueltas, pues, de tal *hosco* ú *oscuro* y *aura divina*—*ruaj elohim*—ó viento terrible, *refagmante* ó *rafagueando á vuelta de nubes* aguas, gases, flúidos ponderables é imponderables, ó imponderados éteres ó aromas).

Así se hace la descripción del caos; así se dá el primer concepto de la tierra, ó *árida*, antes de concedérsele forma; imprimación, si cabe decirlo de este modo, del cuadro que va á recibir la admirable pintura, en que ha de dibujarse la obra más grande que puede y pudo concebirse, la creación del universo. Y para comenzar á narrar esta creación, y para empezar á pintar, á dar proporciones y colorido al cuadro más valiente que emprendiera el arte, se pone un borrón, traza el divino pincel y las *aguas*, los gases y éteres, la *tierra* y el *fuego*, lo *hosco* y el *thou*, el *estupor* y el *bú...* bosquejo informe y descolorido del gran pensamiento que preside á la creación, que va á estamparse en el nuevo é inmenso lienzo de la naturaleza; desacorde convenientísimo, necesario, para preparar á oír al oído más obtuso, para disponer á sentir al alma más insensata las inimitables armonías, los melodiosos y dulces ecos de una creación portentosa, de un criador omnipotente, de un amor natural el más prolífico, de una natura universal, que sale del *Dío* y se vuelve á *Dios*.

ANTONIO M.^a GARCÍA BLANCO

Es copia.

M. MESA CHAIX

Hoyos, 10 Noviembre, 1909.

Fernando Gallego y la Escuela de Salamanca.



HA sido Salamanca, si no la cuna, al menos el centro activo de la primera escuela de pintura hispano-flamenca de Castilla. En esa hermosa y gran ciudad, el arte flamenco, llevado como una simiente casual, se tropezó con el arte italiano, personificado en un pintor de Florencia, dándose el caso, de que después de haber tenido el Florentino un imitador en León, no dejó ningun discípulo á la sombra de la vieja Catedral, donde sobrevive su obra monumental. Al día siguiente de la desaparición del maestro extranjero, los pintores salmantimos, habían olvidado el encanto de Florencia por la riqueza flamenca.

Un pintor de Salamanca, Fernando Gallego, es el solo y único pintor del siglo xv, que ha sido citado con honor por eruditos españoles desde fines del siglo xviii, mientras que Dalmáu, actualmente muy celebrado, era completamente desconocido. Gallego debió ésta excepcional suerte á las múltiples *firmas*, que había estampado sobre los retablos pintados por su mano. El más importante de estos retablos se encuentra en la Catedral de Zamora: es un gran poliptico colocado sobre el altar de una capilla, de la que fué erector el Obispo Juan de Mella, elevado al cardenalato por el papa español, Calixto III, y que murió en Roma el año de 1467. El Cardenal, de *capa magna*, está representado en la tabla central del Retabló, de rodillas ante el trono de la Virgen, que en medio de un pequeño coro de santos y de ángeles, entrega la casulla milagrosa á San Ildefonso, arrodillado enfrente de D. Juan de Mella. El pintor del retablo ha puesto á la derecha y á la izquierda de la visión, que contempla el Cardenal, de un lado la Aparición de Santa Leocadia á San Ildefonso en una iglesia de Toledo; del

otro, un milagro obrado por las reliquias del Santo, en Zamora, á donde se decía que habían sido trasladadas cuando la invasión musulmana. Los cuadros del cuerpo superior representan, á los lados de la *Crucifixión*, el *Bautismo de Cristo* y el *Martirio de San Juan Bautista*, patrono del fundador de la capilla. La *pedrella*, que ha sido retocada, muestra las cabezas de varios santos, varoniles y heroicos, alineados á derecha é izquierda de una *Santa-Faz*; el encuadramiento mismo, está pintado por entero; los escudos del Cardenal alternan estrechos cuadros de *Adam y Eva*; *la Iglesia y la Sinagoga*.

La pintura conserva su esmalte, excepción de los repintes de que está á medias untado el cuadro central. Gallego ha sabido imitar las pesadas capas de brocado, los cosidos con pedrerías y perlas, con la exactitud y la suntuosidad de los maestros flamencos. Pero ¿á cuál de ellos ha tomado por modelo? Si se quiere precisar esto, se hace difícil detenerse en un nombre. Cerca de los terciopelos de tonos sombreados y hondos, resplandecen los amarillos y anaranjados, de los que el pintor del pequeño tríptico de Avila, parece haber tomado el gusto al «Maestro de Flémalle». La larga banda de pergamino que serpentea por cima de la Aparición de Santa Leocadia, y fija en el aire las palabras castellanas de la aparecida, puede ser un préstamo que Gallego toma del Maestro, que ha sido, entre los Flamencos, un «Maestro de las Banderolas». Sin embargo, la Virgen no tiene el fino semblante de la desposada, que inclina la frente, en el cuadro del Prado, obra maestra del maestro anónimo; su cara redonda, sus gruesos ojos á flor del rostro, recuerdan más bien á Petrus Cristus, á quien Passavant ha querido hacer maestro de Gallego. Al mismo tiempo, un personaje montado sobre garzunas patas parece salirse de un cuadro de Thierry Bouts.

Si la filiación flamenca de Fernando Gallego, resulta tan complicada y obscura, es porque el pintor ha imitado muy libremente á sus modelos, cualquiera que ellos hayan sido. No se separa solamente de los Flamencos por lo que haya conservado en su factura de sequedad y tiesura, ni por el empleo de las sombras cobrizas, que hemos notado ya sobre los cuadros de Avila. Gallego es, entre los Hispano-Flamencos el primero, que después de una asimilación muy completa del arte extranjero, se haya convertido en cuanto artista, en un «Español». Como tal, ama los trajes arrogantes, las botas de cuero claro, las grandes capas ondeantes; se complace con las siluetas picarescas de los lisiados; no le repugnan los espectáculos sangrientos, y sorprende el momento en que, después de la degollación de San Juan Bautista,

vacila el cuerpo, antes de desplomarse, mientras que un chorro de sangre va á salpicar la pared.

El retablo de Zamora ha sido pintado probablemente entre el año de 1456 en que Juan de Mella recibió el capelo, y el año de 1467, que fué el de su muerte. Aun cuando la capilla con la que el retablo forma un cuerpo, no se haya acabado hasta el principio del siglo xvi, parece difícil ver un retrato póstumo, en el perfil del viejo prelado, cuya ancha boca entreabierta enseña un diente temblón. El primer documento en que se menciona á Gallego, es de 23 de Febrero de 1473, en esa fecha, se encontraba el pintor en la pequeña ciudad episcopal de Coria (sobre el Alagón, no lejos de Plasencia); y se comprometió á pintar allí una serie de seis retablos (1) cuyo precio debía ser fijado por Fray Pedro, García del Barco. «ó cualquiera otro pintor famoso» (2). Venía, á la sazón, de acabar en Zaragoza el adorno de la «tribuna» en la Capilla de la Universidad. Esta Capilla ha sido totalmente reformada de pies á cabeza; si la obra de Gallego fué un retablo y no una pintura mural, no se ha encontrado de él ni un solo cuadro. Salamanca no posee mas que una tabla firmada de Gallego; es un tríptico colocado hoy en una Capilla de la Catedral Nueva y representa la *Virgen entre San Cristóbal y San Andrés*, y no es más que un repinte atrozmente embadurnado.

Se puede atribuir á Fernando Gallego de un modo completamente afirmativo, dos polípticos que se encuentran ambos en las proximidades de Zamora. Uno de ellos se levanta aún sobre el altar mayor de la iglesia de San Lorenzo, en Toro. Conserva todavía su marco, que soporta el escudo heráldico de un príncipe de sangre real D. Pedro de Castilla y el de su mujer D.^a Beatriz de Fonseca; el príncipe murió después de su mujer en 1492. Ocho tablas complementadas por una *predella* y un remate, permanecen allí, cuatro de éstas son escenas de la infancia de Jesús, las otras cuatro contienen pasajes de la vida de San Lorenzo, titular del templo. El cuerpo central ha sido reempla-

(1) El acuerdo del Cabildo que se guarda en el archivo Catedral, dice así: «22 de Febrero de 1473.—Se contrataron con Fernando Gallego pintor de Salamanca, seis cuadros para los altares de San Miguel, Santa María, San Ildelfonso, Santa María de la Consolación, San Pedro Mártir Cabildo) y San Luis (Cláustro)».

De ellos consérvase en el vestuario el de Santa María, conocido con el nombre del *Canónigo Valencia*, cuyo retrato en actitud orante reproduce. Es un tríptico que representa la Adoración de los Pastores, y fué hallado detrás de un retablo posterior al arrancar éste para colocar la imagen de la Virgen de Guadalupe. Seguramente deben encontrarse también ocultos los de «San Ildelfonso» y «Santa María de la Consolación» detrás de los cuadros modernos, que con los mismos asuntos decoran los dos retablos del *Campo de la Virgen*.—N. del T.

(2) Documento inédito comunicado por D. M. Gómez Moreno.

do por una enorme máquina churrigueresca. En este sitio debió estar colocado un gran cuadro representando *Cristo en la Gloria*, entre la *Iglesia y la Sinagoga*, que ha sido conservado hasta nuestros días, en el Obispado de Toro y que actualmente se encuentra en poder de M. M. Kleinberger, en París. Es un Gallego auténtico.

Un retablo aún más importante que el de Toro, adornaba la iglesia del lugar de Arcenillas (1). Quedan de él 15 cuadros casi todos de la *factura* de Gallego, que forman todo un ciclo, desde la Anunciación hasta la Ascensión. Dos tablas de la serie han sido escamoteadas: una de ellas, el *Ecce-Homo*, se encontraba poco ha en una colección de Madrid. Trozos de retablos del mismo estilo han sido vistos por don M. Gómez Moreno, más ó menos maltratados, en otros lugares de aquella provincia. La lista de las obras que pueden ser atribuídas á Gallego es larga; no son el único trabajo de un solo maestro, sino producto de todo un taller, quizá haya que contar con dos «Gallegos».

Un tríptico consagrado á Santa Catalina y que aparecía á primera vista como una obra auténtica de Fernando Gallego, está expuesta en la antigua sala capitular de la Catedral de Salamanca. D. M. Gómez Moreno ha encontrado los recibos de los pagos hechos al pintor de este tríptico en el año 1500 (2). Dos veces se le llama Gallego sin nombre propio; otra vez Francisco y no Fernando. ¿Hemos de ver en este documento un error del amanuense ó la indicación de un segundo Gallego, hermano ó hijo del primero?

Obsérvase bien que el colorido del tríptico de *Santa Catalina* es más agrio que el de los retablos de Zamora y Toro; el carmín triunfa sobre el anaranjado. La misma tonalidad se enseñorea en los dos cuadros del estilo de Gallego, *Cristo con la Cruz áuestas*, y una *Piedad*, que se hallan instalados en medio del retablo de Nicolás el Florentino, en la Catedral Vieja de Salamanca, y que fueron pintados hacia el 1500 para tapar el nicho ocupado antes por una antigua estatua sedente de la Virgen. Es necesario reconocer que las diferencias de colorido aún apreciables, pueden simplemente corresponder á diferencias de fechas en la obra de un mismo artista. La Santa Catalina de Salamanca, semeja rasgo por rasgo á la Virgen del retablo de Zamora. El pintor ha observado la caída de la mártir con la misma impasible atención del pintor, que contempla saltar la sangre del cuello

(1) Debo estos datos á D. M. Gómez Moreno.

(2) Documento inédito.

cortado de San Juan Bautista. ¿Será preciso distinguir uno de otro á estos dos pintores?

Si ha habido en realidad entre los pintores de Salamanca dos Gallego—un Fernando y un Francisco—en la historia no resultan mas que uno.

Gallego ha tenido colaboradores, que han sido por sí mismos artistas originales y potentes. Para juzgar la escuela de Salamanca, en el período de su mayor fecundidad, no bastará un viaje de exploración llevada hasta los confines de Portugal; la obra más considerable de esta escuela debe ser buscada en una gran colección inglesa, la de Si-Frederick Cook, en Richemond. Comprende 25 cuadros de retablo, más cinco cuadros de *predella*. El retablo integrado por estas tablas, ha figurado hasta en tiempo de Napoleón, en el altar mayor de una Catedral, la de Ciudad-Rodrigo, donde recibió en 1811, algunas granadas de Welington. Los cuadros, que apenas habían sufrido los efectos del bombardeo, fueron después del sitio, relegados al Claustro; y el Cabildo los vendió en 1879.

El retablo de Ciudad-Rodrigo formaba un conjunto sin igual en la pintura del siglo xv, por la amplitud de sus dimensiones y de sus temas. Los pintores no se habían contentado, como Gallego en Arcenillas, con seguir toda la Historia Evangélica, desde la Anunciación hasta la Pasión; y habían subido más arriba que Serra que, en el retablo del *Espíritu-Santo*, de Manresa, comenzaba por la Creación del Mundo. El primer cuadro de la larga serie, negro todo él, es como una tabla rasa, donde la noche primitiva está sencillamente designada por su nombre «*Chaos*». El último cuadro es el *Juicio final*.

Este *Juicio final*, es uno de los doce cuadros que pueden ser atribuidos á Gallego. En la multitud de condenados y hasta en el grupo celeste, más de una figura parece imitada directamente del gran retablo del hospicio del Beaune, obra maestra de Roger Van der Weyden. Quizá Gallego había visto el *Juicio final*, que forma uno de los *volets* del Tríptico del museo del Prado, verdadero centón de figuras sacadas de múltiples obras de Roger.

Al lado de Gallego, han trabajado, en el retablo de Ciudad-Rodrigo, dos pintores que ciertamente, como él pertenecieron á la escuela de Salamanca. Uno de ellos, sobre los que nada se sabe, se ha distanciado aún más que Gallego de Roger Van der Weyden y del «Maestro de Flemalle». Su Cristo es flaco y moreno, y á la vez estático y amenazador. Los desnudos están bastante dibujados y los escorzos son muchas veces disformes. Las figuras atractivas y verdaderamente admi-

rable, son los hombres de armas, que forman la escolta de los condenados sobre el camino del Calvario, y la guarda del Sepulcro; magníficos soldados traídos de todos los países, los unos de cabeza rasa ó enturbanteados, llevando el pavés bilobado de los guerreros de la Alhambra y armados de mazas de negros; los otros, enterrados hasta los ojos en su caparazon de hierro pulimentado, donde se mueven como autómatas torpes y terribles. Gallego no sabía encampar más que gentiles hombres en traje de corte ó verdugos vestidos como lacayos. El Castellano, que á su lado ha hecho de la Pasión una especie de epopeya militar, tan suntuosamente ataviada como las tapicerías de batallas, merece ser conocido bajo el nombre soñoro de «Maestro de las Armaduras».

Los pintores del retablo de Ciudad Rodrigo son contemporáneos del bruselés Colín de Coter, que imitó también y con menos libertad á Roger Van der Weyden y al «Maestro de Flemalle». Por aquella sazón los flamencos y aun los que permanecían dominados por los maestros muertos, fueron conquistados por la tierna dulzura de Memling. Estaba cercano el tiempo en que la escuela brujense extendería su influencia hasta Salamanca. Los pintores de Castilla la Vieja, que se harán discípulos sumisos de Gerard David, guardarán no obstante algo de la rudeza de sus predecesores, pero no tendrán su aire heroico.

E. BERTAUX

(Traducido de «Histoire de l'Art»)

LA SACRISTÍA DE GUADALUPE ⁽¹⁾



Es una pieza tan hermosa la Sacristía, que no hay parte en toda ella, que no conspire airosa á componer un perfectísimo cuerpo. Es muy espaciosa, y de admirable adorno; tiene de longitud sesenta y dos pies y de latitud veintisiete, correspondiendo á proporción su altura. Antes de franquear su entrada, ofrece un hermosísimo Pórtico, y en él una tan caudalosa fuente, que no son bastantes cinco dorados grifos por donde perenne se desagua, á apurarla sus cristales; los que recibe puros una taza de jaspe serpentino de doce pies de largo y tres de ancho, que descansa sobre curiosas repisas, con recuadros de varios jaspes. Casi de su mismo borde, sube un cuadro perfecto de cuatro varas, trazado de pulidos jaspes y muy varios en sus colores, en cuyos últimos perfiles estriba una portada de salpicado jaspe, con tres pirámides muy graciosos y sirve como de marco á una anchurosa vidriera, por cuya diafanidad transparente se comunica copiosa luz con que se deja ver todo el Atrio. Perfeccionan esta fábrica dos columnas, también de jaspe, con la misma variedad de colores y arte en el pulimento, que acompañan á los costados sobre pedestales de jaspe azul, con recuadros embutidos de otros jaspes diferentes. Cierra toda la obra de este Pórtico, una bóveda de crucería á lo antiguo, fajeada de oro y varios matices, pintadas sus lunetas con ramos y follajes de muy buen gusto. Por bajo de la cornisa adornan las tres fachadas pinturas suel-

(1) Del libro *Historia Universal de N. Señora de Guadalupe*.—Madrid, 1743.

tas de gran primor imitando el natural; celébrase entre todas una de San Lorenzo en las parrillas, cuya mayor destreza es equivocación de muchos con el pincel del Ticiano.

En la pared que mira al Oriente está rasgada la puerta de la Sacristía; tiene por la parte de afuera y la de adentro sus jambas y linteles de jaspe serpentino y sobre la de afuera asienta un frontispicio de salpicados jaspes, en cuyo medio forman un escudo resalteado de mucha talla, y en el tímpano, que es de jaspe blanco, se leen cinceladas estas letras: *Deo Optimo Maximo, Virgini Sanctissimæ Matri, Divoque Hieronymo Sacrum*. Comienza desde esta portada la Sacristía, por un zócalo de jaspe serpentino labrado á pulimento, y sobre él cargan doce pedestales que reciben toda la fábrica, cuyo orden es el Toscano, con algunos miembros Dóricos y prosigue hasta la cornisa con sus pilastras, de donde mueve un cañón de cinco bóvedas con sus lunetas y enjutas de medio relieve. Está toda pintada al temple, con varios subientes en las pilastras que se componen de diferentes dibujos y adornos de hermosísimos matizados de colores y fajas de oro.

En medio de cada bóveda, hay pintado del pincel de Zurbarán un paso de la vida de N. P. S. Gerónimo. Entre los pedestales de las pilastras se forman á cada lado cuatro nichos de tres varas de largo y vara y media de ancho, que llenan otros tantos cajones de Ébano y Granadillo, tachonados de florones y rosetas de bronce dorado á fuego, en que se visten los Sacerdotes las vestiduras, que guardan ellos mismos, para llegarse al Altar; y para su aseo y compostura exterior, ofrecen los pedestales doce espejos cristalinos con sus marcos dorados muy llenos de resaltes y vistosas flores. El plano que dejan los nichos hasta la cornisa, se adorna con cuadros grandes de muy curiosos marcos y pinturas del expresado artífice Zurbarán con su tarjeta ó escudo abajo, que en campo azul dicen con letras de oro en Dísticos Latinos lo que cada pintura representa. No me detengo en transcribirlos, porque andan impresos y traducidos en nuestro Español, aunque su grande elegancia lo pedía; dicen algún paso de la vida de varios Religiosos de esta Santa Casa, que florecieron en virtud, y por ella son venerados de la piedad. A la parte del Mediodía hay rasgadas dos ventanas de la misma magnitud y adorno, que los cuadros, y en el escudo de la una se leen tres Piores que hicieron esta fábrica, y en el de la otra, quién gobernaba entonces la Santa Iglesia y la Monarquía de España. Hay otras menores por cima de la cornisa, al arranque de las bóvedas, en esta misma fachada, que ciñen pulidamente las

lunetas con sus resaltes, por donde entra primera luz y parece entra con gusto, porque la toque de tanta hermosura alguna parte.

Síguese una Capilla del mismo orden de Arquitectura, cuya planta es la regular de un crucero con sus cuatro Arcos Torales, pilastras y boquillas, que con las Pechinas forma un curioso anillo, de donde sube una Media Naranja, y cierra con su Lucerna coronada con un hermoso florón, que sirve á una maroma, de la que está pendiente una Lámpara de plata, de más de ciento noventa y seis marcos y de singular hechura. (1) Al testero de esta Capilla, hay un espacioso Altar de diferentes jaspes resaltados y embutidos con un precioso Retablo, que hace frente á la Sacristía. Tiene seis columnas Corintias, tres á cada lado y en el rebajo que hacen sus pedestales, están ceñidas con fajas de oro y marcos de medio relieve, diversas pinturas de algunos discípulos de nuestro Santísimo Padre, que aunque pequeñas en el cuerpo son muy grandes en la valentía, y en la puerta del Sagrario está de miniatura de la mano de Gerónimo Pedegalli una de nuestra Señora de Guadalupe, digna del lugar que ocupa, por ser de mucha admiración cuanto se advierte en ella.

Todo el cornisamento consta de las buenas partes que pide la Arquitectura para ser perfecto. Tiene diferentes molduras de talla entera, y así éstas como las columnas, están doradas todas, y en lo demás del Retablo corren otras muchas de medio relieve, que dejó el pincel muy vistosas con la gracia del transfloreado. En un nicho de medio punto que hace en su mitad, se venera una Imagen de talla entera de nuestro Doctor Máximo, á quien se dedicó esta Capilla; está de penitente con Cristo crucificado en la una mano y en la otra un pedernal con que á repetidos golpes se formaba perfecto dechado de aquel Ejemplar Divino; es de admirable hechura y según la tradición, de la misma mano que la de San Gerónimo, de Sevilla, celebrada por la más primorosa que sabemos tiene el Santo.

El frontispicio que corona este hermoso cuerpo, es un cuadro con dos columnas estriadas, variado de resaltes y molduras muy curiosas, que ciñe á una pintura de nuestro Patriarca, en que se vé su alma subir al cielo en hombros de serafines, y si de algún modo, como se dijo de Apeles, que pintaba truenos, pudiera su pincel copiar espíritus, no parece los sacara más perfectos, tanto se excedió así Zurbarán en esta pintura. Hay otras de su mano en esta Capilla. Tiene á sus costados

(1) En la actualidad hállase sustituida por el farol de la nave almiranta turca en la famosa batalla de Lepanto.—N. de la R.

dos lienzos grandes y en el uno se retratan las tentaciones que padeció impuras nuestro penitente Santo en el Desierto de Siria, y el otro, representa el terrible Juicio de Dios, que tanto temió después que le azotaron los Angeles, solo porque leía con demasiado gusto los libros de Cicerón, y éste es de Joseph de Rivera (1). Asientan cuatro Doctores en las Pechinas y otras cuatro Virtudes en las enjutas de la Media Naranja; lo demás de esta Capilla se adorna con los mismos dibujos dorados y colores que el cuerpo de la Sacristía, de donde se advierte una perspectiva admirable, por la buena proporción y simetría con que se corresponde todo; y esta misma uniformidad corre por el pavimento desde el Atrio de la Sacristía, cuya materia es de jaspes blancos y azules, alternando las piedras según los colores en sus asientos.

FR. FRANCISCO DE SANTA GRUZ

(1) El cuadro de «Las tentaciones» es también oscurísimo; en eso no habrá sorpresas porque está contra luz, debajo de la ventana de la pared Sur de la capilla. En frente, á plena luz, está el cuadro de «Los Azotes» y consecuente Zurbarán consigo mismo, en él extremóse en la manera clara en la multiplicación de las tonalidades que hacen de este cuadro; en cuanto á la técnica, el más característico de su paleta inconfundible entre todos los que dejó en Guadalupe. Y este de «Los Azotes», es precisamente el que guías y libros (del siglo XIX) atribuyen á Rivera». Tormo y Monzó.—El Monasterio de Guadalupe y los cuadros de Zurbarán.—1906, pág. 32.

EXTREMEÑERÍAS

(DE LA MISCELÁNEA DE ZAPATA)

De una vengada castidad.

EN la provincia de León, en la honrada villa de Rivera, hubo una donzella que pretendiendo dos su casamiento, casó con el uno dellos por voluntad de sus padres, sin tener ella en esto otra voluntad. Pues el que quedó sin ella, desde que al casamiento ni á ella pudo ser en cargo de la satisfacción de su deseo acudió á satisfacerle por engaño; espia cuando el marido una mañana nublada había salido al campo, y quita el cerrojo de la agena casa, y acuéstase en la cama agena de la casta muger casada, y al momento tornase á salir vendimiada la viña agena y cogido el fruto que deseaba. Vuelve el marido incontinentemente á su casa, que halló como amargo jara-be violada; ella le preguntó como había vuelto tan presto, y él dijo que no había vuelto nunca, y ella que entendió el mal recado, no quiso por ser tan á su costa apurar mas. «Digo, dijo ella, que no pensé que volvierades hasta la tarde», y quedó con aquella ansia de saber quien la había burlado para vengarse.

Pues un dia en un baile de moços y moças en general, salió el engañador entre ellos y díjole dos ó tres vezes bailando: «marido, cómo venis frio?». Las palabras que ella dijo cuando aquel entró á hurtar en su casa, y conocido asi el adúltero de ella, llena muchos dias de lágrimas, hallóle un dia dormido par de una fuente, donde ella se iba hilando, y saca el hilado del uso, y con una piedra martillando en el triste, le pasó con el huso el un oido á la otra parte, diciendo: «dormida me quitaste la honra, dormido te quito yo la vida que no vale tanto.»

De la muerte de aquel jamas se supo el autor hasta que despues

ella á la muerte, que murió de su enfermedad, llamó á su marido y parientes, como Lucrecia á los suyos, y contó el caso, pues no tenia hijos en quien quedase esta mancha, diciendo que lo decia para que avisasen á las mugeres honradas que viviesen con recato, cuando sus maridos no estan en casa, y á la postrer parte de su narracion llorosa se le salió el alma.

De cómo la respuesta mansa quebranta la ira.

Ya he dicho cuán fiero, cuán animoso, cuán valiente soldado fué Ramiro de Cárdenas; Luis Zapata, su primo (1), como dicen no le iba en çaga, antes era tan valiente como él y mas desaforado. Venidos ambos á la Oliva, donde estaba el comendador Rodrigo de Cárdenas, padre del uno y tio del otro, no sé qué dijo Ramiro de Cárdenas que le pesó á Luis Zapata, y ardiéndole las orejas, dijo á Ramiro de Cárdenas: «Vámonos á Llerena,» sin causa. El primo, que ningun mal tenia pensado, dijo: «Cuando mandaredes.» Llegados á una venta en el camino, sacó á Ramiro muy al descuido su primo Luis Zapata paseando, y díjole: «A qué propósito me dijistes aquello el otro dia? Parece que me teneis en poco, pues aqui os habeis de matar conmigo.»

Ramiro de Cárdenas de tal movimiento espantado de Luis Zapata, su primo, su amigo y con quien juntos habian venido de Italia, le dijo: «Vos estais loco, ó ¿qué disparate es este tan grande que sabeis en cuanto yo os tengo, que por vos me mataré con toda España?—No basta eso, dijo Luis Zapata, que nos hemos vos y yo de acuchillar;» y desde Ramiro de Cárdenas vió que sus descargos no aprovechaban, saca por los gavilanes su espada, y dijo: «He ahí mi espada, con la vuestra y con la mia me matad, y esto no sois vos sino el diablo que os engaña.» Entonçes Luis Zapata viendo esto, saca tambien la suya, y dásela por la punta, las rodillas hincadas, pidiéndole perdon de á sin razon haberle enojado, y abrázanse entrambos sin ningun tercero como verdaderos hermanos. Hé aquí como «cuando uno no quiere des no barajan,» y cómo se verifica la sentençia de Salomon tan sábio: «Quebranta la ira la respuesta blanda.»

De una discreta determinacion.

Don Alvaro de Sande, claro por mil hechos y mil jornadas que,

(1) No se halla en lo que precede mencion alguna de estos dos caballeros; pero es de presumir que el último nombrado sea el autor de esta Miscelánea.

siendo tesorero de Plasencia, como Aquiles dejó las faldas largas, y empuñó la espada y lanza, y saltó en ser soldado, siendo cercado en los Gelves de una poderosísima turquesca armada, defendió el hechizo fuerte tres ú cuatro meses, sin se le poder entrar con muchos y muy terribles asaltos, en los que mató infinitos turcos que quedaron por ahí tendidos en el campo.

Al lupo, al corvo, al aquila grifagna.

Mas no siendo socorrido y siendo espantable y rabiosa dentro la sed y la hambre, que comieron las cosas viles que comen otros cercados hasta acabarlas, y bebían el agua salada de la mar, sacada aun en poca cantidad por alquitaras, de lo que ya toda la gente enfermara; de las cuales tres cosas teniendo la muerte cierta, hambre, sed y enfermedad, rendir la plaza era vileza; defenderla era imposible, tomó un valentísimo medio que fué salir y morir peleando como un caballero tan señalado. Habla y anima su gente; confiesan y comulgan todos; dan fuego á sus alhajuelas, que no les quedó otra cosa sino las armas, y salen á los enemigos con ellas en la mano; hieren y matan cuantos pueden, y al fin quedó preso Don Alvaro con mucha sangre de ambas partes, y el fuerte á los enemigos, no fuerte antes flaco hecho, en los secanos y sirtes de Berbería (1). No se perdió reputacion ninguna; otra cosa se perdió sino la hechura, por no ser de ningun peso ni importancia, como parece por este soneto hecho por un valiente soldado, del que pongo los cuatro versos primeros por no hacer mas á nuestro caso:

¿Quién eres tú que espantas solo en verte?
Soy muchedumbre de árboles cortados,
Que sobre flaca arena fabricados
Contra toda razon me llaman fuerte:

De allí Don Alvaro de Sande y Don Sancho de Leiba fueron llevados tras Constantinopla, á la Torre del Mar Negro, de donde el que entra jamás sale; mas ellos salieron por gran milagro: Don Sancho trocado por otro turco principal que habia cautivo acá, y Don Alvaro, averiguando ser criado del emperador Don Fernando, casado con dama suya, con el cual emperador el Gran Turco tenia treguas por ciertos años.

(1) De esta desastrosa jornada de los Gelves escribió Alonso de Ulloa, español domiciliado en Venecia, una extensa relación con el siguiente título: *Suceso de la jornada que se comenzó para Trípol, año de 1559, y se acabó en los Gelves el de 1560.* Venecia, en casa de Juan Griffó. MDLXII, 8.º

En los que de poca hacienda vinieron á mucho crecimiento y prosperidad.

Muy buen ejemplo será de esto el claro y nobilísimo caballero Don Alonso de Vargas, de Extremadura, natural de Xerez de los Caballeros, que entró en la milicia con cuatro escudos de paga, y andando el tiempo, por gran merced, se le dieron tres escudos de ventaja, y vista despues su gran suficiencia y bondad, llegó á ser capitán general, y de el Consejo Supremo de Guerra del mayor Rey de la cristiandad, y Dios sabe en lo que parará

Fué aquel que en nuestros tiempos y en muchos de los pasados juntó en la milicia dos cosas muy contrarias, como Cipion africano, religion y admirable valor militar, que como un fraile era virtuoso, y lo hacía ser á los suyos, y como un demonio contra los enemigos osado y perjudicial. En todas cuantas cosas yo escribo los mas de los sujetos quedan á deber á mi pluma algo, mas en este ella queda á deber al sujeto muy mucho por no tener la pobre y pelada suficiente capacidad.

De fuerte y dura cabeza.

Hubo en Llerena un hombre de gente baja, de tan poderosa cabeza que le acaesció á vista de todos en un mercado tomar ladrillos muy gruesos y platos, y morteros fuertes, y todas cosas, y hacerlos pedacos en la cabeza.

Del admirable contar de un muchacho.

Pues de cosas maravillosas el lector gusta, no pienso que puede haber de poca justicia cosa de mayor maravilla que el contar de un muchacho, que año de cuarenta y seis se trujo ante el Rey á Guadalupe. Pasó así: que en el servicio de la casa habia un muchacho de trece años, labradorcillo rústico, de tierra de Trujillo, sin ninguna doctrina y sin saber leer ni escribir, que cualquier intrincada y monstruosa cuenta luego la desataba y desenvolvía. Tantos maravedises en escudos, ¿cuántas tarjas, cuántos reales, cuántos doblones serán? Pensa-

ba un poco y muy poco, y decia tantos sin errar un maravedí. Para tantos soldados sácanse tantas varas de paño, tantos pares de alpargatas, tantas libras de plomo, tantas de pólvora, tantas de mecha, tanto pan, tanto vino, cada cosa á tal precio ¿al mercader, y al bastimentero cuánto se deberá á cada uno?, decia de presto, tanto. Echábase despues la cuenta en gran rato por pluma, hallábase ser certísima, y así en reglas con tiempo y sin tiempo de compañía, cosa estupenda y casi increíble. Mas yo lo ví, y otra cosa sería mas de espantar, acertar con cuya ayuda de Dios ú del demonio hacia esto. Yo tuve un criado el año de 1545 y 1546 con esta misma gracia, llamado Diego Portal.

De un gracioso, engaño.

Yo envié un moço de á pié á Granada con un despacho desde Llerena á Luque, en término de San Nicolas; ladrones en el camino le mataron, y en aquel tiempo, en el mismo término mataron un regidor de Constantina muy honrado. Sálenle á buscar sus deudos; topan el cuerpo del gallego moço de caballos, y con grandes lutos y llantos de la agena mujer, llévanle á Constantina, pensando que era el cuerpo del regidor, su marido muy amado. Dícenle muchas misas de cuerpo presente; llora la triste viuda sobre el gallego: ¡ay mi marido muy querido! ¡Ay mi vida y mi alma! y de ansia quierese echar á morir en una sepultura con el moço de caballos, y gástanse en las honras, de quien no tenía ninguno, más de doscientos ducados. Dende á poco hállase el cuerpo del regidor de Constantina, lleno de lodo, comido de perros, desgarrado el vestido, y en lo último mal trecho. Llévanle sus deudos con poca pompa y sin ningún llanto, porque ya no había dinero para más honras, ni humor, según lo que habían llorado al otro, para le llorar. Pregunto yo agora; ¿por el alma de quién irian aquellos sacrificios hechos?

De disimulación y fingimiento.

Toda disimulación y fingimiento, segun Ciceron dice, se ha de quitar de en medio de toda la vida humana; mas maravillome muy mucho que no reserve, ni esçete ningun caso, pues se ve que lo uno y lo otro han hecho evidentes beneficios; como disimulando, en hábito tudesco, Don Alvaro de Sande y Luis Picaño reconocieron el campo espantoso de los alemanes, que importó mucho; y dicen que el bienaventurado San Francisco disimuló con la justicia de haber visto un delincuente

de muerte, diciendo y señalando sus mangas que no pasó por allí; y el último de los ejemplos, aunque nuestro Señor es sobre toda ley, cuando hacía el castillo de Emaus iba con sus bienaventurados discípulos, fingió que pasaba adelante, y así no gastaré mas tiempo de la prueba de esto, sino diré de algunas disimulaciones graciosas y de buen gusto, y de otras graves también.

Luis Alvarez, un hijodalgo de Medellin, que llamaban por nombre de burla «Gallipapo», pesábale, con ser muy de palacio, que así le llamasen, y mucho mas estando delante de gente de su tierra. Pues un dia, comiendo en Medellin, con el Conde mi tio (1), dijo el Conde: «Trae aqui vino á Gallipapo»; acudió él de presto y dijo al paje: «Tambien á mí me trae un poco», pensando con la adversativa dar á entender que él era otro que el que habia dicho el Conde.

Aquel fué importante fingimiento el de Sancho de Vargas, un caballero de Trujillo; mataron allí un letrado, y dicen que le mató él, y en acabando de matarle sentóse muy despacio á escribir en su casa; salió el Corregidor á gran priesa é inquisicion del caso, y por algun rastro fué luego con él, y hallóle escribiendo muy descuidado. «Venga vuestra merced á la cárcel, dijo el Corregidor.—Señor, dijo él, querria saber por qué.—Por la muerte, dijo de hulano, letrado.—Por eso sea norabuena; pensé que era otra cosa más pesada.—Venga, venga vuestra merced; mas veamos lo que va en esa carta.—Déjela vuestra merced, señor», y hace que la escondia, como cosa que el verla le hacía daño, siendo su total descargo. Tómalala el Juez y halla escrito en ella á un su amigo: «A la hora que esta escribo pasan muchachos por aqui diciendo que han muerto á hulano; pésame mucho, que gran falta hará, y á mis negocios mas en esta ciudad.» Leido por el Juez esto, aseegósele el espíritu, y tornó á quererle llevar, y él dijo: «Mucho frio hace, y yo estoy medio sin ropa; mañana; si vuestra merced manda, yo me presentaré en la cárcel.» El Juez se satisfizo, y déjale debajo de su juramento de presentarse; él se presentó otro dia, y vista su sencillez dióle en fiado; hace otras muchas prisiones, por si viniese sobre ello juez; viene un alcalde de corte; llámanse á pregones los sospechados; preséntase Sancho de Vargas; dále la ciudad por cárcel; anda la pesquisa muy alta, y llegándole ya cerca el fuego, hace raya para atajarle, y un dia sale con un açor por la plaça de Trujillo y con sus perros, en su caballo. «¿Dónde va vuestra merced, señor Sancho de Vargas?» El dijo; «A matar un par de perdices, una para mí y otra

(1) Don Juan Portocarrero, tercer conde de Medellin.

y otra para el Alcalde.» Sale al campo, y en trasponiendo echa á volar el açor, y quédanse con él los perrós y no para hasta Portugal, y desde allí escribe á mi muy señor el alcalde Ortiz: «Por quitar á vuestra merced de trabajo, le hago saber que yo maté el letrado», de lo que el recto y severo juez se comia las manos.

De un atrevimiento sobrenatural.

Bien castiga la justicia los pesos y medidas falsas, y ansi en los oficios Marco Tulio dice que merecía buen castigo el que los pesase mal. Echado mucho cuidado y diligencia y trabajo en adquirir hacienda en una balança y en otra el adquirirla para el sustento y menester humano, mas debe esta de pesar; mas echada la hacienda en una, y en otra la salud y la vida, esta pesa mucho mas. Echada la vida en una, y en otra la honra, la honra es mas de estimar; y echada la hacienda, vida y honra y cuanto en el mundo hay en una, y en la otra el alma, es sin comparación lo que mas pesa y lo mas importante el alma. Mas aventurar uno la vida por lo en que ni el alma, ni honra, ni hacienda va, eso es lo que habia de castigar la justicia con mucho rigor, como peso muy injusto y falso. Como lo que Juan de Vargas, caballero del conde de Medellín, Don Rodrigo Gerónimo, hacia con un caballero sobre la puente que sobre Guadiana allí hay, que hizo el conde de Medellín para el paso de los ganados, muy larga y muy alta, suntuosísima y de los mejores edificios de España, con sendos pretilés de piedra de tres piés de ancho á los lados; pues el Juan de Vargas, que digo, por cima de cada uno de estos pretilés pasaba la carrera á toda furia, sin aprensión, porque tenia confianza de saber nadar. El pretil era angosto, resbaladizo, de piedra, y por allí metia desde fuera el caballo y corría á toda rienda sin irle en ello nada, y al pasar, que por fuerza, haciendo piernas, no cabia en el pretil el caballo, le hacia dar dentro en la puente un salto que á errar un punto, ahogado primero y pasado por agua, fuera á parar en tan manifiesto peligro al infierno; ¡oh espantable é inútil atrevimiento! que entonces se ha de poner la vida al tablero cuando las cosas de mayor importancia pesen mas.

De un buen hecho de un caballero osado.

Hacer muy buenas cosas muchos hay que por gracia de Dios las han hecho; pero en salir bien de ellas eso es lo que á pocos es con-

cedido por la divina piedad. Lo uno y lo otro concurrió en lo que hizo un juez en Mérida, Alonso de Alvarado, el que mató los tres turcos en Galera, y el que en la batalla naval y en otras partes hizo muchas cosas señaladas.

Estando en la plaza de aquella ciudad, de donde él es natural, en un corro de caballeros, le dijo un hombre: «fulano con mucha gente os anda á buscar.» Él muy admirado, le dijo: «¿á mí, por qué? yo no sé que tenga conmigo nadie cosa donde buscarme:» y estúvose quedo, y llegó luego otro con el mismo rebato. «Ya, dijo él, eso cierto debe de ser; pues él no me halla, yo lo quiero á él buscar.» Parte de la rueda con un pagecillo, y topale en una calle con deudos y gente muy acompañado, y sin le decir nada embiste á todo el escuadrón poniendo mano á su espada, y hiere á unos y espanta á otros, y hace volver á algunos las espaldas, y al que le buscaba dale en la cabeza una muy gran cuchillada. Entonces salen muchos que los desparten, y él mueve luego de allí á su paso largo; tópale la justicia envainando su espada, y díjole el juez: ¿qué es esto, señor Alvarado? Él con gran reposo respondió: «acuda vuestra merced presto allá, que se matan en tal calle.» Va allá luego el juez volando, y él *per aliam viam reversus est in regionem suam*, y así fué mucho más del caso la salida que la entrada: que la mayor valentía es escaparse de la justicia un culpado, de la que aun los inocentes están temblando; y de dos cosas que son casi incompatibles, que son tener uno lengua y manos, él las tiene ambas, que como corto de razones es muy valiente, y como si no hubiese manos, es muy bien hablado.

De un valeroso hecho de otro alférez.

Mejor dicha tuvo otro alférez, porque con igual esfuerzo tuvo mejores manos. Alonso de Alvarado, caballero de Mérida, aunque casado después en Llerena, por lo cual le podemos los de Llerena llamar paisano, fué en la misma guerra y sobre la misma Galera, en el reino de Granada, alférez de Don Alonso de Vargas, hijo de Don Hernando de Vera y de Doña Blanca. En la última batería en que se tomó puso la primer bandera en el muro, y acometido de tres turcos, y viniendo con ellos á las manos, al uno mató en lo alto de la muralla, y con los dos no pudiendo ya mas, se abrazó con ellos, y hacía la parte de los suyos se dejó caer abraçado de allí abajo. Del golpe que cayó encima mató á uno, y al otro, antes que se levantase de tierra (quedando él mal herido), mató á puñaladas, por lo que después de todo el campo

y del señor Don Juan de Austria fué muy visitado, y mas adelante le hizo el señor Don Juan segundo capitan de su guarda, y el Rey despues capitan de infanteria española para Flandés é Italia, y hoy tiene doce banderas de infantes á su cargo, y está en viaje y sazón sobre mucha nobleça, de pasar adelante, como refiere Suetonio que decia Çésar (como él anhelaba tanto por su creçimiento en poder y autoridad) que era mas difícil pasar del primer grado al segundo, que del segundo subir al último y extremidad.

De elefantes.

Por no salir agora de Mérida, diré lo que allí pasó con un elefante. Estos son los animales que de mayor entendimiento hay, y así parece que en la grandeça de su raza les infundió Dios cuanto cabe.

Pues trujeron del rey de Portugal uno á Valladolid al rey de Bohemia, Maximiliano, cuando por el Emperador nuestro señor gobernaba á España, que pasó por Mérida, y allí hizo de su entendimiento y presunción esta muestra grande. Posaba con él el que le traia, en un mesón, é hízole colgar de guadamecés una sala baja y enramarla, echándole mucha juncia en el suelo en que pisase, y de ello mostró gran contento el animal real, mas no el mesonero huésped, que dijo: «cuerpo de Dios, hemos de hacer aquí tanta fiesta á una bastia fiera.» El le miró de mal ojo, gruñendo, como que por ello le amenazaba. Llegase su sirviente á él, quitado el sombrero, haciéndole mil reverencias delante y diciéndole: «no haga Vuestra Señoría caso de este, que es gente que no sabe lo que ha de hacer y sin criança.» El elefante todavía se quedó con su enojo, entre dientes regañando, de lo que entonces la gente no miró ni hizo caso; más despues sale de su aposento el elefante á la entrada del meson, donde muchos durmiendo la siesta junto al mesonero estaban, y al mesonero de entre ellos cógele con la trompa por medio del cuerpo, y comiençale á apretar tan recio para matarle, que le hace dar grandes voces y abrir la boca y echar la lengua de fuera, como que se ahogaba. Acude su gobernador á priesa á los gritos, híncase de rodillas con la gorra en la mano, diciendo que suplicaba á su señoría que no le matase, y que perdonase á aquel necio por ser su huésped, aunque tan mal criado. Entonces con voz mas mansa, como apaciaguado, baja al triste que traia en el aire, y pónole ante sus piés medio muerto ya, en lo que dió claro ejemplo de la clemencia que todo hombre y mas el cristiano debe usar, tras el rigor de la satisfacción y justa venganza.

De recados falsos.

Aquella fué pesada burla, y no guardó los límites de cuan livianos y sin pesadumbre han de ser los recados falsos, que yendo un camino Juan de Tejada, un caballero muy honrado de Salamanca, y Luis Alvarez, el hidalgo de Medellín, de quien hay muchos y muy graciosos cuentos, adelantóse un poco Luis Alvarez (y era un poco despues que echaron los judíos de Castilla), y da mandado á la justicia que iba huyendo un judío muy rico, diciendo que tenía muy largas narices, como él la urdimbre, y que le detuviesen, que se le sacaria buen dinero, y que no mirasen á sus palabras por cosa que dijese. Así salen y préndenle, y con muy malos tratamientos pónenle en la cárcel, y en dos dias no pudo salir hasta que llégaron conocidos allí, y dijeron la verdad de cuán caballero era, y Luis Alvarez se acogió por no entrar con razon en ella. Mas el Tejada vengóse dende á poco muy bien en Salamanca, que despues de esto viniendo á ser su huésped Alvarez, como casi siempre lo era, puso en poder de la señora doscientos mil maravedís que traia de unos carneros, que era su trato aquel, y tuviéronle allí en su casa por ruegos mas de quince dias. A la mañana preguntábase el mayordomo: ¿Qué quiere vuestra merced comer? El decia: «Comamos esto y estotro, y Juan de Texada decíale cosas exquisitas para regalarle bien.—Traigan truchas de Bejar; traigan salmones de Oviedo; traigan lampreas de Alcántara.—Norabuena.—Y cuando al fin se quiso ir y pidió sus doscientos mil maravedís, tráenle lo que sobró, y la memoria del gasto que era mas de doscientos ducados en aquel poco de tiempo.

De un supersticioso caso.

En Valençia de la Torre, ques de la encomienda mayor del Conde, de la orden de Santiago, año de ochenta y çinco, hicieron uno Alcalde, tomó la vara y murió dentro de treinta dias; dióse luego á otro la vara, vivió con ella otros treinta, y murió luego; dióse luego á otro que era su hermano, y ya tenian por sospechosa la vara, y tambien murió en doce dias, aunque del caso se burlaban. Elígese luego á otro Alcalde, no la quiso tomar: tomóla un alguacil, que enfermó y estuvo á la muerte, y por comun consentimiento quebraron la mortal vara; que la vara de Aaron, que se volvía en culebra á ratos, no espantó á los egipcios tanto como los de aquel pueblo destotra quedaron espantados;

mas en esto no hay que espantar, que lo primero fué caso, y lo demas contagio que lo que mató al Alcalde dejó con aumento de todos inficionada la vara.

De un gran conocimiento de un músico.

Si fué mucho de maravillarse el conocerse Protógenes y Apelles por una línea, también lo será como en la pintura lo que fué en la música. En Granada estaba á la ventana, de verano, de noche un gran músico, que se llamaba Silvestre (1), y pasaba uno por el Zacatin, tañendo una guitarrilla tan admirablemente, que los de la calle salieron á las puertas, y las mujeres á las ventanas; y como á un gran sermón los pasajeros se detuvieron en la calle á oírle, y él desde que tañó un rato, caminó y dejólos á todos con gran dentera y suspensísimos: el músico que estaba en la ventana dijo: «Sin duda el de la guitarra es Don Hernando de Orellana, que otro no es posible y nunca le habia él oído tañer. Van tras él donde paró en su posada, y hallaron que era el mismo: esto me aconteció alguna vez justando encubierto, y en el echar la lanza en el ristre conocerme.

De que el ánimo es muchas veces adivino.

Como el alma es inmortal, no puede dejar, aun encerrada en las groseras ataduras del cuerpo, de respirar y transcender lo que puede, como en sueños alcançan los hombres algunas veces lo que despiertos no alcançaban, y un hombre de quien no os acordáades habia muchos años os acordais de él, é incontinente topáisle. Jura uno «arrastrado muera,» y hoy muere arrastrado; otro que «malamente muera,» y así les acaesçe. No dice, pues, mal el refran: cada uno muere del mal que teme, y á mi padre oí muchas veces: ¡quien viese pasado este año! y no salió del que temia, que era el de quinientos cuarenta y cuatro.

Pues no ha muchos años que en Llerena, que es á lo que yo ahora voy, entrando un morador nuevo en una de las principales casas de ella, soñaba cada noche que debajo de su misma cama habia un tesoro en su aposento; y esto fué tantas noches arreo (2), que ya se le hizo de verguença no creer en sueños. Hace que un mozo suyo de quien fiaba, le traiga una açada, aparta su cama, y á madia noche con lumbré, no hacen sino á remuda cavar y sacar tierra, y el tesoro que tras mucho ahondar hallaron, fué todo él armadura y huesos de un cuerpo

(1) Es el célebre músico y poeta Gregorio Silvestre, que ya por este tiempo habia muerto.

(2) Esta sin duda por «consecutivamente, de seguida».

muerto. Que parece que Nuestro Señor, que debió de ser servido de dar buen lugar al alma de aquel hombre, fué servido de que á su cuerpo acá se le diese; y así se hizo, que con debida pompa se llevó á sagrado, y se le dió eclesiástica sepultura á aquel cuerpo que murió peleando en esta vida debajo de la bandera de la iglesia militante.

De herencias naturales.

Parecerse todas las criaturas en sus figuras á sus padres cosa es tan cierta que no la hay en el mundo mas. Como los pimpollos de los sauces no llevan hijos, ni los de los duraznos mancanas, y así en todas las plantas y árboles; y así es esta parencia mas que en los hombres en los animales irracionales: que el hijo del buen caballero será bueno, y el del malo malo, sin salir uno al revés, y esto no solo en los talleres y en los colores, mas en la traición y lealtad. Pero no es en todo absolutamente; así que en los cuerpos difieren muchas veces muchos, porque en el generar se divierten á mil partes en imaginaciones varias de lo que tienen delante, y quanto á las condiciones que dependen de los ánimos por el libre albedrio que tienen solos los hombres, disparan conforme á él de lo que heredaron de sus padres; y aun de lo que las estrellas los inclinan á bienes ú á males, y aun tambien desvian en los hombres la leche de las amas, y la doctrina de los maestros y la compañía de los sábios. Mas con todo esto los mas siguen á lo que deprendieron de sus linages. De Diego García de Paredes, valientísimo caballero y de grandísimas fuerças, heredó Don Hernando de Paredes, su nieto, lo mismo y aun de su abuelo las melancolías y furias espantables. El famosísimo Cardenal Don Fray Francisco Ximenez las tuvo á tiempos, por dilucidos intervalos, y decia, quando se sentia querer adolecer, á sus camareros: «Cerrad esas puertas, y atadme y tambien «soltadme», como Sileno quando conocia que se le habia ya pasado. Y Don Benito de Cisneros, su sobrino, un honrado y docto caballero, las heredó de su tio. A salto de caballo, la lançada del padre, el caballo y la mordedura del lobo certísimo es, y en los hombres se vió esto. Soler, un alcaide de la Puebla del Prior, nació sin dos uñas en las manos, y un hijo suyo, casado, tenia injustísima sospecha de su mujer preñada, honrada, buena y casta, y esperaba á que pariese para matarla, andando para perder el seso, aticándole á ello el Diabolo, parió una hija su mujer, la cual es hoy monja de Santa Isabel de Llerena, con que se puso en paz, por que nació con dos uñas menos, como su abuelo, en las manos.

Mas en nadie estas cosas maravillaron en nuestros tiempos tanto como en un caballero muy manso, muy cuerdo y muy honrado. Sale furioso de la corte, sin ninguna causa, y comienza á hacer las locuras de Orlando; arroja por ahí sus vestidos, queda en cueros, mató un asno á cuchilladas, y andaba con un baston tras los labradores á palos, y no pudiendo escudriñar de él la causa, decian que de una tía suya lo había heredado, y así es cierto que hay dolencias y condiciones hereditarias. Los hijos de hidrónicos mueren de hidropesía; así murió el duque de Béjar D. Francisco y su hijo el marqués de Gibraltón D. Alónso, su mayorazgo. Fué fraile un conde de Benalcázar; también D. Luis de Sotomayor, su nieto, fué fraile, y su biznieto lo es hoy dominico, el conde de Benalcázar. Murió mi madre (1), hija del conde de Medellín, de mi parto, y no duró más que un año casada, y D.^a Leonor Puertocarrero, su sobrina, madre de mi hijo don Francisco murió también de parto, sin llegar aun al mismo año.

Tuvo gota el Emperador, nuestro señor, y el más templado de los hombres, su hijo, es de la misma gota atacado. Don Pedro Puertocarrero, el sordo, que por serlo fué así llamado, y Don Alonso de Cárdenas, conde de la Puebla, su nieto, tuvo la misma sordez heredada. Mi padre tenía en el pescuezo unas señales que de aceite hirviendo, á la muralla de Fuenterrabía, le echaron entre las armas; yo saqué en la garganta las mismas señales. El famoso general marqués de Leganés (2) recibió en Flandes un mosquetazo en la oreja, y esta misma señal sacó su hijo en su nacimiento. Un señor de título, muy principal, le cupo en suerte ir con bubas á casarse, y dos hijos suyos al punto del casamiento las llevaron al tálamo.

Volviendo á las locuras ya dichas, había un caballero muy principal que estuvo gran tiempo loco, y lo decía él «cuando yo estuve tal tiempo malo,» y le decía yo, de lo que él se holgaba, que entre necedad y locura había esta diferencia grande, que del loco dicen que está loco, porque otro dia no lo estará mas; que del necio no dicen que está necio, sino que es necesario de juro y de heredad, que toda la vida lo será.

Y cuanto á las herencias, son morenos los conde de Benavente, los de la casa de Bejar barbinegros, y antes de tiempo calvos. Los duques de Alba pequeños de cuerpo, antes que su madre del duque Don Fernando prolongase la casta, y á los altos esclarecidos príncipes de la

(1) Doña María de Puertocarrero, hija de Don Juan, tercer conde de Medellín.

(2) Este párrafo está escrito al margen de distinta letra.

Real casa de Austria conocerán todos en los labios. Y con Achiles concluyo: con la inclinación natural que no puede disimularse, que medido entre monjas de las de la vana gentilidad, ni curó de tocas ni de espejos, sino en hábito de mujer; abraça un escudo y empuña una lança acudiendo á su natural. Por lo que avisen todos de conservar con buenas compañeras su casta, y los á quien no les cupo en suerte tenerla tal, de mejorarla.

De desesperados.

Pocos años ha, y este es el noventa y dos, que una mujer veia á su marido en Llerena levantarse muchas noches, y á las postreras acechando á la puerta de su casa oíale hablar con uno, sin ver con quien hablaba, y decíale que ganaría mucha honra y haría muy gran hazaña en saltar de la torre abajo y que no se haria mal, que él le bajaria en su capa y en sus manos; que segun pareció despues debia de ser el diablo, lo que á su mujer nunca descubrió, porque el secreto se le habia mucho encomendado. He aquí cuando de alguna virtud usa el demonio, porque hace guardar el secreto; es virtud lo que él encomendó; mas fué infierno el ser el secreto para matarse. Creyóse de él al fin, toma su consejo, y súbese á medio dia en la torre de la iglesia mayor, en lo mas alto; echa (como el profeta Elías la suya en el Jordan para pasarle) su capa tendida en el aire, y á vista de todos que estaban mirando lo que queria hacer, échase tras su copa desde allí abajo, donde, faltándole el ayuda del que á todos sus amigos falta, murió luego, y se fueron juntos ambos al infierno para donde las espuelas calçadas le estaba esperando el malo; y como nunca hay mal solo, todos echan centellas, y de un daño salen otros. Estaba una mujer en la plaça que de verlo venir abajo, tan extraordinario y espantable caso, hasta que murió quedó loca, de haberlo perdido el otro perdiendo el seso ella. Y despues de esto, uno que en Llerena vendia naranjas, envíale su mujer por sal, y habiendo de ir á la plaça échase y ahógase en una noria en el campo, y sacáronle con los maravedís que llevaba por sal muy apretados en una mano. Otro hombre gracioso, que se llamaba Ortega, el Galan, diéronle una gran cuchillada en el rostro de oreja á oreja, que le dejaron caida en los pechos como bavera la cara, y en esta turbación perdió una llavecilla de un cofrecillo en que tenia quinientos ducados; mas nunca se quiso curar en dos horas, desangrándose y enfriándosele la herida hasta que pareció su llave. Vino despues á morir dende á poco, é hizo todas las diligen-

cias de cristiano; mas cuando vinieron á le olear, nunca quiso abrir para olearse la mano en que tenia la misma llave, y murió como buen alcaide con la llave en la mano.

Mejor dicha, que los primeros, hubo en Italia un buen soldado de Mérida que, segun él contaba y dió testigos bastantes, y él era también muy verdadero, dándose al diablo muchas veces en la plaza de un lugar, jugando le arrebató un torbellino de en medio todos, y le llevó en peso por una calle adelante; y queriéndose alçar mas con él el que le llevaba, se asió de una reja alta de una ventana (habiéndose primero asido de lo que mas hace al caso, de encomendarse á Dios), y quedó de ella colgado donde lo dejaron, y el se tuvo recio en ella hasta que trajeron escaleras para bajarle, de lo que él quedó bien arrepentido, y todos los que lo vieron muy espantados.

De habilidades de ciego.

Un peligroso é inmenso trabajo, y de esto me espanté mucho, y és mucho de maravillar, que topé en Granada cuatro ciegos que se iban á una huerta á holgar, donde el ver la órden de las verduras y hermosura de los árboles, la variedad de las flores, la amenidad de las fuentes, es lo que ha de deleitar; y agora también hay en Toledo un carpintero ciego que cuantas cosas hay labra de madera muy bien, y así de noche como de día, añadidas á las noturnas otras tinieblas dobladas; y yo no afirmo las cosas imposibles, pues tiene á todos tan persuadido el crédito mi verdad. Y con esto acabo que en Hornachos, siendo allí mi padre comendador, le oi por cosa cierta y llana que habia allí un ciego gran podador de viñas, siendo la tierra tan áspera, como es, que venido el tiempo de podarlas, por el mes de Febrero, le enviaban unos y otros á porfia á podar las suyas, y atinando, como si viera, el pago y la viña dejaba en las cepas, á cual vara, á cual pulgar, que es lo que agricultura le mandaba.

De motes interpretados.

Para haber las cátedras de Salamanca hay grandes competencias y bandos, y grandes aficionados, y así en pró y en contra ponen muchos letreros por todas partes, y á un pretendiente Almofara pusieron sus amigos esta letra.

Almofara la merece

Por ser mas, y mas parece.

Y sus contrarios añadieron en cada pie esta parte:

El albarda
Burra parda.

De manera que bien al revés del primer sentido decia así:

Almofara la merece, el albarda,
Por ser mas, y mas parece burra parda.

Y mil veces con pasion loan á quien no se lo merece, y desloan á quien han de alabar. Como al muy grave y docto caballero Juan de Ovando, que fué despues presidente del Consejo de Indias, pusieron.

Que nos lleva la cátedra Juan de Ovando
Sobornando,
Quis talia fando.

De cuánto puede la oracion eficaz.

La materia de los pasados capítulos me amonesta que, aunque sea fuera de lo acostumbrado, se prosiga de cuanto la oracion eficaz puede, y así yendo juntos tantos milagros, el estupor y maravilla de los leyentes será menos, porque los milagros son cosas sobrenaturales, y que pocas veces acaescen. Una viuda pobre, de un lugar de Llerena, quedáronle dos hancguillas de tierra, que aun para cebada no cran, ni ella tenia mas de qué, ni de sus manos se sustentar. Uno la dió dos hanegas de cebada, á otro pidió que por amor de Dios se le cogiese, y así como todo fué por amor de Dios, así el amor de Dios le valió por lo demás; y estando ya en la era la cebada, alzó ella las manos á Dios y dijo: «Señor, que puedes hacer de las piedras pan, haz trigo de esta mi cebada.» Pues la cebada que en la paja y en las fundas era cebada, fué lo de dentro trigo todo el grano, y de las espigas anduvieron muchas por Llerena y por toda la provincia, mostrándose que era cebada por de fuera, y desgranándose, trigo por de dentro.

De una osadía de una española como romana.

Año de mil quinientos sesenta, en Salamanca, moria de amores un caballero moço de una hermosa dama, y como nunca vinieron en su casamiento, cómo los de Piramo y Tisbe sus desenamorados padres, vedáronles aquello que no les pudieron vedar. Sácala él en un caballo, y ella en una mula de casa de un honrado caballero amigo de su padre.

Todas las justicias de la ciudad se asonaron; sale tras ellos la diligente hermandad; repícanse al escandaloso insulto las campanas; el tiempo era tempestuosísimo de aguas; llegan á las barcas de Alconetar los dos amantes; quieren pasar por barca el soberbísimo y furioso Tajo; piden la barca al barquero, y no quiso pasarlos por uno, ni por dos, ni por diez ducados. Dábale ciento el caballero de mil que traia en un talego para el caso, porque la justicia les venia ya á las espaldas, mas ni ruego, ni piedad, ni precio no aprovechó nada: desenvaina al fin para el barquero la espada; híncasele de rodillas el sordo y pertinaz barquero delante, diciendo: «Señor, si vuestra merced me mata moriré en tierra, y no por mi culpa; mas si me embarco moriremos todos é irme he al infierno por me echar en este monstruo, como desesperado, y aun mi mujer y hijos no hallarán mi cuerpo, ni me enterrarán.» Entonces el caballero dijo: «Mi señora, pasareis conmigo.» «¿Yo? señor, dijo ella; quien ha hecho por vos lo que ha hecho, por el agua y por el fuego pasará.» Tómala el caballero á las ancas de su caballo, y diciendo: «Teneos muy bien, muy bien, que Dios será con nosotros,» se echó al agua.

Los remolinos, las olas del rio eran tantas, que al principio fueron sin parecerse un rato despues, desde la orilla todos santiguándolos y encomendándolos á Dios, los veían ir como tres corchos sobre el agua; en fin, á la alta piedad plugo de los llevar en salvo á la orilla muy abajo de donde se engolfaron.

Llega luego la hermandad, venlos salir del rio remojados; mas ni en aquel ni en ocho dias no se pudo pasar la barca. En tanto llegaron ellos á Osuna; métense en la iglesia, cásalos el vicario, y hácenlo saber á sus padres, que visto su tanto amor, su tanto esfuerzo y tan nueva y extraordinaria hazaña, han por bien el casamiento, y al cabo de algun tiempo envian por ellos una gentil litera y gente, y vuélvenlos con mucha fama y honra á su casa.

Del cual hecho no hay menos certeza que de que salió el sol sobre nuestro horizonte esta mañana, y hé aquí como dan vuelta unos mismos hechos á temporadas, el de Clelia y este en diversos cuerpos, como de las almas decia Pitágoras.

De cosas singulares de España.

Este sea como índice de las cosas que en España hay, no porque yo piense incomprendibles á mí comprenderlas todas, ni ponerlas por orden, sino las que sin ella se me vinieren á mi pluma á la mano, y por

mitigar en parte esta sed que tengo de celebrar y ensalçar mi patria.

El mas hermoso y llano campo el de Medellin.

El mejor coso para correr toros el de delante la casa de los condes de Medellin.

El mejor molino el de Guadalupe, que muele cada hora un cahiz de trigo, lo que vió el Rey nuestro señor sentado en una silla hasta que pasó la hora.

La mayor dehesa la Serena, que renta al Rey veinte é quatro cuentos cada año.

La mejor fruta la de Toro; la más temprana la de Plasencia.

El mejor barro el de Talavera; el mejor mármol el de Estremoz; el mejor vino blanco el de San Martin; la mejor agua la de Tajo.

La mayor abundancia de hierro en Vizcaya, y la de plata en Sierra-morena donde la mina de Guadalcanal dió mas de once millones en pocos años.

La mejor huerta la del abadía del duque de Alba.

La mas honda fuente la de lo alto de la sierra de Bejar, donde nace el rio de Cuerpo de hombre.

La mejor casa de caballero la de Don Luis Zapata, en Llerena, y mejor que la de muchos grandes.

La primer inquisición del reino la de Llerena, y la de mayor jurisdiccion: que gobierna dos maestrazgos y quatro obispados, Badajoz y Coria, Plasencia y Ciudad-Rodrigo.

La mas admirable puente sin mezcla y sin plomo, en el furioso rio Tajo, la de Alcántara.

De invenciones engañosas.

En estos tiempos y algunos años antes hubo unos falsos alumbrados clérigos en el distrito de la Inquisición de Llerena, que querian que los tuviesen por santos; mas no lo eran, sino lobos rapaces hambrientos de femeníl carne humana. Hicieron so color de santidad en muchas casadas y vírgines infinitos daños; negaban la oración vocal; apartaban los matrimonios para quedar ellos señores del campo. Hubo hombre de ellos que tuvo treinta y seis doncellas á su cargo, ni açetaban para sus malas obras tiempo ni lugar profano ni sagrado; mas de estas y de otras cosas no se fueron alabando que el Santo Oficio los castigó con su usada piedad. Fué de ellos hecho público auto; echados á galeras y á perpetuas cárceles, y de sus órdenes sacras por sus desórdenes sacras (que quiere decir execrables) privados.

Que esto pase en los arrabales del mundo no es tanto de maravillar, como que en medio de la corte real, donde hay tantos sábios para entender la malicia y tanta justicia para refutarla, hubiese uno bastante atrevido para se llamar profeta, habiendo ya desde el advenimiento de Nuestro Señor las profecias pasado. Este, pues, que siendo soldado tomado en los Gelves cautivo y llevado á Constantinopla, cuando Don Sancho de Leiva y Don Alvaro de Sande, de allá vino con esta invencion, y como no hay mas de una de dos en las cosas, errar ó acertar, aunque debió de errar muchas, si acertó alguna con esto, no cabia ya su casa de literas y coches que iban al oráculo. Mas él paró en fin en ser por el Santo Oficio castigado y privado del don de la profecia, que no tenia; antes la privacion de ella fué á los que en tales disparates creian.

De amistad y amigos grandes de estos tiempos.

El emperador Cárlos V, nuestro señor, tuvo por tan privado á Don Luis de Avila, hermano del marqués de las Navas, que despues fué comendador mayor de Alcántara, que enviándole á Andrea Doria, príncipe de Melfi, su Capitan general de la mar, le escribió con él diciendo: «Ahí os envío á Don Luis de Avila que es testigo de mis pensamientos,» y esta amistad que se llama privança con los príncipes (porque el amor todo lo iguala) le duró inclusive hasta la vejez. Por él escogió el Emperador tierra donde, dejados los reinos en Yuste, encerróse, y Don Luis hasta la muerte con él estuvo, como San Juan al pié de la cruz con Nuestro Señor.

Del prudente médico.

Así fué tanta en Jerez de los Caballeros la discrecion del Doctor Santiago. Llega á él en rústico rabiando de dolor de la frente, que no paraba; tiéntale el pulso y vele sin calentura, y que el dolor de la cabeza era supervaneo; y vista que era la dolencia ocasionada, le dijo: «¿Habeis á dicha dormido debajo de algún árbol? Sí señor, dijo él; debajo de un nogal he estado esta mañana.—Pues eso es, dijo el médico; que allí hay mil ciento de piés; alguno por las narices se os ha entrado.»—Hace traer unos polvos para la boca; pónеле boca arriba, sóplales por un cañuto por ambas ventanas, haciéndole estar boca arriba un rato el rústico rabiando; después vuélvele boca abajo; hácele soplar recio por ambas ventanas; echa un ciento piés bien largo, con lo que quedó libre el rústico; dando á Dios muchas gracias por

ello, y se las damos los hombres, que ya que por la necesidad de la composición del mundo crió unas cosas para vianda de otras y para medicinas admirables, y crió sabandijas extrañas, dió los remedios tan á la mano para ellas.

De la academia del Gran Capitan.

.....
 Fué su discípulo el famoso Diego García de Paredes, Hector ó Aquiles de España; y el valiente y prudente Juan de Urbina, que en la defensa de Nápoles hizo cosas tan señaladas, que le pusieron estatua alta de bronce dorado en Nuestra Señora de pie de Gruta, en Nápoles.

.....
 Aquí estudió el mas señalado ministro que pasó á las Indias, que fué el gran Carvajal, maestre de campo de Piçarro; Diego de Vera también fué platicante del Gran Capitan, que por tempestad terrible se perdió en Argel, que no merece poca fama el que fué igual del Emperador nuestro señor en el suceso y en la pretension de querer tomarle.

Fué tambien su soldado el maestre de campo Palomino; y el coronel Santa Cruz, y el maestre de campo Alvaro de Grado y Alvarado; y los maeses de campo Çamudio; y Rodrigo de Ruipalda; y Perucho de Garo; y Juan de Sumaça; y el coronel Villalba; y Francisco de Haro que metió pólvora en Pavía en sus caballos; y el maese de campo Juan de Vargas, de Medellin; Moreno y finalmente Luis Piçaño que yendo á reconocer á Marsella mató allí dos franceses, y entraron con hábitó tudesco en el campo horrendo de la liga de los alemanes él y Don Alvaro de Sande, y otros muy muchos, que el buen maestro saca buenos oficiales. Pues ¿cómo dirán agora que de esta mercadería hay alguna falta? Porque cuando se entra á conquistar un reino es diferente que cuando se defienden tantos, y donde la guerra es perpétua, allí hay los buenos soldados, como agora en Flandes, y así el príncipe de Parma es allí el mas valiente, sábio y plático capitan que se sabe.

*De los que de poca hacienda en nuestros tiempos
 vinieron á prosperisima fortuna.*

.....
 Los caballeros Piçarros de Trujillo (pues tratamos del Perú) fueron los que mas oro en el mundo hubieron á las manos; tuvieron cuan-

to el riquísimo Atabalipa y él cuanto oro mil ingas, reyes é indios pasados. Y el famoso Hernan Cortés, de un pobre hidalgo de Medellin, creció tanto, aunque poco según lo que mereció, que tuvo de renta ciento ochenta mil ducados. Fué marqués del Valle, lo mejor de aquellas partes; mas no solo él de las riquezas de Méjico ganó para sí mismo, mas vió llenos de plata y de oro á sus pobres y hambrientos soldados.

De cosas maravillosas muy verdaderas que no parecen verdad.

Y yo conocí á Diego Enriquez, el Mayorazgo, caballero de Cáceres, que traia una pelota de arcabuz en el cuerpo, que le dieron siendo coronel en las Comunidades, por lo que bebia siempre muy caliente el agua. Y los ballesteros dicen que hallan siempre, y es cosa ordinaria, haber un hueso dentro del corazon de todo çiervo, y tambien dicen que han errado saeta á res y dado en una encina, y que al sacar la saeta de ella chorreó un buen rato, de que sacaron abundancia de miel.

De fuerza.

Esta es habilidad de natura, que por no estar situada en el libre alvedrio de los hombres, se les debe á los que la tienen pocas graçias, y los que no la han ninguna culpa. Pienso que Çéspedes, fué el que tuvo en nuestros tiempos mayor fuerça, bien que Diego García de Paredes, tuvo mucha, y Don Hernando de Paredes, su nieto, infinita.

Y entre otras grandes pruebas que hizo Çéspedes, dicen meneaba doce hombres con una mano, puestos contra él al cabo de un gran madero; y preguntóle un pasajero una vez por el camino, y alçó un timon de una carreta y «por allí vá», dijo, señalando con él. Tenia tambien una rueda de una açeña para que no moliese, echándole cuanto agua en el caz podia caber.

De dos casos muy parecidos.

El eçelente conde de Feria, Don Pedro, tuvo un hijo y una hija que, siendo muy niños, el hijo murió de dolencia, y quedó el mas digno de suçesión que hubo, segun su valor y virtud, sin suçesión varonil. Dende á pocos días la niña jugando por de una varanda, cayó de

un corredor alto; vióla caer un page que estaba en el patio abajo, y arremetió presto y recogióla en sus brazos, viéndola venir, con lo que aunque se maltrató algo del golpe, escapó con la vida, y fué despues señora de la casa de Aguilar, y marquesa de Pliégo.

Y semejante á esto un hijo pequeño de un caballero de Extremadura, jugando junto á un pozo seco, muy hondo, cayó dentro del pozo que, aunque era casi seco, bastara para ahogar á un niño, que daría el agua á la cintura. Esto no lo vió nadie, sino solamente una moza de casa que dando grandes gritos corrió luego, y se echó tras el muchacho en el pozo, de grandísima altura, y le ayudó tanto la dicha del niño, del padre, y la de ella, y la voluntad de Dios mas que todas juntas, que no dió sobre el niño, que le matara cayendo, y alzóle de debajo del agua, y túvole en alto en sus manos, hasta que acudió gente á sus gritos, y entre ellos los atribulados padres que, echando sogas y atándose abajo la moza, sacó del vientre de la tierra y de la lengua del agua al hijo.

Toro de San Marcos.

Pensé atrás decir este caso que diré, y olvidóseme, como cuando del coso se escapa algun toro para correrse otra vez, y este cuento es de lo que pasa los dias de San Márcos cada año, en un lugar que se llama las Broças, tierra de Alcántara.

En aquel lugar teniendo alguno algun espantable y temeroso toro, y que de fiero no se pueden con él averiguar, dásele á la Iglesia. Llegando el dia de San Márcos á la víspera de él va el mayordomo á esos montes por él, donde no le para hombre que vea, y llegado es su asnillo ante el embajador de San Marcos, le dice: «Márco, amigo, ven conmigo á las Broças, que de parte de San Márcos te llamo para su fiesta». El toro luego deja sus pastos, y manso váse delante de él; entra á las vísperas en la Iglesia como un cordero manso, y pónenle en los cuernos rosas y guirnaldas las mujeres; y sin hacer mal á nadie, sálese acabadas las vísperas al campo allí cerca. Otro dia va en la procesion suelto entre la gente, y pasa por un arco del claustro, tan estrecho que ha menester para pasar ladear los cuernos, y esto sin que se lo diga naide, y toda la misa se está en pie, delante de las gradas del altar mayor, y acabada de alzar la hostia postrera y de consumir alguna vez, sálese de la Iglesia á todo correr, como muchacho de la escuela, y váse por esos montes y jarales, volviendo á su braveza natural.

De la gloria vana del mundo.

¡Cuán engañados son aquellos que piensan que los honran las gentes por su saber y bondad, y por lo que les dicen los que los alaban! Quitadles lo que pueden ó tienen, y verán cuán poco por ellos dan, conforme á lo que pasó en Badajoz por el ejemplo que aquí se verá.

Estando el Rey nuestro Señor allí, de camino para Portugal, cuando fué á cobrar aquel reino, murió un sobrino de un hombre de gran estimación y de gran cargo, y tan noble é ignoto el moço, que apenas le conocían, ni tenían de él noticia en su propia casa, *innota manus procerum est, et quot (la privanza) possit tunc patuit*, que grandes y señores y çaballeros se le llevaron en hombros, y toda la córte fué á su enterramiento. Dende á quince dias muere el mismo personaje despues, y de cuantos le amaban y lisonjeaban nadie le acompañaba. y le dejaron solo en la iglesia, y ninguno *magni illius viri tulit andas desértar*, que acaece al fin á los hombres lo que á las aves, que la que anda para, y pisada y tenida en poco, sube á la mesa de los grandes, y échanla despues de muerta al tejado: «holgaban con el y le traian los padres y reyes en las manos.»

De que el placer en el pesar es pesar doblado.

Volviendo á nuestro tiempo, un caballero muy principal de Extremadura, teniendo concertada de hacer en su tierra la representación de la Goleta, de moros y cristianos, porque casaba una su sobrina, llégale la nueva de que se le habia muerto una su hija, señora de título, en que perdía diez mil ducados de renta, que con ella habia dado; mas no cesó por eso el regocijo, y con las lágrimas en los ojos, y trompetas y atambores y atabales, y cascabeles en los caballos, regocijó la fiesta de la sobrina y cumplió la palabra que le habia dado de honrarla: que este es el valor de un real y valeroso pecho, navegar con viento contrario, de lo que se espanta el diablo. Y mas hubo aquí otra cosa notable, que la antecesora noche soñó la mujer del dicho que le llegaba la referida nueva de la muerte de su entenada, y lo dijo antes, como Petilio, patron de una gran nave de carga que estaba contando á sus marineros que habia soñado ver venir á Pompeyo desbaratado, y estando en esto, de la boca de un rio le ven salir en un barco capeando y haciendo señas que le acogiesen en aquella nave.

De hado.

Fortuna, suerte, ni destino, ni hado, no hay otro sino la divina voluntad. A esta se vá por mil vías, caminos reales y atajos, que los hombres no pueden imaginar mas, por no traer por cada niñería á Dios en la boca. Los hombres llaman los casos que acaescen por aquellos nombres, aunque inciertos y desvariados.

Pues de esto acaesció uno en Valencia de la Torre, que con razones debe de espantar. Soñó una mujer que un toro que se habia de correr otro dia mataba á su marido; cuéntale ella el sueño, y ruégale con grandes ansias que no salga allá. Rie él de la vanidad de los sueños; llora ella en pensarlo, y échase á sus piés, que no salga; y en fin, tantos gritos y voces dió, poniéndole sus chicos hijos delante por criar, que él lo otorgó y se resumió de quedarse en casa. Vá ella á ver el toro; desnúdase él, échase á dormir en su cama, y ella cierra la puerta y échale él seguro encima la llave. Córrese el toro, desgarrétase y mátese de todo punto; vá ella á su casa, abre la puerta y dobla su manto, y despierta á su marido, diciendo: «ya, gracias á Dios, y á vos, marido, que habeis hecho mentirosas mis ansias». Vá él paseándose á la plaza, vé el toro tendido y muerto, llégase á él, dále con el pié, diciendo: «¡tú eras el que me habias de matar! Resbala en la sangre de él, y cae encima y métesele un cuerpo por el estómago, de que cayó el también muerto al lado, sin hablar mas. ¡Oh caso extraño y árduo, que si no le vedáran el velle vivo, no fuera á le ver muerto; que le mató y no le matará en una ventana! Por lo que agora veo que, como la sangre del toro dicen que mata bebida, mató ansi tambien esta pisada, por lo que todos se dejen del todo en Dios; y se resignen en sus manos, que á las veces por rodear en el peligro dán en el peligroso atajo.

De observancia.

El conde de Osorno, Don Gabriel Manrique, presidente del consejo de Ordenes, me contaba, siendo yo de diez y siete años, porque viese yo cuán gran hombre de Orden era el comendador Zapata, mi padre, que los caballeros antiyus llamábanse comendadores, aunque fuesen señores de vasallos, por estimar en tanto la órden de Santiago. Así que me contaba que, estando en real en campo en Fuenterrabía alojaban el Conde y mi padre juntos en una tienda, por mucha amis-

tad, y que le vió muchas noches que al otro le tocaba la guardia del campo, venir al alba del día con sus armas y sentarse en su cama junto á la cama del Conde, y ponerse á rezar las horas de la Orden desde el principio, aunque los caballeros que andan en la guerra no son á ello obligados, ni querer ponerse á reposar hasta que todas sus horas las habia acabado, la cual virtud merece que aun de su propio hijo sea alabado, aunque de valor y de otras muy muchas mas le pudiera alabar, si no fuera mi padre.

De rayos.

En Valencia de la Torre acaesció que comenzaba á lloviznar y á relampaguear, y estaban debajo de una pequeña encina unos pastores, y un muchacho de ellos, por no mojarse, que tenia la encinilla poca rama, se apartó de ellos y se fué allí cerca á otra mas copada, y cayó un rayo sobre la mas grande que la hizo pedazos y mató al moço, que en la mediana estaba mas seguro que no en la mas grande, y que le mató el fuego por huir del agua; como los hombres las mas veces se engañan y huyen de lo que temen, y lo que no temen les daña.

A Don Fadrique de Zúñiga, en Plasencia, un paje que iba á caballo tras él en el campo le mató un rayo, y á Cabeça de Vaca, un caballero de Zamora, le mató otro una mañana de San Juan, dando de beber en Dúero á su caballo.

De los extraordinarios precios en que se han vendido halcones en España.

Dió el duque de Feria á Don Francisco Zapata Puertocarrero, mi hijo, un sacre bravo; que por eso se llamó siempre el Duque, que echábamos un dia cuenta que de unas á otras manos que pasó, fué en veces vendido en cinco mil y tantos ducados y vivió once años.

Yo dí al clavero de Alcántara, Don Francisco de Toledo, un neblí altanero, que le dió por él el prior de San Juan, Don Diego de Toledo, doscientas hanegas de trigo cada año.

Mas esta compra excedió á todás, que por un neblí perdido que estaba en el aire, ni en diez y seis dias se había podido hallar, dió el conde de Medellin, Don Rodrigo Gerónimo Portocarrero, á D. Luis de Guzman, hijo del marqués de la Laguna, setecientos ducados, y hallóse despues porque la largueza de la compra no quedase también en el aire.

Mas de estas larguezas del conde de Medellin no hay que espantar, pues dió por un caballo rucio á un caballero de Córdoba nueve mil ovejas con sus padres y perros, y todo un hato, como si volara.

De cómo en esta vida no hay cosa de que hacer caudal.

A un capellan mayor de la capilla de sanct Juan Bautista de Llerena, que sé llamaba Diego de Salazar, que habia perdido los dientes y la vista, le tornaron á nacer en suma vejez, y tornó á ver sin anteojos, y llegó á noventa y seis años.

Del mucho valor de los antiguos grandes de España

Le condesa de Medellín, Doña Beatriz Pacheco, hija del maestre Don Juan Pacheco, mi revisagüela, siendo mas servidora del rey de Portugal que vasalla del rey de Castilla, metia acá muchas veces los portugueses, y le tomó á Mérida, y la Reina la envió á amenazar que se estuviese queda, sino que la haria hilar; y respondió ella: «decid á la Reina, que si su Alteza me hiciere hilar, yo la haré reilar.» A este propósito, hallándola enterrada en el Paular de Segovia, en una sepultura de mármol, y que el bulto le quitaba de ver el Santísimo Sacramento desde el coro, dijo la Reina: «encomiéndote yo á tal, que aun hasta aquí me has de ser contraria.»

De dichos.

Un caballero de Cáceres llevó á Silverillo á una su huerta, no muy amena, donde ni habia planta ni arbol que mirar, y preguntándole qué le habia parecido de ella, despues de vueltos á Cáceres, Silverio sé la alabó mucho diciendo, que tenia una huerta que si Adan naciera allí, no pecara, pues ni habia en ella una mançana ni fruta en que pecar.

Un hidalgo honrado de Medellin, que se llamaba Luis Alvarez, hombre de muy buen gusto y muy gracioso, fué á vender á Toledo unos carneros en que perdió la mitad del caudal, y enfermó sobre todo esto del mal postrero, y estando en este término, decía: «A lo menos no tendrá que decir mi muger, sino que vendí bien mis carneros, y vuelvo con salud á mi casa.» Y estando de esta manera, le envió el duque Don Fadrique á visisar, cuyo muy criado él era y él respondió al recado: «Decid al Duque, mi señor, que beso las manos á su seño-

ría por el favor de querer saber de mí, y que le hago saber que yo me muero, porque no puedo hacer otra cosa.»

Levantadas las partes del Perú por ciertos decretos del consejo de Indias, que al parecer de ellos parecían asperos, y acá no se pudieron derogar, envió el Emperador al Doctor de la Gasca á reducirlos ú á castigar los culpados; y entró en él con la usada clemencia del Emperador, ofreciendo el perdon delante, y Carvajal, un capitan famoso del levantamiento que habia sido soldado del Gran Capitan, envió á decir á su general, contra quien aquellas indulgencias y perdones venian, que le parecia que aquellas bullas se debian tomar, sino que tan buena garganta tenia él como todos para nunca faltar de su servicio, aunque se la cortasen, y así lo hizo, que en la deslealtad fué leal.

Este fué tan riguroso y áspero, y por servicio de su parte, usaba para sostenerla tanto de matar, que ya como cosa de burla lo trataba, y decia por hacer merced á uno: «Escoja V. md. la mas hermosa encina de estas,» y allí le ahorcaba.—Pues teniendo en tales términos á uno, le dijo que le suplicaba que lo oyese, que por descargo de su conciencia le queria decir dos palabras. El se llegó á oírle, y díjole: «Señor, vea vuestra merced lo que es servido de mí; que aquí tengo para servirle cien ducados.» Entonces Carvajal alzó la voz, y dijo: «Que ¿de corona es V. md? llévenle, llévenle á su superior; bonito soy yo para estar descomulgado.»

Estando para pelear Gasca por el Emperador y contra él su general Gonçalo Pizarro, íbanse pasando muy muchos como á causa pia á nuestra parte, y comenzó Carvajal á decir, aunque no con mucho contento de verlos pasar:

Estos mis cabellos, madre,
Dos á dos me los lleva el aire.

En fin, él fué preso en la batalla despues de haber muy bien peleado, y viéndose ya perdido, preguntóle su general: «Señor Carvajal, ¿qué haremos? peharemos como siempre como caballeros.—No señor, dijo Carvajal, sino muramos cristianos.»

Sacábanle á arrastrar por justicia, y trujéronle por menos pena no un seron como suelen, sino una artesa en que arrastrarle; y viéndola, dijo él: «Gracias á Dios que vuelvo á la cuna á cabo de sesenta años.» En fin, él fué un sabio y valeroso capitan si en servicio de su Rey lo empleara.

Envió el Rey nuestro señor á las Indias tres varones muy señalados por serlo, á visitarlas con poderes grandísimos para dar y vender

rentas, vasallos y jurisdicciones; el uno era un principal señor, el conde de Nieva, y el otro un principal caballero de Truxillo, Diego de Vargas Carvajal, y el otro un gran jurisconsulto caballero del Consejo Real, que se llamaba el licenciado Muñatones; y como los que gobiernan son siempre envidiados y meneaban tanto dinero para el Rey, de esto y de sus nombres tomaron ocasion de decir los agudos españoles de allá: «ya no hay oro en el Perú, que el dc. Nieva todo lo lleva, y Diego de Vargas á cargas, y Muñatones á montones.»

Un grande de estos reinos envió un criado suyo á visitar y dar la enhorabuena al arzobispo de Toledo Don Juan Martin Silíceo, y como la provision era nueva, escribióle con menos cortesía que el Arzobispo pensaba, que también los recién electos rebienian con sus cargos. El caballero, criado del grande, demas de ser feo de rostro, le afeaba mas el tener en él una buena cuchillada. El Arzobispo tomando la carta y mirando el sobrescrito, le dijo: «este vuestro amo debe de haber comido almodrote.—Sí, señor, respondió él, mas no con ajos.» El Arzobispo miró al embajador, y replicó.—Nunca pensé que respondiera tan bien hombre de tan mala cara,» como el que tenia por honra y ensalzaba mas su valor ser de honesta y virtuosa gente y de principios bajos.

Garçi Sanchez de Badajoz, príncipe de los trovadores de las coplas castellanas (1), enloqueció de amores, á lo que dicen, aunque yo pienso que porque profanó la sagrada Escritura, que fueron las Liciones de Job; y un hermano suyo, que era de bando contrario, le dijo: «Recia cosa es que hemos de sufrir aquí un año á este loco.» El dijo: «Señor, no es mucho que me sufrais un año de loco, pues yo os he sufrido de necio tantos años.»

El mismo á su hermano que estaba enfermo, le preguntó: «cómo os va, hermano?» dijo él.—¿Cómo quereis que me vaya, que tengo una calentura lenta, lenta que nunca se me quita.—¿cómo, dijo él, no ha de ir lenta si va en asno?»

De cosas que parecen mentira y son verdad.

Unas ratas en Valencia de la Torre tomaron á un cura de allí cuatrocientos reales de ahocho y de á cuatro y se lo subieron á un tejado, que fué menester que un albañil trastejador subiese á lo alto á por ello.

(1) En el Cancionero General hay una obra de este poeta, con el titulo de *Liciones de Job*, apropiadas á sus pasiones de amor. Empiezan de esta manera:

Pues amor quiere que muera.

Hallaránse en la edición de 1557 á for. CLXI.

Misceláneas de cosas extremeñas y de extremeños.

A Extremadura vino un caçador del Rey nuestro señor con un garifalte á buscar garças, y volando una en la ribera de Guadaxida cae una águila á ellos, deja el garifalte la garça y emprende con el águila, y surtiendo á ella como si fuera otra ave mayor, pega con ella y tráela á tierra; socórrela el caçador, y trájola viva á su posada.

Este día fué infelice para las águilas, que volando, un caçador de Don Gomez de Cárdenas una perdiz con un borní, el borní la colgó. En esto cae del cielo otra águila y quita al borní la perdiz de las manos; torna el borní por su honra y va tras el águila; métese por debajo y tómale la perdiz de las uñas, y siéntase con ella en el suelo. Llega el caçador y socórrele, y el águila fuése su via muy corrida y avergonçada; y es de considerar que los águilas son tan fuertes que á un hombre harán gemir si le asen de un braço con sus fieras manos.

Otro fué para entre los caçadores extraño lance, que el marqués de Pliego Don Lorenzo de Xuarez de Figueroa, echando á un milano tres sacres acudieron otros dos milanos, y cada uno combatiendo al suyo, trajeron abajo y mataron los tres milanos, los tres sacres cada uno el suyo; al socorro entró recio un caçador, esperase el sacre, déale el milano en las manos, y emprende por un buharro, y tambien mátales.

Y á Don Gomez de Cárdenas se le perdió un sacre volando un milano, en Perales, dos leguas de Mérida, y el mismo dia le tomó un villano en Asturias con él en las manos, á puesta del sol, en una aldea chica, á una legua de la mar, como se tomó por testimonio de escribano.

De una rara mujer.

Ya que de armas en mi mocedad me pasé á las letras en mi vejez, y que la usada lança sin hacer calada, de mis justas se trasformó en pluma, para con ella sin poner mentira escribir cosas justas, bien es acordarme con ella de los mios; y pues de sí y de los suyos dicen que ha de començar la caridad: primero la limosna á los padres, luego á los hijos, y luego á deudos, criados y vecinos, començare.

Fué, pues, Doña María de Toledo, mujer de Hernan Alvarez de meneses, un caballero muy principal de Talavera, hermano mayor de Don Antonio de Padilla, presidente del Real Consejo de Ordenes, de

las que raras en el mundo se pueden llamar y decir, que si la fecundidad fué de loar en los antiguos y se echaban del templo las estériles, dió en su honrada casa esta señora seis valerosos hijos. Fué con su gentil hombre marido enfermo á curarle á nuestra señora de Guadalupe, donde para el alma y para el cuerpo hay medicina y médicos grandísimos, donde se le murió en los brazos. Pónele en un honrado sepulcro llórale más de veinte años, las noches en su casa y en la iglesia, los dias rogando á Dios por él ante la bendita imágen; ¿sus misas, sus limosnas, sus devociones, sus obras pias, quién las podrá aquí contar?

Muere ella en su verde edad, en la mitad del camino de su vida, conforme su muerte á su pia y devota vida, sin se apartar de él hasta que la sepultura que tanto habia barrido con suspiros y regado con sus lágrimas, se la abren y echan su cuerpo muerto con los huesos y reliquias de su marido amado.

¡Oh flor de bondad y de cortesía!
 Inclita hermana, á tu hermano perdona,
 Si en los loores que de tí pregona,
 Tan corta y escasa es la pluma mia.
 De sábia y hermosa loarte podria
 Por un ejemplo muy maravilloso,
 Mas por ser tu hermano seré sospechoso;
 Dirán que te pinto mejor que debia.

Y pues que no te puedo loar como merece, alábense de tí tres ilustres honradas villas: Llerena donde naciste, te dió la cuna; Talavera donde te anidaste, el nido, y Guadalupe, donde mientras durare el mundo, durará tu sepultura.

Á UNA BAILARINA

Un hada amable puso en tu cuerpo
todas las gracias;
fuego en tus ojos, miel en tus labios,
y en tu garganta
el suave arrullo de las palomas
y el rico arpegio de las calandrias.

Cuando á la escena
veloz te lanzas
en raudos giros, ágiles saltos
y vueltas rápidas,
entre la gasa fina y vibrante
de tus enaguas,
quedan prendidas
todas las almas.

Cual mariposas que se persiguen
tus breves plantas,
trazan ligeras extraños pasos
y locas danzas.

Ya del morisco baile embriagante
copias la audacia,
finges los quiebro, el lento paso,
la pausa lánguida;
ó á la manola, flor de canela,
robas la gracia
con que en la juerga cimbra su talle
á los acordes de las guitarras.

Mueven tus rizos
sus negras alas,
revoloteando sobre la seda
de tus espaldas;
baña tu cuerpo la llama ardiente
de las miradas,
y enardecida como una linda
regia sultana,
luces triunfante tu gallardía
entre el estruendo de las palmadas.

AQUÍLEO F. ECHEVERRÍA.



OTRO MUERTO ILUSTRE

Copiamos, apenados, del cuaderno III, Tomo LVI, del BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA:

«En la sesión celebrada por nuestra Academia el día 11 de Febrero, se dió cuenta de la triste noticia de haber fallecido en esta Corte, el día 6 de dicho mes, su benemérito Individuo de número, Excmo. Sr. D. Mariano Carlos Solano y Gálvez, Marqués de Monsalud.

El Sr. Director, interpretando los sentimientos unánimes del Cuerpo, pronunció sentidas palabras lamentando pérdida tan prematura, recordando su gran amor á los estudios epigráficos y arqueológicos, y en especial los que dedicó en el BOLETÍN del Cuerpo y en la *Revista de Extremadura* á la historia romana y visigótica de aquella región, que le valieron el nombramiento de Socio Correspondiente de la Imperial Academia Arqueológica de Berlín.

Era Doctor en Filosofía y Letras por la Universidad católica de Lovaina y Licenciado en Ciencias por la misma, Comisario regio de Agricultura de la provincia de Huesca, en cuya provincia, y en la de Zaragoza también, se distinguió por estudios que acrecentaron su fama de arqueólogo peritísimo. Deja en su nobilísima Casa de la ciudad de Almendralejo fundado un museo artístico é histórico que rivaliza con los mejores privados de magnates ilustres que existen en nuestra nación. El Sr. Fita recordó en la misma sesión las publicaciones de puro carácter histórico debidas á nuestro inolvidable compañero y la fundada esperanza que abrigó de que fuese declarada monumento nacional la insigne basílica de Santa Eulalia de Mérida.

Á la conducción del féretro hasta la estación de la vía férrea, asistieron en nombre de la Academia el Director Sr. Menéndez y Pelayo y los señores Sánchez Moguel, Hinojosa y Rodríguez Villa. El cadáver reposa en paz en el panteón de familia propio de los Marqueses de Monsalud, en el castillo de Torres Secas (Huesca).»

La REVISTA DE EXTREMADURA, que tantas veces se honró publicando los eximios trabajos del noble procer, que tanto se afanó por la Historia extremeña, se asocia de todo corazón al dolor de sus deudos y consagrando este humilde recuerdo á su memoria, repite con el *Eclesiástico*:

BONÆ VITÆ NUMERVS DIERUM: BONUM AUTEM NOMEN PERMANEBIT IN ÆVUM.

La Redacción.



CRÓNICA REGIONAL

Después de largo lapso, durante el que las penas sufridas ahogaron en lágrimas mis actividades, rindiéndome al dolor callado, vuelvo de nuevo á la palestra lanzando á la opinión extremeña mis sentires acerca de todo aquello que en más ó en menos, de cerca ó en lontananza, puede interesar ó servir á nuestra amada Extremadura, único fin de esta publicación.

Lo que la REVISTA va á ser, demuéstrole su historia de once años, que vamos á continuar los mismos que la engendramos y dimos á luz. Como padres tenemosla cariño, y por eso, sin provecho personal, volvemos á machacar el hierro, en el frío yunque de la apatía en que vegeta nuestra región, sin que los desengaños que la experiencia nos ha aportado, entibie nuestro amor, ni apague la esperanza, remota é incierta es verdad, que abrigamos con cordial afecto, de que la simiente arrojada por nosotros fructifique algún día en bien de nuestro patriótico propósito.

¿Lo conseguiremos? *Ai posteriori l'ardua sentenza;* á nosotros no se nos podrá culpar del fracaso, porque hemos dado á la empresa todos los esfuerzos de que disponíamos, con altruismo total, con expresa renuncia de todo beneficio, con completa aceptación de las obligaciones y voluntaria exclusión de toda personal recompensa.

LA REVISTA, es la asociación desinteresada de varias inteligencias, para la propagación, defensa y difusión del espíritu regional, nunca regionalista; y por ello y para ello, es un caso más de extremeñería andante. Por satisfecha se da, si en los hogares de nuestros conterráneos, encuentra calor y vida, ya que para su obra redentora, precisa como todo germen espiritual, el ambiente amoroso, y la simpatía de los lectores.

Préstennos ambas cosas, y estén seguros que todo nos parecerá poco para ofrendarlo en holocausto á nuestra deidad.

*
**

Sale á destiempo este número doble; y como los acontecimientos actuales, han oscurecido los ocurridos durante los primeros meses del año, que fueron los corrientes y usuales, sin destaque particular, ni esencial trascendencia, hemos de pasarlos por alto, viniendo á ocuparnos de lo que en la presente semana absorbe á la mayoría de los que, han dado en llamar clases directoras; ó sea la cuestión electoral.

¡Guárda Pablo, que es podenco! exclamarán quizá los que saben que la política, no entra en estas columnas, si por política se entienda las minucias y prácticas de nuestros partidos al uso, pero tranquilícense, porque no es ese nuestro propósito, miramos más alto; para nosotros los blancos y azules, rojos ó negros nos son perfectamente indiferentes, en cuanto á sus programas generales atañe, y siem-

pre respetables en lo que á sus personas atañe. En las elecciones, nosotros no consideramos más que los aspectos que se refieren, á su trascendencia y al bien y adelantamientos de la región; y bajo estos puntos de vista, no nos negarán, que cae en nuestra jurisdicción el poder consignar aquí: que la masa popular permanece extraña y sin interés real, aun cuando les resulte el acto *interesado*, en las tesis, que aparentan sostener los solicitadores de sus sufragios: que ministeriales y de oposición posponen á los fines de su respectiva bandería, los de positiva importancia para el país, como son los culturales, los agrícolas y los pecuarios, hasta el extremo de que ni uno solo en sus predicaciones ha aludido ni de cerca ni de lejos, á cuestiones de tanta monta para Extremadura como la de la libre admisión de los ganados argentinos y la arancelaria del corcho; y lo que es más triste aún, que extremeños hayan derrotado á sus connaturales, eligiendo á extraños desconocidos, por causas que no hemos de juzgar.

Estamos, pues, ahora, como antes; y el mal es evidentemente crónico; pero al menos antaño, eran los Poderes más francos y nuestros reyes escribían sendas cartas á los Concejos de las Ciudades y Villas, con voto en Cortes, diciéndoles claramente que verían con gusto otorgasen á su representación á Fulano de Tal, su criado. Hoy hay más hipocresía, pero la substancia permanece.

¡Qué le vamos á hacer!

*
* *

Algo diríamos, de la construcción del puente sobre el Tajo, en la carretera de Salamanca á Cáceres; y del concurso para los ferrocarriles estratégicos de Frejenal á Badajoz y de este punto á San Vicente de Alcántara por Alburquerque, pero están en feliz gestación y no queremos trastornarla con nuestros pronósticos. También siguen su camino burocrático los de Cáceres á Trujillo y Logrosán, que tanto ruido dieron en su pelea sobre mejoría de trazados, y el de Ciudad-Rodrigo á Río-Tajo, pendiente éste de resolución sobre el paso de la Sierra, que se disputan el puerto de San Martín, el de Perales y el de los Guijarros, (así dice la orden ministerial, aun cuando con ese nombre no se conoce ninguno en el partido de Hoyos); pero estas cosas aquí no nos mueven; ¡si se tratara de la elección de un Concejal ó del nombramiento de un alguacil, ya verían ustedes la que se armaba!

*
* *

Más, infinitamente más que todo esto, trae á las gentes á mal traer la *cola del cometa*, que ha de dar el cachete á este pícaro mundo, convirtiendo al planeta, que nos soporta, en polvo etéreo, y á nosotros en átomos infinitesimales...

El fin del mundo, según dicen..... ¿para qué hemos de seguir?, bien puede ser ese también el final de esta croniqueja.

¡Dios nos coja confesados!

Cálamo Corrente.

Sociedad General de Industria y Comercio

CAPITAL, **25 MILLONES** DE PESETAS

FÁBRICAS EN Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla,
Cartagena y Lisboa

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905

(LA MAS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUIMICOS

Superfosfato.

Nitrato de sosa.

Sales de patasa.

Sulfato de amoniaco.

Sulfato de cobre.

Sulfato de hierro.

Sulfato de sosa

Glicerina.

Acido sulfúrico anhídrico.

Acido sulfúrico ordinario.

Acido nítrico.

Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos.

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

Para informes y pedidos dirigirse á sus representantes en esta provincia

JOSE ACHA, HERMANO Y C.^A

Portal Llano, núm. 9, Cáceres.